

11
2-ef



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

LA EXPLOTACION PETROLERA EN LA HUASTECA
VERACRUZANA. EL CASO DE CERRO AZUL, VER.
1884-1922

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL TITULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA
P R E S E N T A :
ROSENDO MARTINEZ HERNANDEZ

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CIUDAD UNIVERSITARIA

1990



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

ABREVIATURAS USADAS	Pág.
INTRODUCCION	
1 ANTECEDENTES	15
1.1 Usos del petróleo en la antigüedad. Breves datos históricos	
1.2 Surgimiento y expansión de la industria petrolera. Estados Unidos de América, Gran Bretaña, Alemania, Holanda y Francia	
1.3 La época prehispánica y el desarrollo de los descubrimientos del petróleo, hasta 1876	
2 POLITICA PETROLERA DEL GOBIERNO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ	37
2.1 Una visión panorámica sobre el siglo XIX	
2.2 La política liberal de Porfirio Díaz	
2.3 Antecedentes legales en torno a los recursos naturales y política petrolera del porfiriato	
2.4 Las primeras concesiones petroleras a extranjeros: Pearson y Doheny	
3 POLITICA PETROLERA DE LA REVOLUCION MEXICANA	63
3.1 Francisco I. Madero	
3.1.1 la industria petrolera: intereses y maquinaciones	
3.2 Victoriano Huerta	
3.3 Venustiano Carranza	
3.4 Los Tratados de Bucareli	
4 VIDA Y SOCIEDAD EN LA HUAASTECA VERACRUZANA DURANTE EL PORFIRIATO	106
4.1 El campesino: vida y costumbres	

4.2	Pequeños propietarios: vida e intereses	
4.3	Los hacendados: vida e intereses	
4.4	La actividad de los generales revolucionarios veracruzanos frente a la llegada de las compañías petroleras	
5	EL PETROLEO EN LA HUASTECA VERACRUZANA	127
5.1	Una familia huasteca frente a la maquinación petrolera	
5.2	Llegada de las compañías extractoras a la región de Cerro Azul	
6	CERRO AZUL: UN CASO "TIPO" EN LA HUASTECA VERACRUZANA	141
6.1	Condiciones de explotación	
6.2	Condiciones laborales	
6.3	Surgimiento de Cerro Azul No. 4	
6.4	Cambios económicos de la población (salarios y consumo)	
7	ESPLENDOR DE UNA REGION PETROLERA	150
7.1	La <u>Huasteca Petroleum Company</u> . Producción, consolidación y riqueza en el área	
7.2	La vida y la sociedad durante el auge	
8	COLAPSO DE UNA REGION PETROLERA	169
8.1	"Salación" de los pozos	
8.2	Aplicación del artículo 27 constitucional	
8.3	Lucha de las compañías por defender sus intereses. Los Convenios de Bucareli	
8.4	Abandono y decadencia de una región petrolera	

	Pág.
CONCLUSIONES	183
FUENTES	191
1 ARCHIVISTICAS	
2 HEMEROGRAFICAS	
3 BIBLIOGRAFICAS	
4 ENTREVISTAS	
ADENDA DOCUMENTAL	212
ANEXOS	218

ABREVIATURAS USADAS

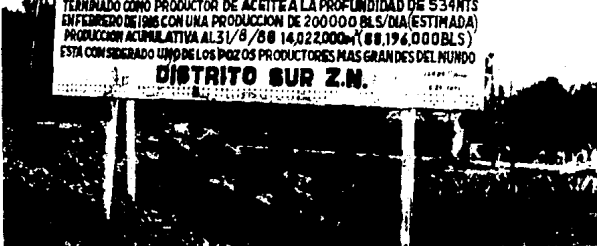
AATUV	Archivo Adalberto Tejeda. Seminario de Historia Contemporánea de Veracruz. Universidad Veracruzana.
AHCEMM	Archivo Histórico del Centro de Estudios de Historia de México <u>co</u> CONDUMEX.
AHSREM	Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México.
AGN	Archivo General de la Nación.
BINEHRM	Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
HPCO	Huasteca Petroleum Company.
INEHRM	Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
NAW	National Archives. Washington.
PEMEX	Petróleos Mexicanos.
SEP	Secretaría de Educación Pública
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.



POZO CERRO AZUL N° 4

TERMINADO COMO PRODUCTOR DE ACEITE A LA PROFUNDIDAD DE 534 MTS
EN FEBRERO DE 1986 CON UNA PRODUCCION DE 200 000 BLS/DIA (ESTIMADA)
PRODUCCION ACUMULATIVA AL 31/8/88 14,822,000 (108,194,000 BLS)
ESTA CONSIDERADO UNO DE LOS POZOS PRODUCTORES MAS GRANDES DEL MUNDO

DISTRITO SUR Z.M.



Lo que queda?



INTRODUCCION

El México contemporáneo es resultado de un largo proceso histórico. En torno a los hechos, han desfilado hombres, pasiones e intereses. Los espacios geográficos, a su vez, han nutrido una historia vigorosa que es difícil de analizar y en ocasiones de comprender.

La tarea del historiador resulta más ardua si consideramos que la historia, como gran parte de la vida económica, social, política y cultural, se realiza desde la capital, restando con ello importancia y relieve a los sucesos regionales.

Múltiples comunidades, acontecimientos e individuos, a lo largo de nuestro vasto territorio, han desempeñado un papel relevante; sin embargo, no han sido tomados en consideración por lo que estimamos indispensable impulsar la microhistoria.

El todo es la fusión de las partes y a nuestra historia deben integrarse los aspectos regionales. El reto es enorme; la invitación de Luis González está presente.

Este trabajo responde a esta inquietud. La Huasteca Veracruzana es una región importante de este complejo y mágico país; en ella se desarrollaron los acontecimientos que en el espacio de esta investigación se presentan e intentan analizar, acontecimientos que van desde fines del siglo pasado hasta la mitad de la tercera década del presente siglo. Es aun más especializado si se considera que abordaremos lo sucedido en relación a un producto de la tierra que va a convertir a esta región en la "Faja de Oro" pero al mismo tiempo, en hervidero de pasiones y de intrigas diplomáticas.

El arriesgado intento de explicar y comprender el comprometido papel que jugó esta zona frente a las intrigas extranjeras, nació en 1986 en el Seminario de Historia de la Revolución Mexicana, dirigido por la Mtra. Ana María Rosa Carreón Arias. En él se dio la motivación para emprender el fatigoso camino de investigación archivística, hemerográfica y bibliográfica, así como la de entrevistas a individuos que vivieron en esta zona petrolera de fama mundial.

El trabajo heurístico se prolongó por más de tres años, tiempo en el cual se visitaron decenas de bibliotecas, hemerotecas, embajadas y centros de investigación, ligados al petróleo.

Interesado en conocer los documentos y las fuentes primarias, ingresé al Archivo General de la Nación para clasificar y ordenar la documentación referente al petróleo. El material, resguardado en dos mil cajas, es impresionante y de incalculable valor histórico. También se consultaron los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Suprema Corte de Justicia, el Adalberto Tejeda, en poder de la Universidad Veracruzana, el de CONDUMEX, el del Instituto Mexicano del Petróleo y los municipales de Naranjos, Cerro Azul y Tantima, en el Estado de Veracruz.

Recorrer constantemente a caballo, a pie o en automóvil las veredas de una majestuosa Huasteca en lontananza, hacia la búsqueda de datos, vestigios de pozos afamados y entrevistas a los "viejos" petroleros, constituyó otra maravillosa experiencia hacia el acercamiento del México que guarda ecos de su historia dolorosa pero grandiosa, para consuelo de los que vamos en su búsqueda.

El trabajo que hoy presentamos consta de ocho capítulos, con un apartado de Conclusiones y un Anexo. Se apoya en las fuentes consulta-

das.

Abre el capítulo referente a los usos del petróleo en la antigüedad y en el México prehispánico, virreinal e independiente. En él se analiza el panorama mundial que propició el surgimiento de la industria petrolera en el orbe.

El segundo es una introducción al estudio sobre la legislación petrolera del gobierno de Porfirio Díaz, clave para las inversiones en esta materia y que nos introduce al tercero, que versa sobre la política petrolera durante los regímenes revolucionarios, desde Francisco I. Madero hasta Alvaro Obregón, concluyendo con los Tratados de Bucareli.

El cuarto capítulo se enfoca a la vida y la sociedad durante el porfiriato, a fin de observar el panorama social y cultural de la región y éste nos introduce a un quinto capítulo que estudia el petróleo en la Huasteca Veracruzana, como base para las maquinaciones y la rapiña de las compañías.

Ligado al anterior, el sexto se refiere al campo de Cerro Azul, como un caso "tipo" en la Faja de Oro. En éste observamos las condiciones sociales y laborales de la zona y los cambios que se generaron.

El capítulo siete trata sobre el esplendor de la región petrolera de Cerro Azul, las cifras de su producción y su vida durante el auge.

En el último, se abordan el colapso de la región petrolera y las maquinaciones de las compañías por defender su poder y su voracidad sobre México.

En el apartado de Conclusiones se pretende reconsiderar los aspectos relevantes del trabajo.

En el Anexo se incluyen cuadros y gráficas, planos, fotografías y una partitura musical.

Quiero expresar mi reconocimiento a los profesionales de la difícil ciencia de la historia.

En primer término debo mencionar a la maestra Ana María Rosa Carreón Arias, directora de esta tesis, por su motivación y orientación y por el acceso a materiales de su biblioteca particular.

Al Dr. José Rubén Romero Galván, coordinador del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras por expedir los documentos que me allanaron el camino hacia varias dependencias y secretarías de Estado.

Al Lic. Juan Manuel Herrera que permitió la clasificación y catalogación del Ramo Petróleo, en el Archivo General de la Nación y la asesoría del Sr. Rodolfo Garcés Tapia.

A la Lic. Patricia Galeana de Valadés, Directora del Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Lic. Pedro González Olvera, Director del acervo histórico del mencionado Archivo.

Al Mtro. Vicente Palacios Santillán, Director del Seminario de Historia Contemporánea de Veracruz, de la Universidad Veracruzana, por permitir la consulta del Archivo Adalberto Tejeda.

Al Ing. Epigmenio Hernández por su generoso apoyo en la reproducción de los planos.

Al personal de todas las dependencias a las que se accedió, por las facilidades otorgadas, para la consulta de sus materiales.

Especial agradecimiento merecen los sobrevivientes entrevistados.

Su bonhomía y confianza permitieron recoger invaluable datos que quedan sujetos a posteriores y más amplios análisis.

El silencio no daña pero lastima. Inúmeras personas no han sido citadas pero a todas ellas, reconozco su ayuda prestada.

Ciudad Naranjos, Ver., Junio de 1990.

1 ANTECEDENTES

1.1 USOS DEL PETROLEO EN LA ANTIGUEDAD. BREVES DATOS HISTORICOS.

Etimológicamente, el término petróleo proviene del latín, *petroleum* (*petra*= piedra y *oleum*= aceite).

Al parecer, el petróleo ha estado presente en forma natural desde tiempos inmemoriales y vinculado a las civilizaciones más antiguas.

El hombre, en su afán por obtener satisfactores y combustibles, ha modificado su habitat y a través de un largo proceso histórico, ha usado el pedernal, los vegetales, el carbón vegetal y mineral, el vapor y en los últimos dos siglos, el petróleo, que ha desplazado a todos los recursos anteriores, convirtiéndose en un energético necesario y codiciado.

El inicio de su uso por el hombre es incierto. Tal parece que fue usado para calafatear el Arca de Noé, también está asociado a antiguas construcciones arquitectónicas.

El investigador norteamericano Edward M. Chester¹ nos recuerda que en las primeras etapas de la historia, los sumerios, asirios y babilonios hicieron uso de este recurso como bitumen.

En Sumeria parece haber cobrado importancia; se dice que fue usado como mezcla en albañilería. Dentro de la cultura egipcia, posiblemente se le empleó en la medicina para embalsamar y como aglutinante para sus construcciones.

Los griegos, persas y romanos también lo usaron en su arquitectura. Richard Walton² señala que se encuentran testimonios de su aplicación en las obras de Herodoto, Aristóteles, Plutarco y Plinio, quienes

describen los depósitos naturales.

Los griegos lo llamaron naphta y los romanos, también lo designaron como bitumen, término con el que se le designa con frecuencia.

Los chinos, probablemente lo usaron hacia el segundo milenio a.C., aunque es difícil precisar esta fecha. El mismo autor expresa que hacia los inicios del siglo I d.C., los árabes, los egipcios de Alejandría y algunos habitantes de Siria, dominaron su uso.

Durante varios siglos se le utilizó como iluminante y se le conocía como el "fuego griego". Será hasta el siglo XIII cuando aparezca en el mundo europeo, ya con la técnica del destilado.

El célebre Marco Polo en su obra Viajes, nos da cuenta de un aceite que brota al Norte de Armenia, el cual era usado como unguento para enfermedades cutáneas y otras afecciones; comenta, así mismo, que no servía para alimento.

También es bueno como combustible; no se quema otro en los países vecinos y la gente viene desde otras regiones muy distantes para recogerlo.³

El empleo del petróleo como combustible, necesario para obtener calor e iluminación, así como el uso que se le dio como aglutinante permanecerá presente durante varios siglos hasta nuevos descubrimientos. Hacia el siglo XVIII, según Tugendhat,⁴ los franceses lo usaron como lubricante, cobrando gran demanda. Sin embargo su explotación en grandes cantidades tardará muchos años en iniciarse. Sobre este proceso versarán las futuras líneas.

1.2. SURGIMIENTO Y EXPANSION DE LA INDUSTRIA PETROLERA: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, GRAN BRETAÑA, ALEMANIA, HOLANDA Y FRANCIA.

Hacia 1840 nacieron industrias en Francia y en Escocia, que desti

laban el petróleo para iluminante, debido a la elevación del precio de la esperma de ballena, misma que era usada para la fabricación de velas que daban luz a las poblaciones de Europa y América. La súbita alza en dos dólares y medio el galón de esperma, planteó dos problemas: por un lado, la necesidad de cubrir el aumento constante de la demanda de velas y por el otro, salvar la extinción de la especie⁵ ante la amenaza de una mayor captura para cubrir un mercado. Ante este panorama, los hombres tuvieron que buscar un sustituto y hacia 1858 lo encontraron en la producción de iluminantes a base del petróleo refinado que era más barato y fácil de obtener. Un ejemplo de esta utilización nos la hace saber Tugendhat, que informa que ya a mediados del siglo XIX se empleaba en las lámparas que iluminaban las calles de Bucarest.⁶ Sus propiedades curativas a pesar de ser conocidas fueron relegadas al olvido.

El interés y la necesidad de obtener petróleo, llevó a los intrépidos pioneros a realizar excavaciones de modo rudimentario, principalmente en aquellas regiones en donde afloraba sobre la superficie. Sin embargo, el problema de su extracción se mantuvo sin solución hasta el año de 1859, año en que simultáneamente se buscaban en Estados Unidos, Canadá y Alemania, las técnicas más apropiadas para su explotación.⁷

En los Estados Unidos, hacia el 30 de diciembre de 1854 un grupo de empresarios organizaron la primera compañía, denominada American Petroleum Company, que más tarde fue conocida como Pennsylvania Rock Oil Company. Estas fueron las bases para el surgimiento de la industria petrolera.⁸

George H. Bisell, abogado de Nueva York se había interesado por el petróleo y asesorado por el profesor de Química de la Universidad de Yale, Benjamín Silliman, compró una granja en las cercanías de Titusville. Su búsqueda resultó infructuosa y le ocasionó constantes pérdidas.⁹

Las perspectivas eran deplorables. Es entonces cuando aparece Edwin L. Drake, personaje de tipo novelesco, no le inspiraba confianza pero fue aceptado. Le gustaba que le llamaran coronel, aunque nunca lo había sido. En el verano de 1859, construyó su torre de madera (derrick) que fue calificada como la locura de Drake, pero la técnica de abrir pozos artesianos surtió efecto hasta el 27 de agosto de ese mismo año. Su locura fue celebrada al saberse que a 69 pies de profundidad, se encontró petróleo.¹⁰

Esta noticia pronto causó sensación y trajo consigo el frenesí de hacer perforaciones; la consecuencia inmediata de ello fue que el precio del petróleo bajara de 20 dólares el barril a 10 centavos, hasta llegar a 5 centavos, lo cual volvió incosteable el trabajo de extracción. Esta situación fue agravándose aún más al encontrarse pozos altamente productivos que causaron un incremento de la oferta, ante una demanda reducida. Anthony Sampson¹¹ estudioso del problema comenta que un año después del primer hallazgo, el precio del petróleo era de 20 dólares por barril; al finalizar el año siguiente había bajado a 10 centavos y en ocasiones, un barril de petróleo era literalmente más barato que un barril con agua.

Debemos decir que también para estas fechas, se habían iniciado trabajos de exploración en el estado de Ohio y poco después en India-

na.¹²

Durante la Guerra de Secesión (1860-1864) se observó un estancamiento de la industria petrolera, sin embargo existió un caso aislado: en 1861, en el estado de Pensilvania, un pozo produjo 300 barriles y pronto el "Phillips" dio al mundo, la asombrosa cantidad de 3 000 barriles diarios. En el año de 1865 se reinició la locura por la extracción del petróleo, a tal grado, que en una semana se registraron 20 compañías, con un capital de 12 000 000 de dólares, cantidad que en breve lapso se disparó a 350 000 000.¹³ De esta manera la demanda quedaba cubierta y frenaba la expansión de la industria; por lo tanto, el negocio no presentaba claras posibilidades de éxito, pese a que el Keroseno había desplazado al carbón y se le usaba con mayor frecuencia.¹⁴ Ante estas circunstancias se hizo necesario controlar el mercado, dicha medida trajo limitantes que ocasionaron la quiebra de muchos grupos y hombres de empresa, como el mismo Bisell, que murió en la pobreza hacia 1880. El individualismo estaba en el ocaso, había surgido la fuerza de la unión.

La incipiente industria, que se había movido a la deriva, iniciaba su consolidación. Muchos habían sido los llamados pero sólo uno fue el escogido: John D. Rockefeller.¹⁵

Rockefeller nació el 8 de julio de 1839, en un poblado cercano a Moravia, en las proximidades de Nueva York. Durante su infancia sus padres se trasladaron a Cleveland. Su madre fue una bautista devota y su padre era un comerciante de medicinas. En 1859, John se asoció con el inglés Maurice Clark en un negocio de víveres y en 1865 se separaron.¹⁶

Su ingreso a la industria petrolera tuvo lugar cuando organizó la compañía South Improvement Co., que en un principio controló los medios de transporte para el petróleo crudo y refinado; con las ganancias obtenidas inició la compra del crudo a bajo costo y estableció sus propias refinerías.

El crecimiento de la industria se asocia desde entonces a dos factores: por un lado, al auge constructivo de los ferrocarriles en los Estados Unidos y por el otro, la aparición de negociantes sin escrúpulos.

El 10 de enero de 1870 organizó la Standard Oil Co., empresa que tuvo su origen en un sencillo documento en el cual aparecen como socios: el propio John D., Henry M. Flager, Samuel Andrews, Stephen V. Harkness y William Rockefeller; su capital inicial fue de 1 000 000 de dólares, del cual el 27% le pertenecía.¹⁷

Paralelo al crecimiento económico y político de la empresa va la corrupción, el soborno, el cohecho, la venalidad y la ruina de productores independientes, hasta llegar a "comprar políticos en el Partido Demócrata [lo mismo] que en el Republicano".¹⁸

Estas conductas ocasionaron que tras el paso de la Standard siempre quedara una estela de ruina y desastre, cuyas repercusiones también se reflejarán en nuestro país. Pero no adelantemos acontecimientos.

A la aparición del motor de combustión interna se debe, en gran medida, el crecimiento de la industria petrolera. Cabe recordar que el alemán Gottlieb Daimler inventó en 1883 el motor movido por gasolina, lo que provocó que para 1889 se fabricaran automóviles en Francia.

En 1895 Diesel inventó el motor que lleva hoy su nombre. En ese año, sólo 4 automóviles circulaban en los Estados Unidos pero en 1900, se fabricaron en este mismo país 4,192; hacia 1910 se elevó la suma a 187 000 y en 1920 se llegó a los 2 227 000. El aumento de producción se reflejó a nivel mundial y ya para 1924, existían 4 097 000 automóviles que en todas partes reclamaban el combustible.¹⁹

Así, paralelo al crecimiento de la producción de automóviles se había incrementado el capital en la industria petrolera. Veamos algunos datos: "En 1871 el capital de la 'Standard Oil', se eleva a 2 500 000 dólares, en 1875 a 3 500 000 y en 1899 a 110 000 000".²⁰

La empresa creada por Rockefeller obtuvo de 1882 a 1906, dividendos por un valor de más de 550 000 000 de dólares. Una gran parte de las ganancias se reinvertieron para la expansión del negocio. Esto de mostraba que había valido el esfuerzo de años.²¹

Con el tiempo, la primitiva Standard Oil Co., se dividió y surgieron varias subsidiarias en distintos países del mundo. La más poderosa de todas fue la Standard Oil Company of New Jersey que en 1899 tenía un respaldo de 110 000 000 de dólares mismo que en 1922 ascendió a 250 000 000, lo cual nos refleja el panorama de su fuerza adquirida.²²

A este poderoso trust pertenecía la Huasteca Petroleum Co., que ocupó, por varios años, uno de los primeros lugares en la industria del petróleo de nuestro país.

No sólo en Estados Unidos se consolidó la industria; varios países europeos también la impulsaron. Del otro lado del océano Atlántico en 1890, se construyó la Royal Dutch Shell Co., en la ciudad holandesa

de La Haya, con un capital inicial de 1 300 000 florines. Esta empresa se asoció, en 1896, con la compañía inglesa Shell and Transport Co., y en 1907, se realizó la fusión completa, al monopolizar la Royal Dutch el 60% del capital, lo que le dio un gran impulso. Ya para 1910 esta compañía logró producir 42 000 toneladas de petróleo crudo, teniendo pozos productivos en las Indias Orientales Holandesas y otros de menor importancia, en Egipto, Rumania, Venezuela, Trinidad y Buenos Aires.²³

Al iniciarse el siglo XX, el mundo sufrió la insaciable búsqueda del vital líquido negro. Debido, en parte, al más amplio desarrollo de las actividades humanas que reclamaban más y mejores medios de transporte y mayor desarrollo industrial por lo que las poderosas compañías y sus dirigentes no escatimaron esfuerzos por controlar a los países y a las regiones productoras, con el fin de surtir a los mercados el mayor volumen del codiciado líquido. Esta exigencia de consumo provocó que la Standard Oil y la Royal Dutch, lucharan por todo el mundo por controlar a la industria y por descubrir más y nuevos pozos petrolíferos. También, las llevó a establecer modos y patrones de vida, antes ignorados, que en muchas ocasiones desataron una serie de luchas debido a sus intereses. Los cambios en el paisaje se presentaron en Europa, Asia y América.

Donde pasaban las compañías, todo se modificaba. Un ejemplo de ello es la legendaria ciudad de Pithole, de la cual sabemos que

... in 1865, it had 10 000 inhabitants, eight hotels, two telegraph offices, a theatre, a daily newspaper, and (as one contemporary described it) 'fifty free -and- easies, affording as big a den of vice as the world has ever seen'.²⁴

Reflejos de esto se observarían también en nuestro país, principalmente en la Huasteca, por lo que no debemos perder este punto de vista.

La industria, con el paso del tiempo, se expandió por todo el mundo, formando un bloque compacto y poderoso de compañías, entre las cuales sobresalieron 5 norteamericanas y 2 europeas:

[La] Standard Oil de New Jersey, Texaco, Gulf, Mobil y la Standard Oil de California. A estas hay que añadir British Petroleum --cuyas acciones pertenecen en casi 50 por 100 al Gobierno británico-- y Shell, anglo-holandesa, con oficinas centrales en Londres y La Haya.²⁵

El mundo moderno no podría comprenderse sin tomar en cuenta las transformaciones introducidas por estas compañías que establecieron sistemas y relaciones de intercambio, de vida, consumo, publicidad, etc., a parámetros antes inimaginables y que pusieron en práctica el soborno, las presiones diplomáticas, el engaño, mismas armas que usarían en contra de México y que se verán reflejadas durante el proceso revolucionario.²⁶

1.3 LA EPOCA PREHISPANICA Y EL DESARROLLO DE LOS DESCUBRIMIENTOS DEL PETROLEO, HASTA 1876.

Las culturas de Mesoamérica conocieron el petróleo crudo y lo emplearon bajo su forma natural. Sobre el particular, se nos dice que

Los aborígenes aprovechaban el material de las chispopoteras superficiales para el calafateo de sus canoas y la preparación de ciertos productos, tales como [el] cemento, incienso, teas, iluminantes, medicinas.²⁷

Aparte de estos usos sobresalen otros que registra el célebre franciscano del siglo XVI, Bernardino de Sahagún, quien escribe que en las fiestas y ceremonias que realizaban los mexicas, hacia el cuarto mes

que denominaban como Uey Tozotli, las doncellas eran ataviadas con plumas coloradas en los brazos y piernas y que además "poníanles en la cara [una cosa] derretida que ellos llamaban 'chapopotli', salpicada con margarita".²⁸ El erudito franciscano nos proporciona al respecto una relación detallada.

Veamos:

... es un betún que sale de la mar, y es como pez de Castilla que fácilmente se deshace, y el mar lo echa de sí con las ondas, y es to ciertos y señalados días, conforme al creciente de la luna; viene ancha y gorda a manera de manta, y ándanla a coger a la orilla los que moran junto al mar. Este chapopotli es oloroso y preciado entre las mujeres y cuando se echa en el fuego su olor se derrama lejos.²⁹

Sahagún también nos informa que este producto se vendía en los tianguis, que era usado como pigmento y "fatigaba a la cabeza" cuando se le masticaba.

Es difícil precisar la aparición del chapopote dentro de la vida económica de las culturas prehispánicas. El arqueólogo Alfonso Medellín Zenil encontró en Remojadas, Ver., jarras efigies con pintura de chapopote sobre los dientes, para los que establece una antigüedad de 1 500 a 600 a.C., siendo estas fechas las más tempranas de las que tenemos noticias.³⁰

El chapopote se empleó en el México antiguo de modo incidental, razón por la cual no existen crónicas, relaciones ni historias particulares, aunque se afirma que la presencia del petróleo se manifestaba abundantemente en la costa del Golfo, principalmente en las regiones de Tuxpan y Pánuco, en el actual estado de Veracruz. Los habitan

tes de la Laguna de Tamiabua contaban con este producto que también afloraba en el cantón de Papanla, parte del Istmo de Tehuantepec, Tabasco y Chiapas.³¹

Según Luis Cabrera en su Diccionario de aztequismos, la palabra chapopote proviene etimológicamente de tzápotlpoctli, zapote que humea, aludiendo de esta forma, al color negro como zapote negro tlizápatl, y a la facilidad con que arde el petróleo crudo despidiendo humo. Con esta descripción como parámetro, imaginemos una ceremonia en la cual el chapopote se quema como incienso; el sacerdote oficia y preside el complicado ritual; las doncellas, ataviadas con plumas que han sido teñidas de negro; el sacerdote también luce en su cuerpo el sagrado color símbolo de los sacrificios humanos; la música de teponaztles, ocarinas, caracoles y flautas suenan rítmicamente enmarcando la escena. Estamos participando de un momento mágico-religioso del México antiguo, en el cual la vida y la muerte se encuentran y fusionan.

Las culturas mesoamericanas se vieron afectadas por la irrupción de los hombres de Europa, a inicios del siglo XVI, por obra de una conquistista que se manejó desde la metrópoli española.

La presencia de Hernán Cortés y un puñado de hombres, modificará enormemente a las sociedades prehispánicas del postclásico.

Tras la caída de la ciudad de México-Tenochtitlan, el 13 de agosto de 1521, se inició la fusión de vencedores y vencidos, de europeos e indígenas; había surgido el mestizaje racial y cultural que constituye el presente de México.³²

La gran ciudad capital, asombro de los conquistadores, sucumbió ante la edificación de la Nueva España. Los palacios, aposentos, jardines, zoológicos y otras maravillas fueron mutilados o destruidos;

paulatinamente se impusieron los cánones europeos con una débil luz del pasado indígena, mismo que reflejó el mestizaje.³³ Los conquistadores estaban imponiendo su ley. Habían ingresado a estas tierras con el sueño de sus antepasados, en el cual persistían la mentalidad del pasado medieval, la gloria, el honor y la riqueza; constituyeron sus ideales, razón por la que ávidamente buscaron el oro y plata. El chapopote tan apreciado, no tuvo para Cortés tan observador e intuitivo mayor importancia a pesar de que su uso le había permitido calafatear los bergantines que empleó para el asedio a la capital mexicana. A pesar de ello no tuvo la capacidad para proyectar su aplicación a la marina española.

Por otra parte, Nuño de Guzmán, Gobernador que fue de Pánuco despreció la región por considerarla pobre pese a que, como hemos observado, desde tiempos remotos ofrecían grandes reservas de petróleo.³⁴ También Andrés de Tapia, uno de los más valientes y eficaces capitanes de Cortés, incurrió en el mismo error de despreciar a este producto, en su Relación sobre la conquista de México, expresa:

Hay en mis pueblos, cerca de la costa, en una parte, fuentes de pez retida que sale como brea ó como miera, sino que no hiede, y cociéndola, se espesa; y es para calafatear, y no entra por ella broma, porque amarga.³⁵

Pero no todo lo referente al petróleo era bueno; en zonas del terreno; se formaban atascaderos que, al cubrirse traídicramente de hojas, arrastraba en su fluido negro tanto a hombres como a animales. Las chapopoterías fueron consideradas como plagas nefastas.

Al finalizar el siglo XVIII el gobierno español vislumbró al fin la importancia que podía tener el petróleo y dicta medidas sobre él en las Leyes de Indias. Por otra parte, las Reales Ordenanzas para la minería

en la Nueva España, promulgadas por Carlos III, el 22 de mayo de 1783, constituyeron la primera ley de minas redactada para la colonia.³⁶ En su texto queda claramente expresada la propiedad del Estado sobre estos recursos y sobre los "jugos de tierra":

Art. 1 Las minas son propiedad de mi real Corona. Por otra parte, en el título 6o., artículo 22, se expresaba que (podían) descubrir, solicitar, registrar y denunciar ... no sólo las minas de oro y plata, también las piedras preciosas, cobre, plomo ... bismuto, sal, gema y cualesquiera otros productos fósiles ya sean metales perfectos o medios minerales. Bitúmenes o jugos de tierra.³⁷

Estos recursos podían ser explotados por particulares quienes debían pagar impuestos y aceptar sujeción a las leyes y se les advertía que serían retiradas las concesiones cuando las infringieran.

El último representante de la corona, Juan O'Donoghú y Agustín de Iturbide, Jefe del Ejército Trigarante, al firmar los Tratados de Córdoba, reconocieron la independencia pero aceptaron que todas las leyes españolas quedarían vigentes hasta que el nuevo país creara su propia legislación.

Transcurrida la lucha independentista, el proceso histórico de México se conformó por dos corrientes ideológicas. Por un lado, estuvieron los conservadores integrados por el ejército, los terratenientes y el clero, quienes añoraban nostálgicamente la paz y el aparente progreso de la Nueva España. En contra parte, los liberales, que pugaban por la libertad y la búsqueda tenaz para liberar a México del régimen de privilegios corporativos. Estas dos posiciones diametralmente opuestas, desarrollaron pugnas que tuvieron nefastas consecuencias.

en la Nueva España, promulgadas por Carlos III, el 22 de mayo de 1783, constituyeron la primera ley de minas redactada para la colonia.³⁶ En su texto queda claramente expresada la propiedad del Estado sobre estos recursos y sobre los "jugos de tierra":

Art. 1 las minas son propiedad de mi real Corona.

Por otra parte, en el título 6o., artículo 22, se expresaba que

[podían] descubrir, solicitar, registrar y denunciar ... no sólo las minas de oro y plata, también las piedras preciosas, cobre, plomo ... bismuto, sal, gema y cualesquiera otros productos fósiles ya sean metales perfectos o medios minerales. Bitúmenes o jugos de tierra.³⁷

Estos recursos podían ser explotados por particulares quienes debían pagar impuestos y aceptar sumisión a las leyes y se les advertía que serían retiradas las concesiones cuando las infringieran.

El último representante de la corona, Juan O'Donoghú y Agustín de Iturbide, Jefe del Ejército Trigarante, al firmar los Tratados de Córdoba, reconocieron la independencia pero aceptaron que todas las leyes españolas quedarían vigentes hasta que el nuevo país creara su propia legislación.

Transcurrida la lucha independentista, el proceso histórico de México se conformó por dos corrientes ideológicas. Por un lado, estuvieron los conservadores integrados por el ejército, los terratenientes y el clero, quienes añoraban nostálgicamente la paz y el aparente progreso de la Nueva España. En contra parte, los liberales, que pugnaban por la libertad y la búsqueda tenaz para liberar a México del régimen de privilegios corporativos. Estas dos posiciones diametralmente opuestas, desarrollaron pugnas que tuvieron nefastas consecuencias.

Un miembro destacado del bando conservador fue Lucas Alamán, descendiente de una familia acomodada y con una educación refinada, quien se convirtió en el teórico más importante de su grupo. Por su parte los liberales contaron con hombres como José María Luis Morn, Mariano Otero y Benito Juárez, entre muchos.

A pesar de sus divergentes posturas políticas los integrantes de las dos corrientes compartieron en cierta forma la inquietud de los problemas económicos, industriales y políticos de la nación. Veamos unos aspectos.

El polémico Alamán advertía ante la Junta del Fomento de la Industria la necesidad de desarrollar un esfuerzo conjunto a favor de la industria para la prosperidad de las naciones; reconocía que los individuos aislados poco podían rendir y su visión clara resulta precisa al señalar que la falta de educación, la falta de capitales y la inestabilidad de las leyes, frenaban a la industria.³⁸ Su interés por el progreso de la minería y de la industria, hacia 1822, se debió en gran parte al interés por rehacer la fortuna familiar, perdida durante la guerra de independencia.³⁹ Poco después, en 1823 su perspectiva cobra alcance nacional y vislumbró la necesidad de permitir la entrada del capital extranjero para el fortalecimiento y el progreso de México. Sus esfuerzos fueron coronados un año después al crearse la United Mexican Mining Association con capitales ingleses, empresa que tuvo un éxito limitado. Por otra parte, también propuso la creación del Banco de Avío que debía contribuir al desarrollo del país. Así, en estos años, se consolidó como un promotor de la industria y podemos decir que coinci-

dió con los liberales a fin de no solo modernizar a ésta, sino también a la minería y a la agricultura. Su línea era convergente con la ruta trazada por Fausto de Elhuyar.

Su política conservadora parece acentuarse en 1846 tiempo en el que a su vez fortalecía el bando liberal y el país, empezaba a enfrentarse a las amenazas monárquicas europeas y la intervención norteamericana. En medio de estos tropiezos los liberales, con los ojos puestos en las transformaciones sociales que se manifestaban en todo el orbe, intentaron crear y fortalecer una nacionalidad y formular las bases legales para la constitución de una república similar a las más avanzadas en este tipo, tarea que resultó casi imposible y era aún lejana.

No es de nuestro interés mencionar los acontecimientos de política nacional e internacional que se desarrollaron entre los años de 1861 a 1864. Sin embargo, se hace indispensable señalar, respecto al control de los elementos naturales no renovables, que los liberales con Juárez a la delantera, reconocieron los lineamientos trazados en las Ordenanzas. En 1863 la política del gobierno marcó líneas de acción al contestar al sinalcoense Francisco Ferrel y al declarar "... que el carbón y el petróleo contaban entre los bienes sobre los cuales la nación tenía 'dominio directo' es decir, que eran de propiedad nacional".⁴⁰

Para el año de 1864, el 28 de mayo,⁴¹ el país sufrió nueva convulsión al recibir, apoyado por los conservadores, a un monarca extranjero: el emperador Maximiliano de Habsburgo. A pesar de su origen, en gran medida desarrolló acciones de corte liberal y también al igual que los hombres liberales, se preocupó por rescatar el patrimonio del subsue

lo, como lo demuestra la disposición del ministro de Fomento Luis Rooles Pezuela, que marcaba que el petróleo se sometería a denuncia.⁴² Los resultados de esta ley fueron sesenta y ocho denuncias tramitadas mismas que nunca fueron explotadas.

Esta visión panorámica nos muestra que los hombres de los partidos en pugna, de ideologías opuestas, prácticamente incompatibles, unían sus intereses en la doctrina del "dominio directo" de la nación respecto al subsuelo. Según nuestro criterio, esta doble actitud partía de la visión utilitarista practicada en Europa con ciertos éxitos y cuyos resultados constituyeron una aspiración por parte de los liberales mexicanos.⁴³

Respecto a la perforación del suelo podemos decir que en el año de 1862 el ingeniero de minas Antonio del Castillo realizó la primera perforación en las cercanías del Cerro del Tepeyac, en el norte de la Ciudad de México, la cual dio agua mezclada con petróleo en cantidad abundante, el cual se usó para lámparas de aceite.⁴⁴

Una empresa más se inició en 1863, en Tabasco, por el sacerdote Manuel Gil y Sáenz, quien descubrió lo que llamó "Mina de Petróleo" en las cercanías de Tepetitlán; envasó sólo diez barriles que envió a Nueva York para su análisis, sin lograr progreso alguno.⁴⁵

El Ministerio de Fomento de la facción liberal, en 1864, concedió el primer permiso para explotar unas chapopoterías en Chapaco, en la cuenca del río Pánuco. Al año siguiente autorizó otra exploración en San José de las Rusias, localizada en Tamaulipas. Nuevos descubrimientos ocasionaron denuncias de chapopoterías en Aldama, Tamaulipas; en diferentes regiones de Veracruz, principalmente en Papanúa y Minatitlán;

en el río Mescalapa, Chiapas; en San Fernando de Macuspana y en San Francisco del Partido, Tabasco.⁴⁶

En medio de esta fiebre por el petróleo se creó en 1869 la Compañía Explotadora del Golfo interesada en explotar los yacimientos que el año anterior se habían descubierto en la región de Papantla. Los trabajos se habían iniciado en la hacienda Cougas, nombre que dio lugar al pozo en explotación. Cougas, palabra totonaca que significa "especie de cera o aceite negro". A este pozo se le denominó posteriormente Furbero.⁴⁷ En su primera perforación se alcanzó la profundidad de 37 metros, la que al ser reducida, ocasionó un rotundo fracaso. Años más tarde, a una mayor profundidad, Furbero se convirtió en un pozo de gran producción.

En 1876 un capitán bostoniano compró chapopote en Tuxpan y lo negoció en Estados Unidos, lo que provocó que se realizaran trabajos de explotación petrolera en los campos de Cerro Viejo y de Chapopote de Núñez; al no progresar, el empresario pronto sucumbió.⁴⁸

Como puede observarse a través de este bosquejo, los hombres en el poder, incluyendo al monarca extranjero, reconocieron el principio de la propiedad del subsuelo. Esta visión cambiará con el advenimiento del régimen porfirista.

NOTAS

- 1 Edward W. CHESTER. United States oil policy and diplomacy. A twentieth-century over view. United States of America, Greenwood Press, 1983; p. 3.
- 2 Richard WALTON. The power of oil. New York, The Seabury Press, 1977; p. 2.
- 3 Marco POLO. Viajes. México, Porrúa, 1982; p. 19-20.
- 4 Christopher TUGENDHAT. Petróleo; el mayor negocio del mundo. Madrid, Alianza Editorial, 1969; p. 21.
- 5 José Domingo LAVIN. Petróleo, pasado, presente y futuro de una industria mexicana. México, E.D.I.A.P.S.A., 1950; p. 14-15.
- 6 TUGENDHAT. Op. cit.; p. 21.
- 7 IBIDEM.
- 8 CHESTER. Op. cit.; p. 3.
- 9 TUGENDHAT. Op. cit.; p. 22.
- 10 CHESTER. Op. cit.; p. 3.
- 11 Anthony SAMPSON. The seven sisters. The great oil companies and the world they shaped. United states of America, Viking Press. 1975; p. 21; TUGENDHAT. Op. cit.; p. 29.
- 12 LAVIN, Op. cit.; p. 29.
- 13 Jesús SILVA HERZOG. Petróleo mexicano, historia de un problema. México, Fondo de Cultura Económica, 1941; p. 29.
- 14 IDEM; p. 9.
- 15 SAMPSON. Op. cit.; p. 24.
- 16 TUGENDHAT. Op. cit.; p. 25-26; Cfr.: Antonio FLORES RAMIREZ. "Las siete hermanas. Análisis de la evolución de las siete compañías

- que durante años manejaron el petróleo mundial y de su relación con la Organización de Países Exportadores de Petróleo,..." en Ciencia y Desarrollo. México, D.F., CONACYT; Vol. 6, Núm. 33, Julio Agosto, 1990; p. 153.
- 17 LAVIN. Op. cit.; p. 30; Cfr.: FLORES RAMIREZ. Art. cit.; p. 153.
- 18 José LOPEZ PORTILLO Y WEBER. El petróleo de México. Su importancia. Sus problemas, México, Fondo de Cultura Económica, 1981; p. 12-13; Cfr.: SILVA HERZOG. Op. cit.; p. 14-16.
- 19 Jesús SILVA HERZOG. Trayectoria ideológica de la revolución, 1910-1917. México, Fondo de Cultura Económica, 1984; p. 110-112.
- 20 SILVA HERZOG. Petróleo mexicano, ...; P. 16.
- 21 IDEM; p. 18-19.
- 22 SILVA HERZOG. Trayectoria ideológica, ...; p. 116.
- 23 Francisco COLMENARES. Petróleo y lucha de clases en México: 1864-1962. México, Eds. El Caballito, 1982; p. 17.
- 24 SAMPSON, Op. cit.; p. 19.
- "[...] en 1865, tenía 10, 000 habitantes, ocho hoteles, dos oficinas de telégrafos, un teatro, un periódico y (según la descripción de un contemporáneo), una cincuentena de tabernas que conformaron el mayor antro de perdición que haya observado el mundo." (Trad. mía de A. SAMPSON. The seven sisters ...; p. 19).
- 25 TUGENDHAT. Op. cit.; p. 18; Cfr.: Francisco ALONSO GONZALEZ. Historia y petróleo: México en su lucha por la independencia económica: el problema petrolero. México, Eds. El Caballito, 1972; p. 18-19.
- 26 Un libro clásico sobre las compañías y el mundo que crearon es precisamente la obra de SAMPSON, The seven sisters ...
- 27 AGN. Ramo petróleo. Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. De-

- partamento del petróleo. Caja 40, Exp. 3/242(06)/1, f. 2.
- 28 Bernardino de SAHAGUN. Historia general de la cosas de la Nueva España. México, Porrúa, 1979; p. 105-106.
- 29 IDEM; p. 574-575.
- 30 José Luis MELGAREJO VIVANCO. Tamishua, una historia huasteca. Xalapa, [Ver.], Punto y Aparte, 1981; p. 202.
- 31 AGN. Ramo Petróleo. Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Departamento del petróleo. Caja 40, Exp. 3/242(06)/1, f. 2.
- 32 Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista. Introd., selec. y notas de Miguel LEON-PORTILLA. Versión de los textos nahuas: Angel Ma. GARIBAY K. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984; p. 202 ss.
- 33 Hernán CORTES. Cartas de relación. México, Porrúa, 1983; p. 31-70.
- 34 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. El petróleo de México. Recopilación de documentos oficiales del conflicto de orden económico de la industria petrolera con una introducción que resume sus motivos y consecuencias. México, Gobierno de México, 1940; p. 10.
- 35 Andrés de TAPIA. "Relación sobre la conquista de México" en Joaquín GARCIA ICAZBALCETA. Colección de documentos para la historia de México. 2 vols. México, Librería de J. M. Andrade, 1858; t. II, p. -- 554-504.
- 36 LÓPEZ PORTILLO Y WEBER. Op. cit.; p. 10.
- 37 "Pemex: a la mitad del camino. 'Un atisbo a la historia del petróleo mexicano. Cuarenta y ocho años de incesante avance en Pemex'" en Uno más Uno. Suplemento. México, D.F.; Año IX, Núm. 3 004, 18 marzo 1986; p. X, col. 1. Cfr.: Xavier VILLEGAS MORA. Lo negro del petróleo de México. México, Ed. Luz, 1965; p. 106.

- 38 Lucas ALAMAN. Documentos diversos. (Inéditos y muy raros). 5 vols. México, Edit. Jus, 1947; t. IV, p. 121-123.
- 39 Charles A. HALE. El liberalismo mexicano en la época de Mora, (1821-1853). México, Siglo XXI Editores, 1985; p. 271.
- 40 LOPEZ PORTILLO Y WEBER. Op. cit.; p. 10.
- 41 Lilia DIAZ. "El liberalismo militante" en Historia general de México-co. 2 vols. México, El Colegio de México, 1976; t. II. p. 819-895.
- 42 LOPEZ PORTILLO Y WEBER. Op. cit.; p. 11.
- 43 HALE. Op. cit.; p. 152-192.
- 44 Héctor Manuel ROMERO. "Petróleo en la ciudad de México" en Excelsior. México, D.F., Excelsior, S.C.L.; Año LXXII, t. IV, Núm. 26 014, 31 -- agosto 1988; Sec. Metropolitana, p. 1, cols. 3-4; p.2, col. 3; Núm. 26 015, 2 septiembre 1988; Sec. Metropolitana, p. 1, col. 5; p. 2, col. 5. El autor, en serie de siete artículos, nos informa que el punto se localizó en el Cerro de la Villa y la Colegiata, donde se obtuvo un producto de alta calidad; que el aceite era claro y que por su calidad, fue usado para iluminante; que los trabajos se habían iniciado en "la calle de Aldama [...] entre la antigua Basílica y el Cerro"; que de este lugar brotó a 50 m. de profundidad agua con petróleo, cuyas muestras fueron enviadas a las oficinas de la Casa Ritter y Cía., ubicadas en el puerto de Veracruz, accionista principal de la empresa".

También comenta que posteriormente, en 1882, se realizaron exploraciones en el barrio denominado Caja del Agua; que en La Villa de Guadalupe, hacia San Juan de Aragón; que al año siguiente los trabajos se intensificaron en lo que fue la Hacienda de San Juan de Aragón, propiedad de Hermenegildo González, y que el pozo produjo petróleo fino que

fue usado en lámparas.

45 LAVIN. Op. cit.; p. 13.

46 COLMENARES. Op. cit.; p. 13.

47 AGN. Ramo Petróleo. Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Departamento del petróleo. Caja 40, Exp. 3/242(06)/1, fs. 2-3; COLMENARES. Op. cit.; p. 18.

48 IDEM; p. 19.

2 LA POLITICA PETROLERA DEL GOBIERNO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ.

2.1 UNA VISION PANORAMICA SOBRE EL SIGLO XIX.

La historia de México durante el siglo XIX se vio determinada por constantes conflictos entre los que sobresalen las guerras y las intervenciones que condicionaron la economía, la sociedad, la política y la cultura; por otra parte, los problemas se incrementaron por la lucha entre conservadores y liberales.

Las dos grandes guerras de intervención habían sangrado al país en todos los sentidos. Durante esos años fue palpable la incertidumbre. Dentro del sector económico se presentaron graves problemas y se reflejaron diversas carencias; en el aspecto social fue notoria la estratificación de la población; en el ámbito político las luchas por el poder no permitieron que el país se consolidara. Por lo tanto, se hicieron necesarias medidas que impulsaran el desarrollo y salvaran los obstáculos.

Tras la muerte de Benito Juárez, en julio de 1872, las administraciones de Sebastián Lerdo de Tejada plantearon algunas medidas tendientes a modernizar al país pero los resultados fueron poco alentadores.

En 1876 reapareció en el panorama político el general Porfirio Díaz. Mori que en el Plan de Tuxtepec volvió a pregonar el principio de la no reelección, misma que no respetaría.¹ De esta manera, inicia un periodo de control político que asociaría su nombre con la historia mexicana durante un lapso de treinta y cinco años.

Díaz entró en funciones de presidente constitucional el 15 de mayo de 1877 sólo para completar el periodo que concluiría el 30 de noviembre de 1880.² Sin embargo, ya en 1878, se inicia el manejo de la Constitu-

ción y presenta la primera moción de reforma para que el principio que había enarbolado sólo tuviera vigencia para el cuatrienio inmediato al concluir su período de gobierno. Aprobada la reforma dejó en el cargo a su compadre Manuel González, por su lapso de cuatro años, y el 22 de septiembre de 1884, tras un decreto de la Cámara de Diputados es declarado nuevamente presidente para el cuatrienio que concluiría en 1888.³

Según opinión de Francisco Bulnes, González fue el creador de la dictadura;⁴ también considera que durante ésta, - "la paz [fue] admirable saludablemente orgánica",⁵ misma que se rompería con el movimiento armado contra el régimen que se ha llamado porfiriato en honor a la figura central que se aferró al poder hasta mayo de 1911.⁶

2.2. LA POLITICA LIBERAL DE PORFIRIO DIAZ.

No cabe duda que a lo largo del régimen porfirista el país logró un desarrollo económico al promoverse la colonización y fomentar la inversión extranjera, que sería crucial para la llegada de la tecnología.

Al ocupar el poder ejecutivo, Díaz corroboró que el país estaba gravemente endeudado, que diversos sectores mostraban un fuerte atraso y que no había capitales para nuevas inversiones.⁷ Frente a esta realidad tomó medidas decisivas y estimuló el "flujo de capitales extranjeros hacia México para que hubiera desarrollo material"⁸, aunque ciertamente la aplicación de esta medida no era nueva pues ya con Juárez se habían manejado políticas tendientes a lograr el progreso del país,⁹ pues el desarrollo, según el criterio decimonónico era necesario y un

gente para incorporarlo en el concierto de las naciones civilizadas y para poder ubicarlo en el cenit, pues el progreso constituía la última escala, según el positivismo -importado por Barreda- que fácilmente se adoptó como doctrina oficial.¹⁰

Para alcanzar este objetivo, la política del Gral. Díaz se basó en tres grandes apartados:

- 1) La reconciliación de los antiguos enemigos.
- 2) El restablecimiento de un Gobierno central fuerte y autoritario ... y
- 3) La creación de condiciones favorables para alentar el ingreso de la inversión privada extranjera a fin de reiniciar el desarrollo económico interrumpido por la Guerra de Independencia.

Díaz, preocupado por colonizar a México, no obstante tenerse ya el amargo recuerdo de Texas, envió cartas y delegaciones a los países "amigos" que medianamente, por no decir que en nada, se interesaron.¹² Dentro de la política colonizadora, el extranjero y de manera especial el norteamericano, pasó a ser considerado como el elemento más importante de la sociedad. Las medidas económicas y legislativas no escatimaron esfuerzos para protegerlo y convertirlo en un ser privilegiado.¹³

El presidente, para motivar la inversión privada, alentó desproporcionadamente las concesiones, especialmente en el sector minero, mismas que fueron desventajosas para la nación porque le reducía la proporción como socio y favorecía enormemente al extranjero que invertía y que en poco tiempo acumulaba ganancias fabulosas.¹⁴

Ese fue el precio que tuvo que pagarse para que los ricos, "parte importante de la maquinaria social", según Miguel S. Macedo, ofrecieran "grandes servicios a la humanidad".¹⁵

Bajo este enfoque, el papel de los inversionistas extranjeros llegó a adquirir una importante posición dentro de los sectores minero, ferrocarrilero, agrícola, etc.

2.3 ANTECEDENTES LEGALES EN TORNO A LOS RECURSOS NATURALES Y POLITICA PETROLERA DEL PORFIRIATO.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada en 1857, es nula la referencia sobre el petróleo, puesto que aún se desconocían su valor y aplicaciones industriales. Fue Manuel González el primer presidente que planteó modificaciones a las Leyes de Indias, sujetándolas al criterio "económico liberal e individualista", visión en boga de los países europeos. En el Código de Minas de los Estados Unidos Mexicanos, decretado el 22 de noviembre de 1884,¹⁶ se atribuía a los "superficiaarios" la propiedad y libre explotación del subsuelo.

El flamante Código fue redactado por Pedro Bejarano, Manuel María Contreras y Francisco Bulnes y en su título I, artículo 10, establecía.

Artículo 10. Son de exclusiva propiedad del dueño del suelo, quien por lo mismo sin necesidad de denuncia ni de adjudicación especial, podrá explotar y aprovechar.

- I. Los criaderos de las diversas variedad de carbón de piedra.
- II. Las rocas del terreno y materias del suelo, como calizas, pizarras, pórfidos, basaltos, piedras de construcción, tierras, arcillas, arenas y demás substancias análogas.
- III. Las substancias no especificadas en la Fracción II del artículo 10., que se encuentra en plac

res, como el hierro, el estaño, y demás minerales del acarreo.

- IV. Las sales que existan en la superficie, las aguas puras y saladas, superficiales o subterráneas; el petróleo y los manantiales gaseosos, o de aguas termales y medicinales.¹⁷

Como puede verse, el Código minero de 1884 fue un retroceso en la legislación, pues la nación perdió su poder como depositaria en toda riqueza existente en el subsuelo.¹⁸

Este proyecto legislativo fue una medida proteccionista sumamente comprometedora pues abrió las puertas al capital extranjero, principalmente para aquellos intrépidos "gambusinos" del "oro negro" que aprovecharían la ignorancia de los nativos para despojarlos de sus propiedades.¹⁹

Año más tarde, el 4 de junio de 1892, se promulgó una nueva Ley de Minas²⁰ que López Portillo y Weber califica de "indefinida, escuarridiza y carente de decisión".²¹

Esta ley no establecía derechos de propiedad sobre el petróleo, asunto de primer orden, pues se limitó a otorgar derechos de explotación a los superficiarios sin necesidad de concesiones. Durante su vigencia se dieron esporádicamente permisos para la explotación del subsuelo, lo que motivó a las compañías petroleras para impulsar las exploraciones.²²

Estas medidas decretas por la legislación porfiriana muestran el interés de los "científicos" por aplicar los principios del liberalismo de los países europeos tratando de adecuarlos a las circunstancias mexicanas para, de esta forma, alcanzar igual progreso, para lo cual habría

de industrializarse todo, inclusive a la agricultura.²³

El 26 de marzo de 1894 se decretó la Ley de Enajenación y Ocupación de Terrenos Baldíos, que repercutiría necesariamente, aunque de manera indirecta, en los problemas petroleros y sería semillero para la ejecución de "actos moralmente reprobables" y marcó la proliferación de "latifundios que medían centenares de miles de hectáreas."²⁴

Dentro de esta ley se denominaron "baldíos" a aquellos espacios de propiedad nacional no planificados; los designados como "nacionales" eran los que ya lo estaban; las "demasías" eran los terrenos que resultaban de la diferencia existente entre la superficie más grande con respecto al señalado por el título de propiedad, y se especificaba como "excedencia", la superficie de un terreno fuera de los linderos registrados por el título de propiedad.²⁵

En el año de 1895 el presidente a través de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, expidió el decreto por el cual se fijó la cuota mensual que deberían pagar las fábricas que refinaran petróleo: \$ 100.00 era el cobro mínimo y el máximo, \$ 1000.00. Esta medida fue acompañada de otra que apoyó a los petroleros.

El 24 de diciembre de 1901, a través de la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria, hizo saber al pueblo otro decreto sobre materia petrolera, cuyos artículos más importantes analizamos:

Artículo 1o. Se autoriza al Ejecutivo Federal para conceder permisos a fin de hacer exploraciones, con el objeto de descubrir las fuentes o depósitos de petróleo o carburos gaseosos de hidrógenos que en él puedan existir.

El artículo 2o. especificó que los permisos para exploraciones se

darían a particulares o a compañías debidamente organizadas, estableciéndose los linderos de los terrenos otorgados. Dichos permisos causarían un derecho de 5 centavos por hectárea, que se cobraría en estampillas.

No cabe duda que uno de los aspectos más reprobables de este decreto son las franquicias que otorgó. Veamos:

Artículo 30. Las patentes de explotación durarán diez años, a contar desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'. /.../

I. Exportar libres de todo impuesto los productos naturales; refinados o elaborados que procedan de la explotación.

II. Importar libres de derechos, por una sola vez, las máquinas para refinar petróleo o carburos gaseosos de hidrógeno y para elaborar toda clase de productos que tengan por base el petróleo crudo, las tuberías necesarias para estas industrias, así como los accesorios para estas tuberías, bombas, tanques de hierro o de madera, barriles de hierro o de madera, gasómetros y materiales para los edificios destinados a la explotación, quedando estas importaciones sujetas a las disposiciones que dicte la Secretaría de Hacienda.²⁶

En la fracción III establecía que el capital invertido estaría libre por diez años de todo impuesto federal, excepto el del timbre. En la fracción IV otorgó facilidades para la compra de los terrenos nacionales que fueran necesarios para el establecimiento de maquinarias y oficinas, al precio de la tarifa sobre los terrenos baldíos. Una medida arbitraria fue lo estipulado en la fracción VI, que autorizaba a las empresas a construir tuberías para conducir los productos de explotación a través de terrenos de particulares, sin tener que pagar ningún impuesto.

Otras medidas proteccionistas quedaron manifestadas en la siguiente fracción, para quienes exploraran y explotaran en los territorios de Nayarit y los de la Baja California. En ellos se estableció la prohibición de nuevas exploraciones, por parte de otras compañías, en tres kilómetros a la redonda en relación al primer pozo perforado y la posibilidad de nu

vos pozos a explotar la fijaría la Secretaría de Fomento. En la fracción VIII se indicaba que esta protección tendría vigor máximo de diez años.

Por otra parte esta ley establecía a los concesionarios la obligación de pagar...

el 7 % de sus utilidades al gobierno federal y el 3 % a los gobiernos de los estados donde se ubicaran las zonas federales concesionadas; también se establecía que las exportación de petróleo crudo o refinado quedaba libre del pago de impuestos.²⁷

La ley, ambigua en su contenido, es definitivamente el punto de partida para iniciar una legislación específica sobre el petróleo porque, según nuestro análisis, en otras leyes se le consideraba de manera incidental. De esta forma, vino a "reglamentar científicamente"²⁸ según Francisco Alonso González, el saqueo de los recursos petrolíferos.

Basándose en esta ley, el general Díaz, hizo las primeras concesiones importantes a los extranjeros que esperaban ansiosos estas medidas proteccionistas; sobresalieron el inglés Weetman Dickinson Pearson y el norteamericano Edward Laurence Doheny; estos dos hombres serán clave y motivo de tropiezos para las futuras reglamentaciones, serán pilares de la industria privada y serán motivo de nuestras siguientes reflexiones. Sin embargo uno de ellos, Pearson, tuvo especial preferencia por parte del presidente, a grado tal que la relación existente entre ambos ha sido calificada como de padre a hijo.²⁹ Esta cercanía propició que el 23 de abril de 1906, se le extendieran las concesiones y que se le otorgara el derecho para explotar terrenos federales que comprendieron amplias zonas en Tamaulipas, San Luis Potosí, Tabasco, Campeche y Chiapas.³⁰

La Ley Minera del 23 de noviembre de 1909 fue una manifestación más de la política liberal y de las medidas proteccionistas de las que hizo gala la administración del General Díaz. En ella nuevamente enajenó los yacimientos petroleros del país:

Artículo 2o. Son propiedad exclusiva del dueño del suelo:

- I. Los criaderos o depósitos de combustibles, minerales, bajo todas sus formas y variedades.
- II. Los criaderos o depósitos de materiales bituminosos.
- III. Los criaderos o depósitos de sales que afloren a la superficie.³¹

A través de todas estas medidas podemos observar que bajo el régimen de Díaz la legislación mexicana apoyó a los industriales del petróleo para que adquirieran "por compra o renta; la mayoría de las 6 222 063 hectáreas de tierras petroleras que explotarían desde 1901 hasta el día de su expropiación."³²

Sin embargo, las compañías y los capitales extranjeros raramente se interesaron por la situación prevaleciente en México. Un ejemplo claro se observa en relación a los impuestos pagados por la industria del petróleo, que fueron tan bajos, que sólo representaron una cuarta parte de los gravámenes que liquidaban los petroleros a los Estados Unidos de América a tal grado, que en algunos períodos tuvieron que ingresar más al fisco norteamericano que al mexicano.³³

A pesar de todo, estas circunstancias permitieron una estabilidad interna en la administración porfirista e imprimieron cierta saneación a la economía;³⁴ condiciones favorables como las descritas ocasionaron la creación y el fortalecimiento de las sociedades anónimas cuyo número, en plenitud, se alcanzó con las "170", que operaron de 1910 a 1911.³⁵

Este panorama de crecimiento económico se detendría con la caída del régimen. La inversión extranjera, directa o indirecta, reflejó un pronunciado colapso, excepto en el caso del petróleo que brindaría un aspecto contrario.³⁶

2.4 LAS PRIMERAS CONCESIONES PETROLERAS A EXTRANJEROS: PEARSON Y DOHENY.

Weetman Dickinson Pearson, nació en Shelly Woodhouse (York), en julio de 1876. Fundó la Sociedad S. Pearson & Son Limited, empresa con la cual obtuvo grandes contratos para realizar obras en México. En 1895 fue miembro del Parlamento de su país; se le dió el título de Baronet y fue Par, lo que le otorgó el rango de Lord Cowdray. Más tarde, en 1917, fue presidente del Directorio del Aire y Rector de la Universidad de Aberdeen; murió en mayo de 1927, tras haber acumulado una inmensa fortuna.³⁷

La llegada de Pearson a nuestro país no fue casual; obedeció al programa constructivo de los ferrocarriles y a que en su familia había habido durante tres generaciones, acreditados contratistas, probados en obras importantes desarrollados tanto en Africa como Europa y en los Estados Unidos de América, donde se habían hecho famosos por su puntualidad y eficiencia.

Tras los fracasos de otros contratistas,³⁸ fue invitado para trabajar en el tendido de vía del Ferrocarril de Tehuantepec y contratado para construir un canal de drenaje en la ciudad de México, hacia 1889.³⁹ En Veracruz tendió ductos para sistemas sanitarios y vías para tranvías eléctricos.

En cuanto a Edward Laurence Doheny ...

Según su propio testimonio ante un jurado norteamericano en los veinte, [...] había sido deslindador en Atchinson, Kan-

sas, tratante de caballos en Oklahoma, soldado en las campañas contra los indios, maestro de escuela; estudiante de derecho, buscador de petróleo. Hizo y perdió enormes fortunas.⁴⁰

La última actividad que declara es la que para nuestro estudio tiene trascendencia; su llegada al país está ligada a otras actividades precedentes pero desde luego relacionadas con la presencia de capitales norteamericanos. El régimen porfirista había encargado a la empresa norteamericana Southern Pacific la construcción de la línea de San Luis Potosí a Tampico, que se explotó con el nombre de Ferrocarril Central Mexicano; poco después esta misma empresa realizó satisfactoriamente las obras portuarias de Tampico.⁴¹

En 1899 el presidente del Ferrocarril Central Mexicano era el señor A.A. Robinson, quien deseoso de simplificar trabajos y maniobras de combustible en las locomotoras que usaban leña, en las cercanías de Ebano observó chapopoterías a lo largo de la vía e invitó a su amigo, Edward L. Doheny, para que realizara una visita de inspección. En ese tiempo, este hombre ya era conocido como un dinámico petrolero en Los Angeles, California y su actividad le había redituado ganancias por tres millones de dólares. A principios de 1900, junto con su amigo el geólogo Charles A. Canfield, emprendió el largo camino hacia la zona de Tampico, en el lujoso carro de ferrocarril "Stella".⁴²

Su imagen, fácilmente se asocia a la imagen del capitalista norteamericano del siglo XIX: de sobra son conocidas sus maquinaciones y las armas de las que hizo uso para lograr sus fines, en torno a él circula en la región Huasteca una "negra leyenda".⁴³

Son éstos unos breves antecedentes de los dos hombres que explotarán nuestros recursos petrolíferos.

La industria nace en la incertidumbre; las posibilidades de encontrar petróleo eran frecuentemente frenadas por los fracasos. Ejemplo clarísimo lo constituye el inglés Burke, que tras recorrer nuestro territorio, afirmó que no había el preciado elemento, no sin que antes, tras volver a Inglaterra, organizara a la London Oil Trust, que más tarde se conocería como Mexican Oil Corporation y hubiera gastado inútilmente la suma de ciento sesenta mil libras esterlinas.⁴⁴ La opinión de este empresario fue también la de muchos geólogos renombrados, entre ellos Redwood; el único geólogo rebelde fue Ezequiel Ordóñez. El Instituto Geológico de México había negado la existencia del petróleo en el subsuelo mexicano; sin embargo, Ordóñez rindió un informe diferente. Esta actitud le valió el ser contratado por Doheny.

Con base en el criterio sustentado se iniciaron los trabajos en los cerros de Tuxpan y luego en Ebano, S.L.P., lugar que tenía una rústica refinería desde 1897 aunque en Tampico ya funcionaba una planta pero procesando un aceite que se importaba.⁴⁵

Desde este momento se inició la competencia feroz entre capitales norteamericanos e ingleses; para México fue lamentable la estela de destrucción, muerte y contaminación; para los explotadores sus logros fueron sumas fabulosas y ganancias incuantificables.⁴⁶

La hacienda "El Tullillo", en el municipio de Ebano, fue donde se inició la historia petrolera de México a nivel industrial. La propiedad de Mariano Arguinsóniz tenía 90 000 hectáreas, ubicadas en los estados limítrofes de Tamaulipas, San Luis Potosí y Veracruz; era atravesada por tres ríos: Tamesí, Naranjas y Tantuán y colindaba con la propiedad de Gerardo Meade, llamada "Naranjos".⁴⁷ Era un terreno fangoso, cubier

to de chapopoterías, donde morían constantemente atascadas las reses, sin ofrecer ventajas ni a la agricultura ni a la ganadería; como carecía de alambrados los animales de "El Tullillo" causaban destrozos a la propiedad del señor Meade; éste, deseando adquirirla, ofreció \$ 60 000 su dueño quería \$ 90 000.⁴⁸ Los dos hombres nunca imaginaron el valor que tendrían aquellas chapopoterías que según ellos, eran nefastas.

Al saber Doheny que la propiedad estaba en venta, propuso a Arguínés la fabulosa cantidad de \$ 300 000 y éste no dejó pasar la oportunidad para deshacerse de lo que creía sólo eran tierras pantanosas. Se legalizó la venta ante el Lic. Pablo Martínez del Río y "El Tullillo" pasó a ser una de las primeras adquisiciones del petrolero norteamericano. Tras la compra, procedió a cercarla, instalando su primer campo petrolero que bautizó como "El Ebano". Este momento marcaría el inicio en el desarrollo de la industria y de las exploraciones petroleras.⁴⁹

Después de adquirir esta propiedad, Doheny consiguió en Estados Unidos capital que le permitiera comprar más terrenos hacia el Sur, donde más tarde localizarían a Cerro Azul, Juan Felipe y otros que le redituaban enormes ganancias; estas propiedades estaban situadas sobre la región más fabulosa que haya tenido la historia del petróleo en el mundo: la "Faja de Oro".⁵⁰

El 10. de abril de 1901 se iniciaron las perforaciones en la hacienda denominada "La Dicha". El 14 de mayo, a 165.68 metros, brotó petróleo con una producción de 50 barriles diarios;⁵¹ al cabo de un año la producción alcanzó los 10 345 barriles, lo que colocó a México en un lugar atractivo para los extranjeros.

Esta inversión externa sumergía vertiginosamente al país en una de

pendencia. La doctrina propuesta por los políticos liberales no medía las consecuencias de esta constante inversión extranjera, que marcaba nuevas pautas de desarrollo.

Una visión sobre este problema fue expresada por James Speyer, de cuya casa bancaria era el principal accionista en México. Al platicar con el ministro alemán, Von Wangenheim, dijo:

En los Estados Unidos existe la convicción generalizada de que México ya no es sino una dependencia de la economía norteamericana, de la misma manera que toda la región, desde la frontera de México hasta el Canal de Panamá es vista como parte de América del Norte.⁵²

Como es sabido, el presidente Díaz había apoyado a los capitales norteamericanos, pero hacia 1898 empezó a inclinar la balanza hacia Europa para buscar un equilibrio. La lucha de capitales se reflejará en las explotaciones que paralelamente desarrollarán las compañías de ambos continentes. Don Porfirio tuvo que luchar para obtener el reconocimiento de su gobierno: una de sus políticas fue otorgar concesiones y permisos que propiciaron la formación de latifundios norteamericanos, especialmente ganaderos, en Sonora y en Chihuahua,⁵³ pues la agricultura era nula en esa zona desértica y necesitaba grandes inversiones para irrigación, por lo cual no fue de interés. Esto refleja en parte, la política de "puertas abiertas" del porfiriato que no solo entregó los recursos mineros sino también la tierra, lo que propició una relación desigual que acrecentaría con el paso de los años, nuestra dependencia y subdesarrollo frente a países con trayectoria y proyección industrial.

Tras los éxitos obtenidos en "El Ebano" (1901) y en "Cerro de la Pez" (1903), Doheny inició su rápido enriquecimiento y logró exportar miles de barriles, sin que el gobierno mexicano tuviera registros de

control. La empresa en su conjunto, fue manejada por los extranjeros y no permitió al Estado mexicano su intromisión como tampoco el conocimiento de sus estadísticas. En pleno auge petrolero Doheny organizó Mexican Petroleum Company y la Huasteca Petroleum Co., ésta se creó el 12 de febrero de 1907.⁵⁴

Para el 4 de julio de 1908, por medio de su representante Harol Walker, firmó un contrato ventajoso con el gobierno mexicano que le permitió gozar de las mismas prerrogativas concedidas a Pearson y lo llevó a un plazo excepcional para nuevas inversiones.⁵⁵

Por otra parte el auge de la Huasteca ... exigía el contar con otros recursos técnicos, por lo que se comprometió a construir un oleoducto que llegaría a la Mesa Central, cosa que jamás cumplió.⁵⁶ Pocos años después formó la Compañía Trascontinental de Petróleo, S. A. Su prepotencia fue tal que no fue hasta 1915 que presentó un informe a los accionistas de la Huasteca Petroleum Co.; les expresó, entre otros aspectos, que había exportado 4 millones de barriles de petróleo, con un valor de 6 millones trescientos sesenta mil dólares, a partir de 1901 y hasta 1907, año en que se recibió la primera visita fiscal.⁵⁷

Respecto al capital inglés cabe recordar que se había fundado la S. Pearson & Son Limited. A esta compañía se le concedieron facilidades para explotar terrenos nacionales o baldíos en la costa del Golfo pero abusando de los permisos, también explotó terrenos particulares. Según Silva Herzog, fue en estos terrenos donde obtuvo una producción abundante.⁵⁸ Poco después en 1908, el gobierno porfirista otorgó amplias facilidades para que se organizara la Compañía de Petróleo El Aguila, S. A., con un capital de 100 mil pesos, de los cuales Pearson era el accionista mayori

tario con el 81%.⁵⁹ Un año después la compañía adquirió otra razón social, Compañía Mexicana El Aguila S. A., nombre que conservaría hasta 1938, ampliando su capital a 24 millones.⁶⁰ Por supuesto que Pearson siguió siendo el principal accionista.

Como se puede observar, al paso de los años México se fue cubriendo de capitales extranjeros. Nuestro estudio de la industria petrolera nos presenta la desigual proporción del capital nacional, el cual fue mínimo, ya que iba del 1 % al 3 % como máximo, frente a las inversiones mayoritaria que ya en 1897 eran, por parte de los norteamericanos, de 200 millones de dólares y que hacia 1911, habían llegado a 1 000 millones; en cuanto a los ingleses su inversión ascendía a 300 millones y en menores proporciones estaban las provenientes de franceses, alemanes y españoles.⁶¹ El capital mexicano se ocupó y prácticamente quedó reducido al comercio en menudeo, de viviendas y de ranchos agrícolas.

Los capitales extranjeros observarán las ramas clásicas del capitalismo, como son la industria extractiva, los transportes y la agricultura; se desarrollarán principalmente en los estados norteros, donde los norteamericanos eran los mayores inversionistas.⁶²

En noviembre de 1909 se publicó una nueva ley en materia petrolera y otorgó como propiedad del dueño del suelo, los criaderos o depósitos de combustibles minerales, bajo todas sus manifestaciones y ampliaba las exenciones menos la del timbre. Esta ley regularizó y legalizó los contratos de los dos destacados petroleros.⁶³

En las postrimerías del porfiriato, hacia 1910, el éxito en los campos petroleros estaba asegurado. Fotografías y comentarios sobre los pozos fuera de control que lanzaban al espacio su estela majestuosa de

100 000 barriles diarios, circularon por todo el orbe, difundiendo así la riqueza del suelo mexicano,⁶⁴ riqueza que ya el Barón de Humbolt había mencionado un siglo antes.

Desmond Young,⁶⁵ biógrafo de Pearson, indica que durante la etapa porfirista el inglés fue el principal productor dentro de la industria petrolera de tal forma que "después de Cortés fue la persona que más amasó fortuna en México."

Respecto a Doheny, no se quedaba atrás: en esos años calculaba las reservas de sus campos en la extraordinaria cantidad de 5 mil millones de barriles.⁶⁶

Es oportuno recordar que la Waters Pierce Oil Company, subsidiaria de la Standard Oil Co. operaba desde finales de 1886; que su fundador, Henry Clay Pierce, había establecido una refinería en Tampico que surtía de petróleo al puerto para ser usado como iluminante, que este petróleo era importado de Estados Unidos y que hacia 1906 fue la única empresa que contaba con una refinería.⁶⁷

Al convertirse México en un país petrolero de primera línea en el período de 1905 a 1911 y al existir el auge productivo gracias a este recurso, nuestro país adquirió una imagen de prosperidad y progreso.

Ai conocerse en el extranjero las grandes facilidades para invertir, se propició que una ola de capitales penetrara y de esta forma, establecieron empresas subsidiarias de las ya existentes, por ejemplo:

Mexican Gulf Oil Company (Gulf), Texas Company (Texaco), Tampico Fuel Oil Corporation (Sinclair), Pánuco-Boston Oil Company (Atlantic Refining), Trascontinental (Standard Oil) y La Corona (Royal Dutch).⁶⁸

Aunque la entrega de los recursos naturales a este capital externo y las explotaciones se seguían incrementando en todos los sectores,⁶⁹ nin-

guna nube de temor, prudencia o calamidad llegó a la mente de la élite porfirista, a pesar de que esta participación extranjera incidió en la vida política y económica del país e incluso en la sociedad, se les permitió ocupar puntos claves que a la postre, les beneficiaron en sus fines.

Por otra parte, es bien sabido que las inversiones norteamericanas como inglesas, difícilmente pudieron ser controladas desde 1901 a 1938. También existe el dato cierto de que el gobierno mexicano del Gral. Díaz, desconocía datos específicos de las inversiones para trazar una política ⁷⁰ que no comprometiera al país con una potencia, sin embargo el tiempo apremiaba puesto que los capitales externos se disputaban la riqueza de México. Esta aseveración última la podemos retrotraer al año de 1906 cuando José Ives Limantour reconoció que era imposible cuantificar el monto de las inversiones extranjeras en México, pero según el investigador Morrison Letcher, oscilaba en 3 282 108 360 pesos en 1911. ⁷¹

La inyección del capital extranjero manipulaba a México, factor que lo convertía en el centro de las atenciones de los capitales de todo el mundo; el ministro alemán Von Wangenheim, informó a sus superiores de esta trampa que ponía a México en un papel comprometedor; no obstante la visión de los "científicos" quienes la veían como un paso necesario para el progreso. ⁷²

En las postrimerías del porfiriato al predominio del capital norteamericano se le empezó a ver como una amenaza para el país. En un desesperado esfuerzo por detener esta avalancha, el presidente Díaz, volvió los ojos a las potencias europeas invitándolas a traer su capital; lo que incrementó la rivalidad existente entre norteamericanos y europeos, pugna tal

vez sin precedentes en el escenario político de América Latina.

Las compañías y los intereses norteamericanos una vez agredidas con la política pro-europea del Gral. Díaz; le retiraron su apoyo y según el profundo historiador Friedrich Katz, comenzaron a buscar un individuo que se mostrara amable a sus objetivos. Este proceso será crucial para el colapso de la dictadura.⁷³

En los círculos intelectuales y en los programas de los partidos políticos de oposición, principalmente en el Partido Liberal Mexicano, se manifestaban sentimientos antinorteamericanos, que se convirtieron en xenofobia durante el proceso revolucionario.⁷⁴ Los mismos "científicos" eran más afectos a la intromisión del capital europeo, por quienes siempre habían tenido simpatías.

El largo período presidencial de Díaz, se vio amenazado con las intrigas y presiones de altos círculos económicos y políticos en el extranjero que maquinaron para la obtención de nuevas y mejores prerrogativas, por lo cual buscaron una alianza con el hombre que se comprometiera retratar sus intereses.

La dictadura de Díaz, cimentada con generales que sólo lucían sus medallas en las muy iluminadas soirés, llegaba al ocaso, estaba llamada a pasar a la historia.

Los grupos de presión, incluyendo a los petroleros, incrementaron sus presiones y maquinaciones para conducir a su fin al octogenario general.

El porfiriato, pasaje importante de nuestra historia nacional, sucumbió ante las directrices ya expuestas. Este proceso ha dado origen a numerosas páginas y libros. A partir de entonces, los intereses extranjeros continuaron astutamente obrando para obtener logros favorables para sus proyectos.⁷⁵

NOTAS

- 1 Peter CALVERT. The mexican revolution, 1910-1914. The diplomacy of Anglo-American conflict. Great Britain, Cambridge University Press, 1968; p. 15; Daniel COSIO VILLEGAS. The United States versus Porfirio Díaz. United States of America, University of Nebraska Press, 1963; p. 220.
- 2 Gustavo CASASOLA. Historia gráfica de la revolución mexicana, 1900-1960. 5 vols. México, Edit. Trillas, 1964; t. I, p. XIII.
- 3 Manuel DUBLAN y José María LOZANO. Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República. México, Imprenta de Eduardo Dublán y -- Comp., 1887 ; t. XVII, p. 17.
- 4 AGN. Ramo Archivos Incorporados: Archivo Francisco Bulnes. Caja 8, Exp. 1, f. 2.
- 5 IBIDEM.
- 6 CALVERT. Op. cit.; p. 15.
- 7 Un estudio detallado sobre la situación de la deuda externa de México, desde los primeros años de la vida independiente, es el de Jean BAZANT. Historia de la deuda exterior de México (1823-1946). México, El Colegio de México, 1968; 277 p.
- 6 Charles C. CUMBERLAND. Madero y la revolución mexicana. México, Siglo XXI Editores, 1984; p. 17.
- 9 Luis GONZALEZ Y GONZALEZ et al. La economía mexicana en la época de Juárez. México, Fondo de Cultura Económica, 1976; 190 p.
- 10 Leopoldo ZEA. El positivismo y la circunstancia mexicana. México, Fondo de Cultura Económica, 1985; p. 19.

- 11 Lorenzo MEYER [COSIO]. Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario, 1910-1940. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973; p. 16.
- 12 Moisés GONZALEZ NAVARRO. La colonización en México, 1877-1910. México, Secretaría de Hacienda y C.P., Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1960.
- 13 CUMBERLAND. Op. cit.; p. 18.
- 14 IBIDEM; Luz María UHTHOFF LOPEZ. La American Smelting and Refining Company, (ASARCO) EN México, 1890-1930. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1983; p. 2-3.
- 15 ZEA. Op. cit.; p. 168.
- 16 José LOPEZ PORTILLO Y WEBER. El petróleo de México. Su importancia. Sus problemas. México, Fondo de Cultura Económica, 1981; p. 11; ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. El petróleo de México. Recopilación de documentos oficiales del conflicto de orden económico de la industria petrolera con una introducción que resume sus motivos y consecuencias. México, Gobierno de México, 1940; p. XXVII, 12.
- 17 Humberto ZARAZUA MUCIÑO. (Comp). El petróleo México, Petróleos Mexicanos, 1971; p. 108-109.
- 18 Boletín del Archivo General de la Nación: La Legislación Petrolera en México, 1887-1927. México, D.F., Talleres Gráficos de la Nación, 1963; Tercera Serie, t. VII, vols. 3-4 (24-25), julio-diciembre 1983; p. 5.
- 19 Antonio GOMEZ ROBLEDO. The Bucareli Agreements and international law. México, The National University of Mexico Press, 1940; p. 42; Boletín del Archivo General de la Nación: Op. cit.; p. 5.
- 20 Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos. México, 4 julio 1892;

- p. 1-3. Otros autores difieren en la fecha de promulgación de la ley: Jesús SILVA HERZOG en Trayectoria ideológica de la revolución, 1910-1917, p. 58, dice que fue el 4 de junio de 1892; Miguel ALEMAN VALDES en La verdad del petróleo en México, p. 19, informa que fue el 4 de julio de ese año y José LOPEZ PORTILLO Y WEBER en El petróleo de México, p. 11, menciona que la ley se decretó el 22 de junio de 1892.
- 21 LOPEZ PORTILLO Y WEBER. Op. cit.; p. 11.
- 22 IBIDEM.
- 23 Ernesto FERNANDEZ HURTADO. "Private enterprise and government in mexican development" en Mexico's recent economic growth. United States of America, University of Austin Press, [1967]; p. 45.
- 24 José LOPEZ PORTILLO Y WEBER. El petróleo de Veracruz. México, Talleres Libros de México, 1976; p. 15-16.
- 25 IBIDEM.
- 26 Manuel ANDRADE (Comp). Codificación petrolera. Contiene: todas las leyes, circulares, disposiciones, acuerdos, reglamentos y aclaraciones dictadas desde el año de 1887 a 1920 en materia de Petróleo. México, Secretaría de Gobernación-Dirección de Talleres Gráficos, 1920; p. 11-15; ZARAZUA MUCIÑO. Op. cit.; p. 112-115; Jesús SILVA HERZOG. Petróleo mexicano, historia de un problema. México, Fondo de Cultura Económica, 1941; p. 61-62.
- 27 Boletín del Archivo General de la Nación. Op. cit.; p. 5; ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. El petróleo de México. Recopilación de documentos ...; p. 11.
- 28 Francisco ALONSO GONZALEZ. Historia y petróleo: México en su lucha por la independencia económica: el problema petrolero. México, Eds.

- El Caballito, 1972; p. 52.
- 29 FRANCISCO COLMENARES. Petróleo y lucha de clases en México. 1884-1982. México, Eds. El Caballito, 1982; p. 21.
- 30 GOMEZ ROBLED0. Op. cit.; p. 43; COLMENARES. Op. cit.; p. 22; CALVERT. Op. cit.; p. 24.
- 31 ALONSO GONZALEZ. Op. cit.; p. 63; Apud. Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Documentos relacionados con la legislación petrolera mexicana, p. 43.
- 32 MEYER [COSIO]. Op. cit.; p. 29.
- 33 LORENZO MEYER [COSIO]. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942). México, El Colegio de México, 1972; p. 36.
- 34 UHTHOFF LOPEZ. Op. cit.; p. 14.
- 35 JOSÉ LUIS CECEÑA. México en la órbita imperial, las empresas transnacionales. México, Eds. El Caballito, 1978; p. 50-51.
- 36 MEYER. Los grupos de presión ...; p. 22.
- 37 XAVIER VILLEGAS MORA. Lo negro del petróleo de México. México, Edit. Luz, 1965; p. 75
- 38 LOPEZ PORTILLO Y WEBER. El petróleo de México ...; p. 19; Cfr.: ANTONIO FLORES RAMIREZ. "Las siete hermanas. Análisis de la evolución de las siete compañías que durante años manejaron el petróleo mundial y de su relación con la Organización de Países Exportadores de Petróleo, ..." en Ciencia y desarrollo. México, CONACYT; vol. 6, Núm. 33, julio-agosto 1980; p. 167.
39. CALVERT. Op. cit.; p. 23-24.
- 40 MEYER [COSIO]. México y los Estados Unidos ...; p. 45-46; Apud. The Nation, vol. 123, Núm. 3 207, 22 diciembre 1926; p. 656.
- 41 LOPEZ PORTILLO Y WEBER. El petróleo de México ...; p. 19.

- 42 CALVERT. Op. cit.; p. 23; ZARAZUA MUCIÑO. Op. cit.; p. 109-110;
COLMENARES. Op. cit.; p. 20.
- 43 Vid: Gabriel Antonio MENEZES. Doheny el cruel. Episodios de la sangrienta lucha por el petróleo mexicano. México, Bolsa Mexicana del Libro, 1958; 309 p.
- 44 LOPEZ PORTILLO Y WEBER. El petróleo de Veracruz, ...; p. 14; Diego G. LOPEZ ROSADO. Curso de historia económica de México. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1973; p. 296.
- 45 Angel BASSOLS BATALLA [et al]. Los Huastecas en el desarrollo regional de México. México, Trillas-Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, [c. 1977]; p. 232-233.
- 46 "Sobre el abandono de nuestras riquezas" en: El Universal. México, D.F., El Universal, S.C.L.; Año I, t. 1, Núm 5, 5 octubre 1916; p. 3, cols. 1-2.
- 47 ZARAZUA MUCIÑO. Op. cit.; p. 110.
- 48 IDEM.; p. 111.
- 49 IBIDEM.; "Pemex: a la mitad del camino. 'Un atisbo a la historia del petróleo mexicano. Cuarenta y ocho años de incesante avance en Pemex'" en Uno más Uno. Suplemento. México, D.F.; Año IX, Núm. 3 004, 18 - marzo 1986; p. X, col. 1; Jorge GARCIA GRANADOS. Los veneros del diablo. México, Liberación, 1941; p. 24-25.
- 50 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. El petróleo de México. Recopilación de documentos ...; p. 12.
- 51 ZARAZUA MUCIÑO. Op. cit.; p. 111; CALVERT. Op. cit.; p. 23.
- 52 Friedrich KATZ. La guerra secreta en México. 2 vols. I. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana. México, Ediciones Era, 1985; p. 40

- 53 Moisés GONZALEZ NAVARRO. Población y sociedad en México (1900-1970). 2 vols. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1974; t. II, p. 10.
- 54 Boletín del Archivo General de la Nación. Op. cit.; p. 6; ZARAZUA MUCIÑO. Op. cit.; p. 123.
- 55 VILLEGAS MORA. Op. cit.; p. 61.
- 56 IBIDEM.
- 57 IDEM.; p. 59.
- 58 SILVA HERZOG. Petróleo mexicano, ..., p. 62-69.
- 59 COLMENARES. Op. cit.; p. 23.
- 60 IBIDEM; Antonio RODRIGUEZ. El rescate del petróleo: epopeya de un pueblo. México, Eds. El Caballito, 1975; p. 21; Jorge BASURTO. El conflicto internacional en torno al petróleo de México. México, Siglo XXI Editores, 1976; p. 16-17. Este autor señala que el capital fue de "30 millones".
- 61 MEYER /COSIQ/. Los grupos de presión ...; p. 22; Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Departamento del Petróleo. Boletín del Petróleo. vol. X, p. 306; vol. XIV, p. 185; GONZALEZ NAVARRO. Población y sociedad ...; t. II, p. 18.
- 62 KATZ. Op. cit.; t. I, p. 24.
- 63 COLMENARES. Op. cit.; p. 23.
- 64 MEYER /COSIQ/. México y los Estados Unidos en el conflicto ...; p. 15
- 65 IBIDEM; Apud. Desmond YOUNG. Member for Mexico. A biography of Weetman Pearson. First Viscount Cowdray. London, Cassell and Co., 1966.
- 66 IBID.
- 67 IDEM.; p. 14.
- 68 Esperanza DURAN. El petróleo y la revolución en México: trayectoria

- de una política petrolera nacional. México, El Colegio de México, [s.f.]; p. 7.
- 69 CALVERT. Op. cit.; p. 17; Carleton BEALS. Porfirio Díaz. México, Domes, 1982; p. 327.
- 70 AHSREM. Archivo Histórico "Genaro Estrada". Telegrama del Secretario de Industria, Comercio y Trabajo de México al embajador Manuel C. Téllez en Washington. (1926) III/628(010)/1 L-E-553, Leg. 3, Exp. 42-15-3 (3), f. 171-173.
- 71 GONZALEZ NAVARRO. Población y sociedad ...; t. II, p. 5, 8.
- 72 KATZ. Op. cit.; t. I, p. 42.
- 73 IDEM; t. I, p. 40.
- 74 MEYER [COSIO]. México y los Estados Unidos en el conflicto ...; p. 51.
- 75 Víctor Manuel VILLASEÑOR. "El imperialismo petrolero y su acción en México" en Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México; México, D.F., UNAM; vol. XLII, Núm. 434, marzo 1987. Varios de los autores estudiados indican que Pierre L'ESPAGNOL DE LA TRAMERGE en La lutte mondiale pour le pétrole y Ludwell DENNY en We fight for oil; juzgan que fueron los petroleros los que determinaron la caída de Díaz.

3 POLITICA PETROLERA DE LA REVOLUCION MEXICANA.

3.1 FRANCISCO I. MADERO.

La dictadura de Díaz, fuertemente consolidada, no abrigaba ningún temor de su final, por lo tanto, continuaba la vida palaciega de sus integrantes. La serenidad del grupo en el poder, frente a un país reciamente marcado por los contrastes, se complacía con la celebración de ostentosos festejos.¹ El gobierno de Díaz, había establecido relaciones diplomáticas con numerosos países de todo el orbe e iniciado al país en su peregrinación dentro del coro de las naciones civilizadas.

Para el mes de septiembre de 1910, la atención del mundo se fijó en México, puesto que, con el máximo boato, se celebraría el Centenario de la Independencia, fiesta que con su brillo deslumbraría no sólo al cuerpo diplomático acreditado en el país sino que serviría para calmar los ánimos de la población que en fiestas populares, también tomaría parte en los festejos, disfrutando de las luces, cohetes y las arbores que permitirían que todos se confundieran en una actividad alegre.²

Sin embargo todo este derroche no serviría para detener el descontento que ya en forma organizada se había dejado sentir en el país desde el año de 1906, cuando se dio a conocer el Programa del Partido Liberal Mexicano, documento en el cual se cuestionaba la legalidad del gobierno, se planteaban abiertamente los males que soportaba el país y se daban soluciones dentro de una línea reformista.³

Otro acontecimiento también influyó en el inicio de la lucha que llevaría al régimen a su final. En el mes de febrero de 1908 el dictador había concedido una entrevista al periodista norteamericano James Creelman la que desde nuestro personal punto de vista, pensó el Presiden

te que dividiría a la oposición ya existente. Considerando esta opinión importante, no debemos olvidar los aspectos trascendentales que tuvieron un mayor alcance: que México ya está apto para que, a su interior se ejerciera la democracia, que él no se presentaría como candidato en las elecciones a celebrarse en 1910, que vería con buenos ojos el surgimiento de partidos políticos y que él quedaba a disponibilidad de los posibles contendientes para asesorarlos dada la experiencia que poseía.

Los conceptos vertidos dieron como resultado la politización de grandes sectores de la población que en el pasado apenas si habían participado en la vida política nacional y además, permitió que los mexicanos recordaran que el ya decano presidente, según el mismo lo había declarado, cumpliría en septiembre de 1910, sus ochenta años de edad.

La entrevista fue publicada en The Pearson's Magazine, de Nueva York y posteriormente la difundieron en México, en un extracto, The Mexican Herald y El Imparcial en su totalidad.

No mencionaremos el movimiento político que estas declaraciones generaron. Sólo será de nuestro interés captar al hombre que provocará finalmente la caída del régimen.

Francisco I. Madero había nacido en la Hacienda de El Rosario, Municipio de Parras de la Fuente, Coahuila, hacia el año de 1873, hijo de Francisco Madero y de Mercedes González, miembro de una de las familias más acaudaladas de Coahuila y con prestigio en la política, ya que su abuelo Evaristo había sido gobernador de la entidad, de 1880-1884 y su bisabuelo había sido diputado al primer Congreso Constitucionalista de Coahuila y Tejas.⁴

Su familia estuvo fuertemente ligada al régimen de Díaz y en cier-

ta medida, le era deudora, pero la formación de Francisco Ignacio o Indalecio, había permitido que sus inquietudes políticas tuvieran alcances que se manifestaron por diferentes caminos: el primero queda reflejado en las medidas de carácter social que introdujo en su hacienda, como fueron las mejoras salariales, los exámenes médicos aplicados a los hombres que en ella laboraban, la apertura de algunas becas de los que se beneficiarían aquellos que tuvieran mayores capacidades y desde luego, su deseo expreso de que todos tuvieran como obligatoria, una escolaridad. Estas medidas las realiza tras haber estudiado en universidades del extranjero, y con ellas satisface sus inquietudes y desarrolla su labor patriarcal.

El segundo lo es la publicación de su libro La sucesión presidencial de 1910 del cual Charles Cumberland señala que

presenta [una] paradoja interesante. Que ... era mediocre en todo sentido-literario, filosófico o real- es innegable, pero su inflación fue infinitamente más asombrosa y potente que la mayoría de las grandes obras literarias.⁵

Aun sin ser una obra maestra, el autor marcó en ella los problemas fundamentales de México que consideró se debían al

absolutismo y el poder irrestricto de un hombre; como tesis proponía la introducción de la democracia parlamentaria, un sistema de elecciones libres, y la independencia de la prensa y los tribunales.⁶

Sin mayores complicaciones de análisis se pronunció en contra de las excesivas concesiones al capital extranjero; en algunas líneas presenta argumentos en contra de ciertos subproductos del sistema agrícola que eran muy palpables en una sociedad en la cual el 80% era analfabeta y adicta al alcohol, vicio fomentado por los terratenientes; menciona la deportación de los indios rebeldes pero permanece indiferente al problema y a las condiciones laborales. Además, plantea la posibilidad de formar un partido

antirreleccionista que lucharía por el cargo de vicepresidente. Es, sin lugar a dudas, un libro de contrates.⁷ A partir de la publicación, en una edición privada hecha en su población natal, comienza a figurar a ni vel nacional.

El tercer camino fue la determinación de participar activamente en la contienda electoral, tras la entrevista tenida con Díaz, contando con el apoyo del partido que lo postularía como candidato opositor a la presidencia. Las "locuras de Panchito" no fueron bajo ningún concepto aceptadas por el clan familiar; sin embargo, ello no limitó su actividad.

La lucha electoral llevó a parte de la familia Madero a dar su adhesión al candidato del Partido Democrático, Bernardo Reyes, pues ofrecía mejores posibilidades de alcanzar un triunfo político. Esta situación no limitó a Madero y ya postulado, emprendió una auténtica y democrática campaña electoral que provocó, a finales del año de 1909, que la seguridad de Díaz comenzara a tambalearse debido a que la acción de sus opositores cobró alturas no previstas por él.

Ya cercanas las elecciones que finalmente "concedieron" el triunfo a la fórmula Díaz-Corral, el Presidente ordenó la detención de su ya único opositor quien, tras las elecciones, salió libre bajo fianza y huyó hacia la población de San Antonio, Texas, en donde redactó el documento que soportaría el ya inminente movimiento armado.

El llamado Plan de San Luis [Potosí] fue datado el 5 de octubre de 1910, para darle legitimidad de haber sido redactado y publicado en territorio nacional.

En el documento, en su parte medular, califica a las elecciones de

fraudulentas; por lo tanto, desconoce la legitimidad de Díaz y declara su pérdida de poder a partir del 10. de diciembre en que se haría nueva mente de él para el siguiente sexenio; rescató de nueva cuenta el principio de la no reelección y postulaba el sufragio libre y secreto. Para cambiar el orden de un régimen que había permanecido en el poder desde el año de 1877 llamó al pueblo a tomar las armas el día 20 de noviembre de 1910, a partir de las seis de la tarde.⁹

El movimiento encabezado por Madero logró hacerse de partidarios de muy diversa procedencia; el pueblo en su totalidad le otorgó su apoyo. Su iniciador no cargaba en sus espaldas con ningún estigma que lo calificara como hombre que hubiera participado con el régimen que iba de salida.

La dimisión de Díaz, tras la toma de Ciudad Juárez, puso punto final a una etapa de nuestra historia. En el convenio firmado en la ciudad fronteriza se violaron aspectos planteados en el Plan de San Luis: Madero no ocupó la presidencia provisional y el ejército federal se mantuvo como soporte del poder ejecutivo, cargo que fue ocupado por el ministro de Relaciones Exteriores Francisco León de la Barra, por ley constitucional, ocupó la presidencia en forma interina.¹⁰

Los meses de lucha sólo habían servido para eliminar a los representantes del poder ejecutivo; con todo y ser de suma importancia lo lo grado, no se dieron mayores cambios ya que se conservó el aparato esta tal, el sistema judicial y un poder legislativo de corte "conservador".

Las elecciones para presidente y vicepresidente se efectuaron durante el interinato y Madero, ya presidente, sólo permaneció en funciones escasos 16 meses. Durante su breve estancia en el poder desgraciadamente

poco se modificaron las bases de la sociedad porfiriana. Si en el aspecto político algunos de los cambios que se generaron fueron de importancia, los sociales se dieron en muy escasa medida y en el aspecto económico, no se generó cambio sustancial.¹¹

3.1.1. LA INDUSTRIA PETROLERA: INTERESES Y MAQUINACIONES.

La economía mundial insidió al interior de la situación política mexicana. Los grupos de presión que se habían ido constituyendo dado el desarrollo tecnológico e industrial, fueron favorecidos en gran manera por las medidas proteccionistas que los países de fuerte desarrollo económico les concedieron. La unión que formaron entre sí, permitió que penetraran a México creando un conflicto con el presidente Díaz, por medio de los directivos de las empresas que tenían intereses en el país. Los que tienen una mayor importancia para nuestro trabajo son los petroleros.

Cabe recordar que la riqueza del subsuelo mexicano era sorprendente y que para 1910 la producción del petróleo fue calculada en 3 634 080 barriles. Dentro de esta alta producción el capital norteamericano tenía una inversión mayoritaria. Por lo que la presión que ejerció fue de su importancia dentro de la economía nacional.¹² Pero la industria no se había desarrollado sola sino que en ella los hombres fueron elemento de dirección y estos hombres tuvieron un poder ilimitado gracias al respaldo que recibieron de sus respectivos gobiernos. El gobierno de Washington no podía quedarse a la zaga y otorgó a los empresarios su total respaldo para oponerse a las medidas dictadas por el presidente mexicano, lo que llevó a un claro desacuerdo y permitió las maquinaciones que

afectarían a la estabilidad de México.

La actitud de Estados Unidos de América frente al movimiento armado que derrocó a Díaz fue definitiva. La supuesta neutralidad de este país en su momento fue una interrogante pero los hechos demostraron que a Madero se le permitió hacer preparativos para el movimiento armado, facilitando sus maniobras y dándole plenas libertades. Por otra parte, algunos estudiosos aseveran que la Standard Oil Co. proporcionó importante asistencia al movimiento maderista, entregando fondos monetarios y armamento.¹³

Lorenzo Meyer expresa que hacia 1911, Pierce y su asociada, la Standard Oil de Nueva Jersey, entraron en contacto con los rebeldes y les ofrecieron un préstamo de "medio millón o un millón de dólares a cambio del cual esperaban no sólo contribuir al derrocamiento del presidente Díaz, sino obtener 'ciertas concesiones'.¹⁴ Otro autor asegura que Pierce apoyó a Madero con 685 000 dólares y que la Standard aportó otras cantidades.¹⁵ Sobre este asunto aun puede ahondarse la investigación.

La magnitud de estas afirmaciones nos lleva a pensar en la profunda discrepancia que se generó entre el capital norteamericano y la otra imponente dictadura porfirista. Así mismo, a reflexionar que la fuerza de los capitales invertidos condicionaron el desarrollo de los acontecimientos dentro del territorio mexicano, sacudido por la revolución armada.

La simpatía del gobierno norteamericano hacia el régimen maderista empezó a perderse a inicios de 1912, debido a una serie de confron-

taciones en las que intervinieron los intereses comerciales de los inversionistas. Quiénes habían respaldado a Madero pensaron que apoyaría plenamente las directrices trazadas por Díaz y les otorgaría, además, el papel estelar disputado por los ingleses. El embajador Henry Lane Wilson, acreditado en México dos años atrás,¹⁶ tuvo esta idea y supuso que Madero, obligado por las fuerzas de las circunstancias, tomaría el ejemplo del antiguo régimen y haría "justicia a los intereses norteamericanos".¹⁷ Sin embargo, los hechos no se desarrollaron conforme a estos criterios.

Múltiples fueron las tensiones, las intrigas, las maquinaciones, que ocasionaron los grandes inversionistas extranjeros, principalmente los norteamericanos, quienes inclusive tenían voz en el Congreso. Los actos de hostilidad hacia el régimen se intensificaron debido, principalmente, a su inclinada y abierta intención de favorecer la inmigración europea y por haber fomentado el sentimiento patriótico entre los mexicanos al establecer la obligatoriedad del servicio militar.¹⁸ Esto aunado a un aspecto económico de trascendental importancia, como lo fue la aprobación del decreto, el 3 de junio de 1912, que fijaba el cobro de "un impuesto especial del timbre sobre el petróleo crudo de producción nacional, de 20 centavos por tonelada (equivalente a 3 centavos por barril)".¹⁹ Esta medida impositiva no era una novedad, ya Porfirio Díaz con todo y su gran "generosidad", había impuesto hacia 1888 un gravamen por el derecho de "barra", medida que sin embargo los explotadores del oro negro habían borrado de su espíritu.²⁰ Ahora sí, por vez primera, los impuestos del petróleo representarían una fuente de ingreso al gobierno mexicano.²¹

La reacción de los norteamericanos no se hizo esperar pero el presidente se mantuvo firme en su determinación y las compañías, por largo tiempo, pagaron este impuesto "bajo protesta".²² Las medidas continuaron. El 11 de julio de 1912 solicitó a las empresas que se registraran, a fin de tener cifras precisas de su operatividad pero nunca atendieron el llamado del gobierno.

La política establecida provocó que los problemas supuestamente crecieran y petroleros norteamericanos solicitaron a su Congreso que los defendiera. Los resultados pronto se empezaron a sentir. En septiembre del mismo año, el embajador Lane Wilson envió una nota al gobierno mexicano expresándole que "las empresas petroleras norteamericanas de la región de Tampico están gravadas con impuestos casi incorp^otables".²³

La actitud del embajador confirma la política ya existente de defender los intereses de los petroleros, a quienes se pretendió liberar de cualquier presión. Para esta tarea no escatimó esfuerzos, ni midió los resultados de su arrogancia; para él, la defensa de los inversionistas norteamericanos era un sagrado deber. Tal vez lo hacía por compromiso, debido a que los petroleros habían costado la edificación del inmueble que ocupó la embajada norteamericana en nuestro país.²⁴

La ola de calumnias aumentó. En la prensa estadounidense se maneja el supuesto atentado a las compañías petroleras y además, el asesinato de trece estadounidenses, por manos de mexicanos, lo que ocasionó una serie de protestas y presiones que inmediatamente llevaron a invocar una política de mano dura y un castigo ejemplar para el vecino

país inquieto. La amenaza de una intervención quedó latente y en la Cámara local de Ohio se desató una fiebre a favor de ella.²⁵

El gobierno mexicano dio explicaciones y manifestó que el mencionado gravamen era muy inferior al que pagaban en Estados Unidos pero la actitud insolente del embajador no se modificó; Wilson, claro representante de la política del Big stick, pregonó el estribillo de los "impuestos confiscatorios" (de tres centavos por barril) y por otra parte el de la "gran paciencia" de los Estados Unidos.²⁶

El 15 de febrero de 1913 Madero comunicó al presidente norteamericano, William Howard Taft, de las amenazas de Henry Lane Wilson sobre un desembarco de marinos; le expresó además que retiraría la disposición del cobro de los impuestos y que cancelaba la de registrar a las compañías. Pese a su retractación, no logró contener la avalancha de amenazas y las presiones de los inversionistas y del gobierno vecino. Ese mismo día los ataques se acrecentaron. Lane Wilson afirmó en una reunión del Cuerpo Diplomático que Madero era "un necio y un incompetente"²⁷ y tras dar un puñetazo sobre la mesa coléricamente gritó: "voy a imponer el orden".²⁸

Este "orden" no se hizo esperar. El 18 de febrero de 1913 la maquinación sobre el presidente mexicano se cerró en virtud de ser "ostensible la situación (de incompetencia) por parte del señor Madero".²⁹ En la embajada de los Estados Unidos de América se firmó el mal llamado Pacto de la Ciudadela.

La renuncia presionada del ejecutivo se dió a una velocidad vertiginosa. Los últimos días del régimen, las intrigas y las presiones di

plomáticas han sido escritas dramáticamente por el entonces Ministro Plenipotenciario de Cuba, Manuel Márquez Sterling.³⁰

El 22 de febrero de 1931, Madero y Pino Suárez fueron asesinados. Los hechos fueron planteados para aparentar una escaramuza.

Al saber lo ocurrido, el presidente norteamericano envió un representante personal para la investigación de ese asunto; en su informe Mr. William Bayard Hale, expresó

[...] Madero nunca habría sido asesinado si el embajador norteamericano hubiera dado a entender, en forma clara, que la conspiración debía detenerse antes de llegar al crimen.³¹

La complicidad del embajador en esta maquinación es innegable. El Diario Oficial, del 17 de abril de 1913, comentó una conferencia de Lane Wilson, en cuyas palabras, transcritas de The Springfields Republican, acusó a Madero de una falta de carácter, señalando además que en los diez días de terror que se vivieron en la capital, es decir, durante la "decena trágica", la embajada americana se convirtió en el centro de las actividades encaminadas a hacer un bien a la humanidad, particularmente a México.³²

Los hechos registrados confirman a Madero como una más de las víctimas de los intereses extranjeros, como una víctima directa de los intereses petroleros y son una clara muestra de la complicidad del embajador norteamericano.³³ Por otra parte, al interior del país, la caída de Madero fue aplaudida por los círculos porfiristas que vieron en estas circunstancias una venganza y una posibilidad para retornar a la época de privilegios.³⁴

3.2 VICTORIANO HUERTA.

Tras la fugaz permanencia de Pedro Lascurain en la presidencia, en

un acto de trámite el general Huerta ascendió al poder ejecutivo; para celebrarlo, el arzobispo de México ofició un Te Deum. Llegó al poder sin ningún programa establecido y con los más trágicos presagios; pesaba sobre él el estigma del doble asesinato.

La administración inició con las directrices trazadas en el porfiriato, razón por la cual predominaron los vínculos con el capital europeo; el británico a toda costa intentó desplazar al norteamericano.³⁵

Por otra parte estaba activa aun la pasión del embajador Lane Wilson por la defensa de los consorcios petroleros de sus connacionales y su actitud no tiene precedentes. Ante posibles ataques a las propiedades de la Huasteca Petroleum Company, el 26 de abril de 1913 dirigió un telegrama al Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra, en el que solicitaba permiso para formar un cuerpo de rurales ante posibles ataques rebeldes y para introducir armas y municiones.³⁶

Por lo que toca al régimen de Huerta, ante el apremio de recursos, decretó un aumento al gravamen del petróleo, de 20 centavos a 75; este impuesto llegó a representar el 50% del costo total de la materia en el momento de su extracción.³⁷ Esta medida era inconcebible para los patrocinadores del usurpador, razón por la cual pronto incrementaron las hostilidades para crear un conflicto internacional y a la vez, su caída.

Tras la llegada de Woodrow Wilson a la Casa Blanca, Huerta no fue del agrado del nuevo presidente; esta actitud fue secundada por la casa bancaria Speyer y por el presidente de los Ferrocarriles, E.N. Brown, quienes pugnaron conjuntamente por el desconocimiento del ejecutivo mexicano.

La decisión del presidente norteamericano consolidó rápidamente un

plan a favor de los intereses petroleros y el derrocamiento de Huerta. En esta obra, el hombre que ofrecía mejores perspectivas era el gobernador de Coahuila.³⁸

Huerta acercaba al país a un conflicto internacional y pronto se denunciaron los peligros; un ejemplo de ello fue la vigorosa expresión del senador Belisario Domínguez. Su postura fortaleció la oposición del Congreso, por lo que fue disuelto en un acto de prepotencia; se iniciaba en ese momento la dictadura. Ante los aconteceres, los círculos petroleros presionaron al presidente Wilson y lo convencieron sobre la necesidad de proteger las instalaciones en territorio mexicano.

Las tensiones se fueron agravando entre los dos países. El desembarco de unos marines en una de las áreas estratégicas del puerto de Tampico, fueron el detonante para que se provocara una nueva intervención norteamericana. El incidente fue aprovechado para presionar aun más a Huerta que comenzó a verse solo. Tras varios días de cambio de notas "diplomáticas" se determinó la ocupación militar sobre México, sólo que en lugar de atacarse el sitio en donde había tenido lugar el "incidente" el 21 de abril de 1914 se tomó el puerto de Veracruz. El por qué del cambio de lugar y todo el desarrollo de este problema de política internacional han sido ya motivo de estudio y nosotros no lo abordaremos. Sobre el tema existe una amplia bibliografía.

Los inversionistas del petróleo se felicitaron por el logro de sus maquinaciones y veían la caída de Huerta como un caso inminente. Sin embargo ésta no tendría lugar sino tres meses después, pues a pesar de sus muchos "defectos", era un político astuto, circunstancia que le ayudó para "salvarse de ser ahorcado sumariamente por sus vencedores y pai

sanos".³⁹ Viéndose perdido, presentó su renuncia el 15 de julio, declarando que había hecho todo lo posible por lograr la paz ante la amenaza de los Estados Unidos. Su renuncia es singular. Sus críticos opinan que "parece concebido y redactado en un acceso de dipsomanía delirante, entre las visiones vertiginosas y fugitivas que produce la intoxicación alcohólica".⁴⁰

3.3. VENUSTIANO CARRANZA.

Los asesinatos de Madero y Pino Suárez originaron una indignación popular. Uno de los primeros en manifestar su inconformidad fue el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, quien había participado en el movimiento maderista y quien, con apoyo de la legislatura de su estado, desconoció el procedimiento jurídico que había permitido a Victoria no Huerta asumir el poder. El 26 de marzo de 1913 promulgó el Plan de Guadalupe. Al crear el Ejército constitucionalista organizó el primer bloque en contra de la usurpación; él se declaró Primer Jefe, Encargado del Poder Ejecutivo. El antiguo gobernador coahuilense avivó un nacionalismo y un apego a las leyes expresadas en la Constitución de 1857.

La idea firme de que el país se enfrentaba a un destino trágico, ampliado por la intronización de intereses foráneos y del gran poder de los explotadores de los recursos naturales que difícilmente contribuirían al desarrollo del país, hace de Carranza al hombre que luchará contra el gobierno espurio y contra una intervención extranjera; hacen de Carranza el elemento de defensa y de presión para mantener una soberanía nacional.

De otros aspectos es necesario una poca de memoria, para nuestro

objetivo. Tras la vida agitada del México en revolución, varios sectores resintieron los estragos de la baja producción agrícola; la penuria de los recursos había obligado a un ajuste económico, otorgando más importancia al sostenimiento de las tropas que garantizarán una estabilidad; las posibilidades para un endeudamiento externo se habían cerrado desde el derrocamiento de Porfirio Díaz y sólo se disponía, por lo tanto, del ingreso de las aduanas y del impuesto a las industrias. De éstas últimas la administración trató de obtener apoyo. Ante la urgente necesidad de fondos, Carranza, según el historiador Katz, había llegado a acuerdos secretos con las dos compañías más poderosas de la Standard Oil: la Mexican Petroleum Company y la Waters Pierce Oil Company.⁴¹

El primer Jefe estaba jugando a doble partida. Su política se amparó en el nacionalismo, que verá el triunfo de la revolución paralelo a la restitución de los recursos naturales y a la reafirmación de la soberanía pero por otro lado, fue el hombre que para los intereses norteamericanos ofrecía mejores perspectivas.

La industria petrolera había sido la única que en los cuatro años de agitación había consolidado un desarrollo espectacular, razón por la cual Carranza la concibió como una fuente de ingreso y el 21 de julio de 1914 decretó un impuesto llamado "derecho de barra", consistente en el pago de 10 centavos por tonelada de petróleo que se exportase. Más o menos simultánea a esta disposición es la que se da el 3 de agosto del mismo año,⁴² desde las tierras tropicales de Tuxpan. Cándido Aguilar, gobernador y comandante militar del estado de Veracruz, decretó medidas que limitaban los actos atentatorios de las compañías petroleras que sólo ten-

dían a la especulación y al enriquecimiento de los extranjeros.⁴²

La política nacionalista estaba en auge, por lo que Carranza consideró oportuno cimentarla, para lo que giró instrucciones precisas a la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, a fin de que elaborara un proyecto que restituyera a la nación los combustibles.

Entre los hombres que impulsaron estas directrices políticas estuvieron Pastor Rouaix, Francisco J. Mújica, Luis Cabrera, Cándido Aguilar y Alberto J. Pani; no faltaron los de visión conservadora que trataron de proteger a las empresas petroleras las que consideraban como una fuente de riqueza de México.⁴³

El 27 de septiembre el Ministerio de Fomento presentó un Proyecto de Organización, del cual destacan los artículos III, XVII, XXI y XXII, que limitaban a las compañías, hasta llegar a dos puntos extremos: la prohibición de compra, por parte de los extranjeros, de terrenos petrolíferos y la nacionalización, en el futuro, de todas las compañías extranjeras concesionadas para explotar el petróleo.⁴⁴

Los propósitos de Carranza que se habían ido bosquejando a lo largo del movimiento culminaron, en una primera etapa, el 12 de diciembre de 1914, cuando expidió las Adiciones al Plan de Guadalupe que en su artículo 2o. manifestaba una inconformidad con las leyes vigentes, que requerían urgentes modificaciones y anunciaba que tras la victoria del Ejército Constitucionalista, se revisarían las "[...] relativas a la explotación de minas, petróleo, agua, bosques y demás recursos naturales del país.⁴⁵

Otro gran paso del régimen fue la creación, el 19 de marzo de 1915, de la Comisión Técnica del Petróleo, cuyos objetivos eran investigar lo relativo a la industria y proyectar, en el futuro, la formulación de leyes y reglamentos necesarios. Miembros de esta Comisión fueron Cándido

Aguilar, Pastor Rouaix, Modesto Rolland, Manuel Urquidí y Salvador Gómez, quedando como consejero Joaquín Santaella y Alberto Langarica. Este grupo dio a la nación la primera orientación coherente y lógica sobre política petrolera, misma que se encargaría de poner en práctica, aun con un país convulsionado por la tormenta, la restitución de la riqueza del sub-suelo, con apego irrestricto de la legislación.⁴⁶

No hay que olvidar que las políticas planteadas habían obedecido a acontecimientos internacionales que habían afectado profundamente al país. Y no cabe duda que para estos acontecimientos, los consorcios petroleros significaron un verdadero grupo de presión, ya que para "defender sus intereses" en la zona de la Faja de Oro, habían instigado para que se hiciera una intervención. Estas presiones fueron severamente criticadas, aun dentro del propio sistema norteamericano, a través del Senado.⁴⁷

La intervención, pretextada bajo criterios de "defensa a un sistema democrático", dejó profundas huellas tanto al interior de la sociedad como en relación a la posición de México con los países de la propia América y con los del Viejo Continente.

Tras la entrega del territorio nacional por parte de los intervencionistas, Carranza consolidó su posición personal e inició algunos recorridos hacia Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, durante los cuales expresó su rechazo a los intereses monopólicos de las empresas extranjeras y criticó severamente la explotación, la marginación y la corrupción que producían. La Doctrina Carranza se estaba configurando. Esta actitud causó incertidumbre en los círculos petroleros y en la Casa Blanca.

Por otra parte, los sucesos europeos también incidieron en la política norteamericana, por lo que el presidente Wilson se apresuró a otor

gar el reconocimiento a Carranza. En esta misión participó el ministro de Estado, Robert Lansing, como enviado especial de su país. Sin embargo, al interior de la cámara alta el senador Albert Fall, defensor de los inversionistas petroleros, atacó la actitud "conciliadora" del presidente Wilson. El reconocimiento de facto se dio el 19 de octubre de 1915, lo que ocasionó el envío de misiones diplomáticas de los países latinoamericanos y de Gran Bretaña, Francia, Italia, Rusia, Japón, Austria, Alemania y España; mientras, otros preparaban documentos para los mismos fines.⁴⁸

Woodrow Wilson pronto se vio confundido tras haber otorgado el reconocimiento a Carranza, por la actitud nacionalista y de abierta independencia que mantuvo. Esta conducta propició que las relaciones entre los dos países se dilataran y que la elaboración de reglamentos y la revisión de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos se concibieran como apremiantes.⁴⁹

La política estaba trazada. Uno de los decretos que suscitó numerosas protestas por los empresarios petroleros fue el que se expidió el 7 de enero de 1916 que "ordenaba la suspensión de todos los trabajos de la industria petrolera (desde la extracción y exportación hasta la colocación de oleoductos y perforación de nuevos pozos)"⁵⁰ hasta que se aprobara una ley que determinara la situación legal y la carga fiscal sobre el petróleo y los productos derivados.

Las protestas de los inversionistas pronto circularon a una velocidad vertiginosa; un claro ejemplo fue el del británico Weetman Dickinson Pearson, Lord Cowdray, quien aseguró que debido a la suspensión de operaciones en los campos de su propiedad, El Aguila, perdía 100 000 libras esterlinas diarias.⁵¹

En abril de 1916, la Comisión Técnica sobre la Nacionalización del Petróleo esbozó un punto a favor de la mayor participación del Estado; se concebía como un gran paso para la futura nacionalización.

[...] creemos justo restituir a la nación lo que es suyo, la riqueza del subsuelo, el carbón de piedra y el petróleo [...]⁵²

Todas estas políticas nos obligan, nuevamente, a retrotraernos a sucesos precedentes. Dos serán los que recordemos: el aspecto económico y el de las relaciones internacionales.

El primer es un factor que movió en gran medida el curso de la revolución y a él se acogerán para obtener ingresos antes los procesos de aumento de costo de la vida y de devaluación durante los años de la lucha, pues debe recordarse que en agosto de 1914 el papel moneda se cotizaba en 25 centavos de dólar y en los meses posteriores a mayo de 1915⁵³ llegó a tener un valor de 4.

Los constitucionalistas consideraban que la industria petrolera era una excelente fuente para obtener ingresos, por lo que el Primer Jefe, atosigado por la amenaza de Villa y por la presión de Zapata, decidió hacerse de recursos elevando los impuestos al petróleo por medio del derecho "de barra", que le dio, según cálculos, un 300% de beneficio respecto a las recaudaciones anteriores.⁵⁴

Por lo que toca el problema de las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos, éstas no habían sido satisfactorias y se agravaron el 9 de marzo de 1916 cuando Francisco Villa atacó a Columbus, en Nuevo México. Las acciones intervencionistas volvieron a estallar y el objetivo de Villa, en parte, se cumplió, creándole a Carranza un conflicto internacional pues Woodrow Wilson envió a la llamada expedición punitiva que tenía como primaria finalidad capturar al causante de la agre

sión. Sin embargo, no se logró y el 24 de noviembre, en Atlantic City se aprobó el plan para el retiro de las fuerzas norteamericanas.⁵⁵ Y aquí se presenta la segunda circunstancia de tipo internacional; la primera guerra mundial había estallado y Estados Unidos necesitaban de sus hombres para enviarlos, si fuera necesario, al otro lado del Atlántico.

La economía en bancarrota, la deplorable situación política y social del país y la imagen desacreditada en el extranjero trataron de ser superadas con la instauración de un Congreso Constituyente que inició sus labores en Querétaro el 21 de noviembre de 1916 y concluyó, tras la firma de la carta fundamental, el 31 de enero de 1917. La Constitución, que reformaba la de 1857, fue promulgada el 5 de febrero y entró en vigor el 10 de mayo. En ella se introdujeron innovaciones de carácter económico y social pero conservó la estructura básica de la Carta Magna anterior, que también había sido promulgada en tiempos de turbulencia.⁵⁶

La Constitución abrió posibilidad a un Estado benefactor e intervencionista, tratando de destruir lo que consideraba como una herencia indeseable, proveniente del antiguo régimen. La valiente formulación de sus artículos innovadores (3; 27; 123; 130) fue enorme, si consideramos que ese año el 90 % de las propiedades petrolera pertenecían o estaban controladas por compañías extranjeras y según algunas cifras, osentaban alrededor de 2 151 025 hectáreas de terrenos petrolíferos.⁵⁷

Sin embargo, a pesar de que tenía medidas que parecía poderse aplicar de inmediato para solucionar los males creados o incrementados severamente por los siete años de lucha, no pudo llevarse a efecto y gran parte de los artículos no entraron en vigor durante el régimen carrancista, por lo que sectores como el laboral y judicial, permanecieron de

atendidos por mucho tiempo.⁵⁸

Al conocerse en los círculos extranjeros la promulgación de la Constitución, se crearon temores y las compañías petroleras la vieron como una seria amenaza, razón por la cual desde Londres y Washington se crearon las más enérgicas protestas.⁵⁹

Las presiones fueron extremadamente insistentes. En ese mismo año, el senador norteamericano Albert Fall y un grupo de petroleros lucharon por separar de México los estados más productivos del Norte -Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas así como el norte de Veracruz-; con ellos se pretendía formar una nueva república.⁶⁰

Por otra parte, los intereses de los hacendados, del clero y los inversionistas extranjeros, afectados por la Constitución, pronto crearon una oposición.

Esta cadena de reacciones tuvieron su base en el artículo que más atentaba contra las propiedades, el artículo 27, que generó en corto tiempo grandes conflictos; era un artículo por el que se enfrentaba el interés individual que no quería sacrificarse al colectivo.⁶¹ Por desgracia, no dio resultados inmediatos y favorables para México; además, la formulación reglamentaria, que era indispensable, tuvo que esperar.

También estaba la tensión mundial ocasionada por la primera gran guerra que al crecer no dejaba alternativas para la aplicación de las leyes recién formuladas en México. Tras siete años de movimiento armado, la situación era deplorable en todos los sectores y había que aprovechar, para beneficio de la economía, la demanda que tenía el petróleo ligero en los mercados extranjeros. No cabe duda, la riqueza del subsuelo mexicano aportó una gran cantidad de petróleo al lamentable conflicto. Ahora bien, este apoyo, aunque extraído de suelo mexicano no

fue negociado directamente por el gobierno sino a través de las compañías que mantenían la explotación. Por ello las potencias se disputaron la posibilidad de una conquista a México para apropiarse del petróleo, con el cual se sostenía la guerra; Estados Unidos estuvo a punto de hacerlo pero afortunadamente este suceso no se llevó a efecto.

No debemos olvidar que en ese año los pozos mexicanos se catalogaban entre los más productivos del mundo y que se perforaban 170. Dentro de ellos están los más renombrados: Potrero del Llano No. 4 y el más asombroso, Cerro Azul No. 4. Sin embargo, muy raquísimos beneficios aportaba la producción a nuestro país. A costa de entregar un recurso no renovable y de contribuir al enriquecimiento de un grupo de aventureros y hombres sin escrúpulos que en pocos meses se convertían en potentados, el gobierno de México sólo recibió, por concepto de impuestos, la irrisoria cantidad de siete y medio millones de pesos.⁶²

La política del gobierno, a pesar de todo, continuaba. El 16 de abril se publicó una nota en la cual se anunciaba el cobro de un impuesto especial del timbre para el petróleo crudo de producción nacional, sus derivados y el gas; en ella se aclaraba que dicho gravamen se haría en función de la densidad; por lo tanto, el más ligero, pagaría más.⁶³

Vemos así que la actitud nacionalista de Carranza no había dado marcha atrás y continuaba con su propósito de frenar las adquisiciones que realizaban los consorcios petroleros. Con los decretos del 19 de febrero, 31 de julio, 8 y 12 de agosto de 1918, trató de recuperar los derechos de propiedad del subsuelo al proponer, entre otras medidas, gravar las zonas petroleras aún no explotadas.⁶⁴

Los consorcios petroleros, ante las directrices políticas del régimen carrancista que a través de su legislación restablecía el dominio

directo de la Nación sobre sus recursos, presionaron ante sus respectivos gobiernos. Con súplicas y lamentaciones clamaron desesperadamente y las compañías de inmediato solicitaron amparo ante los tribunales y pidieron la exclusión del citado artículo 27 que, según ellos, era nefasto y atentatorio.⁶⁵

Los empresarios querían todo. No se conformaban con algunas medidas timoratas del régimen, como por ejemplo, la actitud de Carranza que había anunciado, a fines del año de 1918, que en todos aquellos terrenos petrolíferos en los que se habían hecho inversiones para fines de explotación antes del 1o. de mayo, no podrían ser objeto de denuncia. Según el embajador Fletcher, este paso hacia atrás se dio por la imposibilidad del presidente para cumplir sus disposiciones.⁶⁶

Las presiones ejercidas en 1918 por parte de la organización formal de un grupo de petroleros, para contrarrestar la política nacionalista, dio pie para que las protestas fueran llevadas a los tribunales, a tal grado, que para 1919 se habían presentado 60 demandas de amparo. A pesar de ello Carranza, lejos de hacer una retractación, siguió el esquema ya delineado.⁶⁷ El "obstinado" presidente, decidió correr riesgos, ante las presiones de las compañías y ante la negativa de pagar nuevos impuestos fue autorizado por el Congreso para tomar medidas más radicales. Se ordenó al ejército a ocupar varios campos a la vez que se clausuraban obras de explotación. La amenaza de una nueva invasión, ahora concretamente sobre Tampico estaba latente. Por ello, el presidente tuvo que conceder permisos provisionales para nuevas perforaciones, con lo que el peligro, por lo pronto, se alejó. A pesar de estas "concesiones", el principio jurídico del artículo 27 constitucional se mantuvo firme; sin embargo, la ley reglamentaria se haría

realidad hasta 1925.

Esta tensa situación se corrobora por un cable dirigido desde Nug va York, el 14 de enero de 1920.⁶⁸ En el documento se percibe la fuer za y presión de las compañías firmantes. En él, establecen que estaban dispuestas a acatar las disposiciones legales siempre y cuando, a jui- cio de ellas, no violaran derechos adquiridos con anterioridad; hacían mención de la grave situación que había surgido en los campos petrolí- feros, de lo mucho que habían invertido y de cómo, con su industria es taban construyendo el desarrollo de México. Argumentaban, además, que necesitan los permisos de perforación, pese a haberse originado en esos meses una invasión de agua salada en los pozos de la región Huasteca, especialmente en el de Tepetate.

El documento está firmado "respetuosamente" por 48 compañías, en- tre las que destacan: Huasteca Petroleum Co., Penn Mex Fuel Company, Mexican Petroleum Company, Compañía Trascontinental de Petróleo, S. A., The National Oil Company of New Jersey, Mexican Sinclair Petroleum Corp Bohery Bridge, Continental Petroleum Company, International Petroleum Company, Mexican Gulf Oil Company. Las compañías lograron sus objeti- vos. El día 17 del mismo mes, tres días después del envío del cable se ratificaron los permisos provisionales bajo la advertencia de que ope- rarían mientras se formulaba, por parte del Congreso de la Unión, la Ley Orgánica del artículo 27 constitucional. Como ya se expresó en pá rrafos precedentes, dicha ley no fue realidad sino hasta 1925. Por lo tanto, los permisos provisionales tuvieron fuerza de ley durante 8 años.

En un artículo publicado en Neptuno, periódico editado en el puer- to de Tuxpan, Ver., se invitaba a los propietarios de los terrenos para que no se ocultaran detrás de las grandes compañías, con la falsa idea

de defender sus propiedades, pues ello los hacía incurrir en el grave delito de lesa Patria.⁶⁹

Los sucesos que se habían vivido en los últimos diez años habían estado cargados de intereses, ambiciones, propósitos y maquinaciones; nada era firme y lo que se vislumbraba nada parecía asegurar.

El 23 de abril de 1920, en el nortero estado de Sonora, se promulgó el Plan de Agua Prieta.⁷⁰ En su artículo I se desconocía a Carranza como Jefe del poder ejecutivo, arguyendo que se había alejado de los principios que dieron origen al movimiento constitucionalista. El que había sido Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y era Presidente de la República, siendo un admirador de Juárez, intentó, por segunda ocasión, seguir su huella, por lo que decidió trasladar los poderes y establecerlos en Veracruz, al saber que los ejércitos sublevados se aproximaban a la capital. Improvisó el más grande éxodo que haya registrado la historia de México; la salida reflejó la incompetencia del régimen; la impaciencia y la imprudencia fueron patentes, sabiendo que estaban condenados a una muerte casi segura. Tras muchos inconvenientes lograron llegar a Aljibes, en donde decidieron abandonar la vía férrea y se internaron en los sinuosos y resbalosos caminos de la sierra, cruzando por misérrimos poblados donde se reflejaba el atraso total del México agitado.

La traición estaba latente. Rodolfo Herrero, viejo integrante de las gavillas contrarrevolucionarias de Manuel Peláez que estuvieron apoyadas con armamento y fondos de los petroleros a quienes servía, aprovechó la oportunidad y se ofreció como guía por ser conocedor de la región. su aceptación en la columna federal fue determinante para que concluyeran el régimen. Se presentaba de nuevo la traición al presidente, sólo que esta ocasión el traidor, Herrero, no habría

de llegar al palacio.

El movimiento de Agua Prieta puede considerarse el último levantamiento militar exitoso. Tras una breve presidencia provisional de Adolfo de la Huerta, asume el poder Alvaro Obregón e inicia el período que se designa como "etapa reconstructiva" en la cual la dinastía sonorense se consolida. Le sucede Plutarco Elías Calles y en su desfile por el ejecutivo, al cual se aferran, Obregón pretende de nuevo la presidencia. Sin embargo su asesinato permite que Elías Calles permanezca con el poder y el jefe Máximo lo ejercerá hasta su expulsión, por Lázaro Cárdenas en 1935.

Con el encubramiento del "triángulo sonorense" se inició un período de pacificación y se busca recobrar la imagen en el exterior. Ya con Adolfo de la Huerta se realizaron obras de carácter progresista; por su parte Alvaro Obregón se encargó de impulsar la etapa constructiva y establecer o bien de restablecer, las relaciones diplomáticas con varios países.

Los grandes intereses petroleros, comerciales e industriales, siempre en manos de extranjeros; empezaron a recobrar su confianza en México, aunque no cesaron los resentimientos ni las maquinaciones en torno a la Constitución de 1917; como es obvio, el artículo de controversia fue el 27.

Los gobiernos de la etapa constructiva, si bien es cierto que buscaron aplicar los preceptos legales, no pudieron hacerlo fácilmente y como ya se dijo, tuvieron que esperar momentos más propicios. Las presiones sobre México no cesaban y notas laudatorias merecen aquellos hombres que lucharon en medio de la tormenta pregonada por los consorcios petroleros. Los meses por venir habrían de ser difíciles.

3.5 LOS TRATADOS DE BUCARELI.

Debido a la inseguridad que prevalecía en esos años respecto a las propiedades de ciudadanos norteamericanos en México, el gobierno de la Casa Blanca no reconoció al de Adolfo de la Huerta. Durante su interinato recibió un documento en 10 puntos, por el cual se presionaba para obtener valiosas concesiones. El "pago" sería su aceptación de jure. Los negocios no prosperaron y la presidencia de Alvaro Obregón se inició en medio de un panorama de incertidumbre.

En el año de 1921 se propuso al presidente mexicano la firma de un "Tratado de Amistad y Comercio" cuyas cláusulas denotaban el interés de explotación y dominio pues solicitaban demasiadas prerrogativas y exigían derechos para los norteamericanos; además, planteaban, con energía, la no retroactividad en la aplicación de la Constitución, especialmente en lo referido al artículo 27. Desde el primer momento dos secretarios de Estado Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles calificaron a esta propuesta como humillante.⁷¹

La administración de Obregón se encontraba frente a dos enormes problemas; por un lado, la carencia de recursos económicos y por el otro, la falta de reconocimiento diplomático. En este año, el presidente solicitó un préstamo pero los grupos petroleros junto con los banqueros, hábilmente negaron el apoyo, contribuyendo de esta forma al debilitamiento de la administración antes de que se pusieran en peligro los intereses petroleros.⁷²

Además, de nueva cuenta en Estados Unidos circularon rumores sobre una posible intervención armada. En enero de 1921, según el Secretario de Marina, Josephus Daniels, Doheny había insistido sobre la necesidad de invadir a México para frenar la política confiscatoria

de los nuevos gobiernos.

Para marzo de 1921 la presidencia norteamericana fue ocupada por Warren Gamaliel Harding, amigo de los petroleros, a quienes apoyó, en tal forma como no se había registrado en la historia; además las presiones diplomáticas se incrementaron por el apoyo decisivo del senador Albert Fall y cobraron un cauce inesperado. El proyectado "Tratado de Amistad y Comercio", propuesto por el Departamento de Estado norteamericano, el 27 de mayo de 1921 fue finalmente sometido a la consideración del presidente Obregón. En el documento quedaron firmemente establecidas las pretensiones norteamericanas; presentamos solamente las que son de nuestro interés:

- a) Los ciudadanos de los dos países tendrían libertad de entrar, viajar y residir en los territorios de uno y otro para atender sus negocios;
- b) Se garantizaría, por ambas partes, los derechos de propiedad, los que quedarían a salvo de confiscación, aún por vía constitucional.
- c) Ni la ley de 6 de enero de 1915 ni la Constitución de 1917 tendrían efectos retroactivos en su aplicación.⁷³

Aunque Obregón veía con mejores ojos que Carranza, a las inversiones norteamericanas, sentía las presiones que se ejercían para que se le otorgara el reconocimiento, el que el presidente sonorensé quería obtener a cualquier precio pues no deseaba terminar su período sin que su gobierno fuera considerado legal ante el mundo.⁷⁴

La tensa situación que ya se vivía en 1921 se siguió acrecentando en los Estados Unidos por los círculos petroleros que gastaban entre 15 000 y 25 000 dólares mensuales en su propaganda siniestra, en la cual destacaban Doheny, Albert Fall, Harry M. Daugherty (exprocurador

general), Harry Sinclair y W. F. Buckley, quien encabezaba la American Association of Mexico. En este complot "a muchos generales mexicanos, llenos de ambición les fue prometida ayuda si se rebelaban en contra del Gobierno de Facto de México."⁷⁵

Los organizadores de esta política entraron en contacto con los generales Pablo González, Manuel Peláez y Esteban Cantú, ex gobernador de Baja California y Francisco Murguía; sin embargo, sólo Eusebio Gorozane se levantó en armas en la Huasteca con una fuerza reducida.⁷⁶

El 20 de agosto de 1921, la Suprema Corte de Justicia de México decidió el caso de la Texas Oil Company of Mexico; declaró que las disposiciones estipuladas en la Constitución no eran retroactivas para las compañías y personas que hubiesen realizado los llamados "actos positivos" antes de la promulgación de la Carta Magna.

Este fallo moderó el intento de invadir nuestro territorio; pero no les fue satisfactorio y fue juzgado como injusto. Al haberles sido lo otorgado, pugnaron por más prerrogativas.

Durante el año de 1922, los Estados Unidos siguieron insistiendo en celebrar el "Tratado de Amistad y Comercio" y el gobierno mexicano continuó con sus objeciones. El Encargado de Negocios norteamericano, George T. Summerlin, expresó que lo más recomendable era llegar a tal arreglo.⁷⁷

Los dos países involucrados, entre 1922 y 1923, manejaron un gran volumen de correspondencia relativo a asuntos diversos, entre los cuales cabe mencionar: a) la deuda exterior de México, b) las negociaciones de los petroleros para proteger sus necesidades, c) la validez de los títulos expedidos antes de la Constitución de 1917 y d) la expo-

piación de tierras.⁷⁸

En lo referente al problema de los impuestos a las compañías norteamericanas el asunto no se había detenido y en febrero de 1923 se llegó a un acuerdo con la Secretaría de Hacienda: pagaron cerca de 6 750 000 dólares, que respondían sólo al 40% de lo que en verdad se les había reclamado.⁷⁹

Según Alberto J. Pani, Obregón aceptó la oferta asegurándose, por medio de Ryan, de que los comisionados no discutirían la legislación mexicana ni tratarían la procedencia o improcedencia de convenios previos a la reanudación de las relaciones diplomáticas.⁸⁰

El presidente Harding designó a los señores Charles Beecher Warren y a John Barton Payne como sus representantes; por su parte, Obregón comisionó a el experto jurista Fernando González Roa y a su amigo, el ranchero Ramón Ross. Las disertaciones del licenciado mexicano habrían de causar grandes preocupaciones a los norteamericanos, no así los sueños que su amigo disfrutaba en los momentos cruciales.

El señor Delbert J. Haff quien tenía su despacho en México, ofreció su cooperación y comunicó en carta al presidente Obregón que conocía personalmente a los dos delegados de Estados Unidos, especialmente a Warren, de quien se expresó de la manera siguiente:

[es un] caballero juicioso, simpático y de mucha ilustración y experiencia política y diplomática, sobre todo, de mucha simpatía y amistad para México.⁸¹

Por su parte el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Adolfo de la Huerta, desde Sonora, comunicó al presidente su negativa para que vinieran los representantes norteamericanos a discutir la legislación mexicana o a condicionar las bases de su reconocimiento. Obregón le

pidió que se trasladara a la ciudad capital, donde le comunicó que los señores Warren y Payne sólo estarían para intercambiar ideas de manera informal y no para celebrar convenios. De la Huerta insistió en que el gobierno debía ser reconocido antes de cualquier discusión o acuerdo; al final aceptó con la condición de que Alberto J. Pani los atendiera, como Secretario de Relaciones Exteriores, "con toda clase de cortesías, como si fueran dos periodistas...".⁸²

Frente a este panorama, los profesores, comandantes, inspectores de migración, campesinos y la sociedad en general, enviaron telegramas al presidente manifestándole sus buenos deseos para el logro de los objetivos en las conferencias a celebrarse en la calle de Bucareli.⁸³

En los Estados Unidos, diarios del 9 de mayo de 1923, comentaban el despacho que el presidente había dado a los delegados mexicanos González Roa y Ramón Ross, quienes deberían sujetarse inalterablemente a los puntos siguientes:

PRIMERA.- Insistir en que se respete absolutamente la soberanía nacional.

SEGUNDA.- Aceptar el principio de la no retroactividad del artículo 27, en lo que se refiere a los derechos petroleros adquiridos antes del primero de mayo de 1917.

[...]

SEXTO.- Proponer el arbitraje para el arreglo de todas las cuestiones en disputa entre los dos países, después de que se haya otorgado el reconocimiento del gobierno del Presidente Obregón.⁸⁴

Bajo este clima incierto, el 14 de mayo, a las diez de la mañana, los delegados iniciaron sus discusiones diarias en la casa número 85 de la Avenida Bucareli, en la ciudad de México. Al principiar, Warren expuso que ni su gobierno ni su pueblo deseaban obtener privilegios especiales en México, por lo que no tenían ni pretendían intervenir en asuntos que afectaran la soberanía de este país.⁸⁵

Por la importancia de las pláticas, un diario veracruzano, La voz del pueblo, publicó una "carta abierta al Presidente Obregón" en la cual se le solicitaba atención frente a los tratados pidiéndole, que en lo posible, se discutiera el problema de los emigrantes mexicanos explotados, humillados, "asesinados y linchados bárbaramente" en aquél país.⁸⁶

Debemos precisar que durante las pláticas, los representantes norteamericanos llevaron la iniciativa ...

Ellos cuestionaban, sugerían, establecían condiciones. Su objetivo principal era evitar la legislación en el artículo 27, y sobre todo, que permaneciera la retroactividad.⁸⁷

A este respecto, al celebrarse la tercera junta entre los comisionados, el día 15 de mayo, Warren expuso:

[...] el Gobierno Americano sostiene que sus ciudadanos no pueden ser privados de sus derechos a esas propiedades, las cuales incluyen como propiedad exclusiva del dueño de la superficie, el petróleo, aceite y combustibles minerales de cualquier forma o variedad contenidas en el subsuelo.⁸⁸

Esto significaba que los ciudadanos americanos que habían adquirido grandes extensiones de tierras en México, durante la vigencia de las leyes de 1884, 1892 y 1909; no podían ser privados de sus propiedades o intereses sobre tales tierras y el subsuelo por el Gobierno mexicano con cualquier propósito o utilidad, sin que se les pagara la indemnización en efectivo y por el justo valor.⁸⁹

Los pestañeos de Ramón Rosss ocasionaron un serio incidente en las pláticas, a tal grado que los representantes norteamericanos sintiéndose agredidos, pretendieron regresar a su país. Obregón y el general Ryan, quien era representante en México de la Texas Oil Co., solicitaron a De la Huerta que salvara las pláticas, acto que desempeñó

fielmente, reanudándose poco después en medio de un clima cordial.

El 3 de agosto, debido al deceso del presidente norteamericano se suspendieron todas las sesiones, mismas que culminaron el 15 de agosto. Los periódicos de la época informaron "cumplidamente" sobre todos y cada uno de los pasos en la difícil negociación del gobierno mexicano ante los representantes de los Estados Unidos.⁹⁰

El presidente Obregón, en su informe leído al Congreso el 10 de septiembre de 1923, expresó que las pláticas habían consistido en un intercambio de impresiones sin que se llegara a una discusión en torno a modificar nuestra legislación pero según, el licenciado Luis Cabrera, las Conferencias de Bucareli dieron como resultado tres convenios: "...dos solemnes en forma de tratados y un pacto extraoficial en forma de actas de sesiones".⁹¹ Según el mismo autor, las actas "extraoficiales" constituyeron la parte "principal" que a su vez, constó de dos apartados, uno de los cuales trató del petróleo y otro, de las expropiaciones agrarias.

En la sección referente al petróleo, que es materia de nuestro estudio, se estableció que el Poder Ejecutivo Federal debía respetar y hacer cumplir las resoluciones fijadas por el Poder Judicial. Por lo tanto, debía continuar apoyando los principios enunciados en los casos de la Texas Oil Company, en los que se declaraba que el párrafo IV del artículo 27 constitucional no era retroactivo para las compañías o propietarios que hubiesen realizado "actos positivos" o habían demostrado tener interés por la perforación para encontrar petróleo.⁹²

Sobre los derechos para obtener petróleo fueron confirmados aquéllos que habían recibido concesiones de acuerdo a lo estipulado "en los

décretos presidenciales del 7 de enero de 1920 y 8 de enero de 1921, pero que tal vez no habían manifestado su intención de explotar el petróleo antes de que la Constitución fuese promulgada".⁹³ Con esto, la política nacionalista concebida por Carranza sobre esta materia tuvo que aplazarse en espera de tiempos más favorables.

A modo general podemos afirmar que las discusiones de Bucareli tuvieron como eje el artículo 27 y la cuestión petrolera; los temas agrarios y la deuda externa si bien se trataron, fueron de manera superficial y no constituyeron la parte central.

Tras cinco largos meses de negociaciones intensas no se alcanzó un acuerdo definitivo en torno a la interpretación del párrafo IV del artículo 27. Sin embargo, se aclaró la situación respecto a las propiedades petroleras adquiridas por los extranjeros antes de que entrara en vigor la Constitución de 1917. Por su parte, México tuvo que aceptar una amplia interpretación sobre lo que calificaba como "actos positivos", tesis que vino a defender todas las zonas importantes en manos de las grandes compañías.⁹⁴

Obragón de ninguna manera firmó el Tratado pero tampoco cerró la posibilidad para hacerlo posteriormente. Por su parte, los círculos petroleros, pensando en obtener mejores acuerdos para "sus derechos", confirmaron un apoyo a las actividades en México pero pronto se desilusionaron al no contar con un acuerdo escrito que los llevó nuevamente a la incertidumbre y al enviado Warren se le señaló como culpable directo del poco éxito obtenido en Bucareli.

Como resultado de las pláticas, México nuevamente otorgó concesiones formales, además de proponer un arreglo sobre el pago de la deu-

da externa y la firma de las convenciones sobre reclamaciones. Con este adelanto, la política de Washington canceló la intención de apoyar a las fuerzas contrarrevolucionarias o el propósito de una intervención, preocupación no del todo infundada en Obregón ante las vísperas de la sucesión presidencial, en la cual habría de asegurarse la continuidad del grupo sonoreense en el poder.

Ante lo expresado brevemente, podemos advertir que en la práctica el gobierno de México fue frenado por las circunstancias en su objetivo para hacer respetar las decisiones legales fijadas en la Constitución de 1917. Este proyecto se mantendría como prioritario y sería motivo de lucha en próximos gobiernos pero por lo pronto sin veracidad, se informó al pueblo que las relaciones diplomáticas entre los dos países vecinos se había iniciado tras los tres años de interrupción. Obregón agregó que el reconocimiento de su régimen no había sido resultado de ningún acuerdo o compromiso contrario a la soberanía y dignidad nacionales.

El 31 de agosto las campanas repicaron en la ciudad de México. Se festejaba la reanudación de las relaciones formales con la Casa Blanca. Este suceso fue visto como una habilidad del general sonoreense; con ello, consolidó su posición y desde luego pudo obtener el apoyo frente a la rebelión delahuertista que se sucitó en diciembre de ese año tormentoso.

NOTAS

- 1 Charles C. CUMBERLAND. Madero y la revolución mexicana. México, Siglo XXI Editores, 1984; p. 11.
- 2 Gloria PALAVICINI. "Dos meses antes de estallar la revolución. Los fuegos artificiales ..." en Jueves de Excelsior. México, D.F., Excelsior, S.C.L.; Año 53, Núm. 3 295, 12 septiembre 1985; p. 10-13.
- 3 James D. COCKCROFT. Precusores intelectuales de la revolución mexicana (1900-1913). México, Siglo XXI Editores-SEP., 1985; p. 112-126.
- 4 Peter CALVERT. The mexican revolution, 1910-1914. The diplomacy of Anglo-American conflict. Great Britain, Cambridge University Press, 1968; p. 30.
- 5 CUMBERLAND. Op. cit.; p. 68-69.
- 6 Friedrich KATZ. La guerra secreta en México. 2 vols. I. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana. México, Ediciones Era, 1965; p. 52-53.
- 7 IBIDEM.
- 8 Manuel ACUÑA. Memoria de la Secretaría de Gobernación correspondiente al período revolucionario comprendido entre el 19 de febrero de 1913 y el 3 de noviembre de 1916. 2 vols. México, Talleres Linotipo gráficos "ICOMEX", 1933; t. I, p. 239-241.
- 9 Francisco I. MADERO. "Plan de San Luis Potosí" en GONZALEZ RAMIREZ, Manuel (Comp). Planes políticos y otros documentos. México, Fondo de Cultura Económica, 1954; p. 33-41.
- 10 KATZ. Op. cit.; t. I, p. 60-61.
- 11 Lorenzo MEYER (COSIO). Los grupos de presión extranjeros en el Méxi-

- co revolucionario 1910-1940. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973; p. 17.
- 12 ---. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942). México, El Colegio de México, 1972; p. 21.
- 13 KATZ. Op. cit.; t. I, p. 59, 66; "Declaraciones sobre revolucionarios" en Revista de Revistas. México, D.F., 26 febrero 1911; p. 6. Esta publicación retoma un artículo de The Chicago Daily Tribune en el que comenta que los insurrectos no se entrometían con los norteamericanos debido a que en los Estados Unidos de América, con toda probabilidad, obtenían armas y recursos.
- 14 MEYER [COSÍO]. México y los Estados Unidos en el conflicto ...; p. 54; Cfr.: Moisei S. ALPEROVICH y Boris T. RUDENKO. La revolución mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos. México, Ediciones de Cultura Popular, 1984; p. 91.
- 15 ALPEROVICH y RUDENKO. Op. cit.; p. 91. Pascual Orozco, en el Pacto de la Empacadora, acusa a Madero de haber recibido el apoyo de los millonarios de Wall Street que le otorgaron 14 millones de dólares.
- 16 Gustavo CASASOLA. Historia gráfica de la revolución mexicana, 1900-1960. México, Edit. Trillan, 1964; t. I, p. XVII.
- 17 KATZ. Op. cit.; t. I, p. 66-67; Cfr.: Roberth STANLEY ROSS. Madero: apóstol de la democracia mexicana. México, Grijalbo, 1959; p. 227.
- 18 KATZ. Op. cit.; t. I, p. 67-68.
- 19 Francisco COLMENARES. Petróleo y lucha de clases en México: 1864-1982. México, Eds. El Caballito, 1982; p. 30; Cfr.: Jesús SILVA HERZOG. Una vida en la vida de México. México, Fondo de Cultura Económica, 1987; p. 110.
- 20 Boletín del petróleo. México, D.F.; vol. V, Núm. 6, junio 1918; p. 557.

- 21 Esperanza DURAN. El petróleo y la revolución en México: trayectoria de una política petrolera nacional. México, El Colegio de México, [s.f.]; p. 9; Cfr.: Jesús SILVA HEPZOG. Trayectoria ideológica de la revolución mexicana 1910-1917 y otros ensayos. México, Fondo de Cultura Económica, 1984; p. 59. Vid: "Declaraciones del Sr. R. Nieto, sobre asuntos del petróleo" en El Universal. México, D. F., El Universal, S.C.L.; Año 1, t. IV, Núm. 278, 22 julio 1917; p. 5, cols. 6-7.
- 22 MEYER [COSIO]. Los grupos de presión ...; p. 31.
- 23 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. El petróleo de México. Recopilación de documentos oficiales del conflicto de orden económico de la industria petrolera con una introducción que resume sus motivos y consecuencias. México, Gobierno de México, 1940; p. 15.
- 24 Jorge BASURTO. El conflicto internacional en torno al petróleo de México. México, Siglo XXI Editores, 1976; p. 20.
- 25 COLMENARES. Op. cit.; p. 31.
- 26 Antonio RODRIGUEZ. El rescate del petróleo; epopeya de un pueblo. México, Eds. El Caballito, 1975; p. 28-29.
- 27 Antonio RODRIGUEZ traduce con estos dos términos las expresiones que Manuel Márquez Sterling pone en boca del embajador: "Madero es un loco, un fool, un lunatic y debe ser declarado sin capacidad mental para el ejercicio de su cargo". Lane Wilson, colérico, declaró al mismo tiempo que daba un puñetazo sobre el escritorio: "I will put order". Vid: Manuel MARQUEZ STEPLING. Los últimos días del presidente Madero. Mi gestión diplomática en México. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985; p. 515-416.
- 28 RODRIGUEZ. Op. cit.; p. 29.

- 29 ACUÑA. Op. cit.; t. I, p. 183.
- 30 MARQUEZ STERLING. Op. cit. Passim.
- 31 RODRIGUEZ. Op. cit.; p. 30.
- 32 ACUÑA. Op. cit.; t. I, p. 183.
- 33 Luis Manuel ROJAS. La culpa de Henry Lane Wilson en el gran desastre de México. México, Cfa. Editora "La verdad", 1928; Passim.
- 34 CALVERT. Op. cit.; p. 294; Cfr.: ACUÑA. Op. cit.; t. 2, p. 356-357; Ricardo GARCIA GRANADOS. Historia de México. Desde la restauración de la república en 1867, hasta la caída de Huerta. 2 vols. México, Edit. Jus, 1956; t. 2, p. 376.
- 35 KATZ. Op. cit.; t. I, p. 189.
- 36 Huasteca Petroleum Co. Solicitud para formar un cuerpo de rurales ... AHSREM. Sección 16, caja 9; Exp. 150. [s. fol.]
- 37 DURAN. Op. cit.; p. 9; COLMENARES. Op. cit.; p. 32; Miguel ALEMAN VALDES. La verdad del petróleo en México. México, Grijalbo, 1977; p. 55.
- 38 GARCIA GRANADOS. Op. cit.; t. 2, p. 388.
- 39 Véase la opinión del expresidente de los Estados Unidos de América, William Howard Taft. "La opinión del expresidente Taft respecto a Huerta" en El Heraldo de Cuba, 25 abril 1914; Cfr.: ACUÑA. Op. cit.; t. I, p. 254-255.
- 40 ACUÑA. Op. cit.; t. 1, p. 153; t. 2, p. 361-368; SILVA HERRZOG. Trayectoria ideológica ...; p. 54.
- 41 KATZ. Op. cit.; t. 1, p. 160.
- 42 GONZALEZ RAMIRFZ. (Comp). Op. cit.; p. 166-167.
- 43 MEYER [COSIO]. México y los Estados Unidos en el conflicto ...; p. 146-147.

- 44 AGN. Ramo Petróleo. Leg. 62, Exp. 170 (94)-1.
- 45 GONZALEZ RAMIREZ (Comp). Op. cit.; p. 158-164.
- 46 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. El petróleo de México. Recopilación de documentos ...; p. 15; DURAN. Op. cit.; p. 10.
- 47 The Mining & Engineering World, publicado en Chicago el 25 de abril de [1914], expresaba las maravillosas ganancias que obtendrían los Estados Unidos si lograban la anexión de México a su territorio.
- 48 ACUÑA. Op. cit.; t. 2, p. 480-483.
- 49 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. El petróleo de México. Recopilación de documentos ...; p. 16.
- 50 DURAN. Op. cit.; p. 11.
- 51 IBIDEM.
- 52 MEYER [COSIO]. "El auge petrolero" en Foro Internacional. México, El Colegio de México; vol. XVIII, Núm. 4, abril-junio 1978; p. 578; MEYER [COSIO]. México y los Estados Unidos en el conflicto ...; p. 93; Boletín del Petróleo. México, D.F., vol. V, Núm. 2, febrero 1918; p. 114.
- 53 Bertha ULLOA. Veracruz, capital de la nación (1914-1915). México, El Colegio de México-Gobierno del Estado de Veracruz, 1966; p. 94.
- 54 MEYER [COSIO]. México y los Estados Unidos en el conflicto ...; p. 94.
- 55 "Se firmó en Atlantic City el retiro de las tropas de Pershing" en El Universal. México, D.F., El Universal, S.C.L.; Año I, t. 1, núm. 50, 25 noviembre 1916; la. Sec., p. 1, cols. 3-5.
- 56 Felipe TENA RAMIREZ. Leyes fundamentales de México, 1808-1967. México, Porrúa, 1967; p. 816.
- 57 MEYER [COSIO]. México y los Estados Unidos en el conflicto ...; p. 113.

- 58 Stephen S. GOODSPEED. "El papel del jefe del Ejecutivo en México" en Problemas Agrícolas e Industriales de México. México, Taller de Gráfica Popular; vol. VII, Núm. 1, enero-marzo 1955; p. 54.
- 59 BASURTO. Op. cit.; p. 20-21.
- 60 MEYER [COSIO]. México y los Estados Unidos en el conflicto ...; p. 141.
- 61 SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO. Proyecto de ley orgánica del artículo 27 constitucional. México, Tall. Gráficos de la Nación, 1920.
- 62 MEYER [COSIO]. México y los Estados Unidos en el conflicto ...; p. 121.
- 63 "El petróleo crudo, sus derivados y el gas de los pozos causarán un impuesto especial de la renta del timbre" en El Universal. México, D.F., El Universal, S.C.L., Año 1, t. III, Núm. 191, 17 abril 1917; la. sec. p. 1, cols. 1-2.
- 64 GOODSPEED. Art. cit.; p. 54.
- 65 HUASTECA PETROLEUM COMPANY. Documents relating to the Petroleum Law of Mexico. México, [s.p.i.] 1928; p. 5-6.
- 66 MEYER [COSIO]. México y los Estados Unidos en el conflicto ...; p. 125; Apud: NAY, 812.6363.
- 67 Alberto J. PANI. Las conferencias de Bucareli. México, Edit. Jus, 1953; p. 103.
- 68 AGN. Famo Petróleo. Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Departamento del Petróleo. Exp. 320(02)/2.
- 69 Neptuno. Tuxpan, Ver. Año II, Núm. 125, 2 noviembre 1919; p. 2.
- 70 Plutarco ELIAS CALLES et al. "Plan de Agua Prieta" en Manuel GONZALEZ RAMIREZ (Comp). Op. cit.; p. 251-253.

- 71 PANI. Op. cit.; p. 19-20.
- 72 MEYER [COSIO]. Los grupos de presión ...; p. 43.
- 73 COLMENARES. Op. cit.; p. 54.
- 74 John W. F. DULLES. Ayer en México. Una crónica de la revolución, 1919-1936. México, Fondo de Cultura Económica, 1926; p. 45-46.
- 75 AGN. Ramo Presidentes: Obregón-Calles. O'REILLY E.S. Exp. 312(104-pl-p-29). fs. 2-4.
- 76 MEYER [COSIO]. México y los Estados Unidos en el conflicto ...; p. 202.
- 77 PANI. Op. cit.; p. 21-22, 36.
- 78 DULLES. Op. cit.; p. 150.
- 79 IDEM: p. 1b2; Apud: James M. CALLAHAN. American Foreign Policy in Mexican Relations; p. 592.
- 80 PANI. Op. cit.; p. 90-91.
- 81 AGN. Ramo Presidente: Obregón-Calles. Exp. 104-RI-E-20.
- 82 Adolfo DE LA HUERTA. Memorias de Don ... Según su propio dictado. México, Ediciones Guzmán, 1957; p. 220.
- 83 AGN. Ramo Presidentes: Obregón-Calles. Exp. 104-RI-E-20.
- 84 "¿Se conocen en Estados Unidos antes que en México las instrucciones dadas a nuestros delegados?" en El Universal. México, D.F.; El Universal, S.A., Año VIII. t. XXVII, Núm. 2 386, 10 mayo 1923; la. sec. p. i, col. 7.
- 85 DULLES. Op. cit.; p. 153.
- 86 AGN. Ramo Presidentes: Obregón-Calles: La voz del pueblo. Veracruz, Ver.; i junio 1923. Exp. 104-RI-E-20.
- 87 COLMENARES. Op. cit.; p. 57.
- 88 Actas de los convenios celebrados por la Comisión Mexicano-Americana en la ciudad de México, el 14 de mayo de 1923. Washington, Oficina

Impresora del Gobierno, 1925; p. 14.

- 89 IBIDEM.
- 90 AGN. Ramo Presidentes: Obregón-Calles. Beaumont Enterprise. Beaumont, Texas, 15 mayo 1923; 28 julio 1923. Exp. 104-RI-E-20. Este expediente es rico en recortes hemerográficos sobre el asunto.
- 91 Luis CABRERA. "Polvos de aquellos lodos" en El Universal. México, D.F., El Universal, S.A.; Año XXI, t. LXXXIII, Núm. 7 547, 3 agosto 1937; la. sec., p. 3, cols. 3-4; p. 10, cols. 4-5.
- 92 DULLES. Op. cit.; p. 156.
- 93 IBIDEM.
- 94 MEYER [COSTO]. México y los Estados Unidos en el conflicto ...; p. 26.

4 VIDA Y SOCIEDAD EN LA HUASTECA VERACRUZANA DURANTE EL PORFIRIATO.

4.1 EL CAMPESINO: VIDA Y COSTUMBRES.

Los campesinos, a finales del porfiriato, formaban un gran sector; aproximadamente el 70% de la población económicamente activa estaba ligada a la agricultura. La cifra es relevante si consideramos que hacia 1895 la población total de México oscilaba entre los 12 millones de habitantes.¹ A pesar de formar un bloque, vivían en condiciones deplorables. El peonaje y la esclavitud habían prevalecido desde la época colonial y pese a esfuerzos realizados por los hombres imbuidos en el liberalismo, no consiguieron desterrar a esta imagen.²

La población agrícola que creció a ritmo normal, no obstante las condiciones descritas, presionó a las autoridades a buscar tierras disponibles, por lo cual "el 15 de diciembre de 1883 se promulgó la Ley de colonización y deslinde de terrenos baldíos"³ creándose, para este fin, las compañías deslindadoras, que fueron integradas por extranjeros, comerciantes, terratenientes y políticos y que tenían como objetivo, deslindar terrenos baldíos y otorgarlos a los campesinos mediante su venta. Pero lejos de contribuir al progreso, las compañías, movidas por la ambición, iniciaron el despojo de tierras que pertenecían a los pueblos, lo que ocasionó grandes descontentos y nuevamente unos cuantos hombres acapararon grandes extensiones debido a que sólo ellos pudieron pagarlas.

Debido al fracaso obtenido frente a las compañías deslindadoras, no se implantaron nuevas medidas tendientes a mejorar a la situación del campesino para convertirlo en pequeño propietario, objetivo anhelado desde muchos años atrás; por lo tanto, más de 3 millones continua

ron marginados y según Rosenzweig, esta cantidad carecía de tierra propia en dicho período.⁴

Por otra parte, la carencia de tecnología impidió que el campesino, con su sistema de roza, empleado desde la época prehispánica, aportara beneficios; sus recursos reflejaban el atraso y el modo primitivo de la agricultura, reducida y de autoconsumo.⁵

La vida campesina ha ido modificándose a través del tiempo y por las innovaciones tecnológicas pero aún ahora podemos observar en la provincia, situaciones análogas a las que se vivían a finales del siglo

XIX:

Vuelto a su hogar, donde ya su amante esposa y queridos hijos esperan con ansia, alrededor del comal donde se 'echaba' la hornada de tortillas, en tanto que al lado yacía la humeante olla de bien guisados frijoles y al otro lado un 'molcajete' con chile.⁶

La situación se refiere al campesino libre, puesto que los que la boraban dentro de las grandes haciendas, los "acasillados", con frecuencia eran tratados como esclavos; por consiguiente, torturados y obligados a consumir en la "tienda de raya", creada para incrementar la explotación económica y controlar al trabajador.

Otros factores que incidieron en que los campesinos y otros sectores de la población no gozaron de los avances científicos y culturales que se pregonaban en las grandes urbes fueron la carencia de medios de comunicación y transporte que los aislaba de la minoría citadina, opulenta y afrancesada.

Así, la "paz porfiriana" basada en contrastes reciamente marcados, estuvo soportado por dos grandes grupos: el opulento de los terratenientes, políticos y comerciantes, y el de los millones de marginados, desposeídos e ignorantes.

En cuanto a la situación financiera del porfiriato, en el último período registró un colapso, no obstante haber iniciado con una mejora. El historiador Charles Cumberland observa que la inflación ocasionó el aumento de artículos alimenticios sin que se presentaran aumentos en los salarios; esta carestía se reflejó principalmente en el maíz que entre 1893 y 1906 aumentó en promedio del 50%, alza que fue incrementándose al paso de los días.⁷

Como si fuera poco, el sector campesino vivió aislado de la educación. La higiene y las actividades cívicas eran reducidas. Según Vera Estañol, gran parte de la población campesina permanecía en una ignorancia plena, arraigada al paso del tiempo y acentuada por el desconocimiento del español, por lo cual los indios no veían más allá de su pueblo y sus fugaces "ferias", mismas que eran anuales y carentes de sentido educativo o formativo.⁸

En la región Huasteca, el campesinado no tenía más aspiraciones que las de sembrar sus tierras, si las tenía, bajo tres procedimientos: para sí mismo, rentarlas o a "cuenta zacate". Este último sistema se apoyaba sólo en la palabra y comprometía a "empastar" la tierra, es decir, tras el tiempo de compromiso contraído para un determinado número de cosechas, previamente establecido, el arrendador se obligaba a dejar sembrado forraje para que este fuera el pago por su cesión temporal de la tierra.

El que no tenía tierra o no recurría a los dos últimos procedimientos marcados, tenía que ganarse la vida como peón asalariado y sobrevivir con algunos centavos en aquellos parajes costeros, comunicado y aislado. Ahí, en ese ambiente, todos estaban atados a su

papel, sin más visión que la que podían obtener sus agobiados ojos por una temprana explotación, mala alimentación y abundantes prejuicios;⁹ sin más esperanza que la de llegar a "comer tres veces al día, tortillas, frijoles y chile."¹⁰

Por lo que toca al aspecto religioso, el campesino huasteco estuvo y está apegado a las festividades religiosas cuyo sentimiento mestizo se imponía en la mentalidad pueblerina. Durante el año gastaba lo menos posible y con el ahorro, realizaba los ritos, peregrinaciones y fiestas con una pompa inusitada.¹¹ De esta forma, se legaban a lo desconocido y supraterráneo, principalmente en el "Día de muertos", en el cual hacía "visitas" a los cementerios o camposantos con tamales, aguardiente, velas de cera, arcos con flores de cemopalxochitli y ejecutaban danzas. En el período navideño, las posadas eran celebradas con devoción y misticismo; en las sencillas iglesias, niños y adultos crecían influenciados por las tradiciones, los cánticos y la fe que "se va perdiendo."¹²

Abrigados en jacales con techo de palma o zacate "quina" y paredes de bajareque, piso de tierra, además del fogón y unas cazuelas, la vida campesina transcurría en calma, misma que raramente era rota por las tempestades y "nortes" que en más de una vez, ocasionaron daños.

4.2 PEQUEÑOS PROPIETARIOS: VIDA E INTERESES.

Durante el porfiriato, en las ciudades como en el campo, se observaba una población heterogénea, en la cual se perfilaba ya la clase media que conformaba mayoritariamente a la burguesía mexicana, se

tor ilustrado que aparentaba una situación bonancible y "decente" y que en las grandes ciudades se distinguía por sus buenos modales, vestidos a la moda, lucha por un trabajo de pluma descansado y una separación al desempeño de trabajos manuales.¹³

Este sector, era uno de los más numerosos, tenían terrenos que estaban destinados a la agricultura o a la ganadería, sin llegar a grandes proporciones. Según Rosenzweig a fines del régimen porfirista, sólo el 10 % de las cabezas de familia en el campo poseían tierras.

Había 300 propiedades con alrededor de 10 mil hectáreas de extensión cada una, y 170 eran de 250 mil hectáreas o más.¹⁴ La distribución desigual de la riqueza, ocasionó la existencia de un amplio sector de necesitados.

Alrededor de las grandes urbes se formaron colonias de campesinos que buscaban mejores fuentes de ingreso y empleo. Desprovistos de riqueza y cultura, se ganaban la vida trabajando en talleres, en el pequeño comercio, otros laboraban en las incipientes industrias y algunos sobrevivían de milagro.¹⁵

La población campesina que migraba a las grandes ciudades como México, Puebla y Guadalajara; era originaria de los estados del centro del país. Durante este período, la población no tuvo tanta movilidad debido principalmente a la escasez de medios de transporte y a la inseguridad.

Dentro de la Huasteca Veracruzana no hubo grandes desplazamientos debido a que no existían grandes ciudades o focos de atracción y los mencionados, distaban mucho de aquellos campos donde la población lograba obtener lo indispensable para su subsistencia. Además tampoco hubo una sociedad hacendada. Las propiedades eran de escasas hectáreas y según lo establecido por la Constitución de 1917, en su ar-

título 27, caían en la categoría de pequeña propiedad; los dueños eran unos modestos campesinos en su mayoría analfabetos, herederos de sus ancestros.

En un documento encontrado, casualmente, en el Archivo General de la Nación, se menciona a los principales propietarios de Cerro Azul y del Municipio de Amatlán, hacia la primera década del siglo:¹⁶

	<u>Lore</u>	<u>H.</u>	<u>A.</u>	<u>C.</u>
Encarnación Cruz	253	12	34	15
Elías Merino	83	5	32	50
Florinda H. de Merinos	83	18	97	59
Florinda H. de Merinos	260	22	19	25
Francisco Herver	83	12	65	--
Heladio Merinos	61	27	74	37

Aunque no está registrado en este documento, en la zona Huasteca y entre los pequeños propietarios, sobresale la figura de Manuel Beltrán Gorrochotegui, nacido en Temapache, Ver., en el seno de una familia con posición acomodada. Este hombre con su educación, medios e intereses, participará más tarde a favor de la contrarrevolución.

Los pequeños propietarios mencionados vivían una vida modesta, sin más esperanza que trabajar sus tierras y sembrar pequeñas cantidades de maíz, plátano, naranja, caña y otras frutas del trópico, destinadas básicamente al autoconsumo.

Hacia el año de 1900, México reflejaba una paz que era sostenida por la férrea autoridad del general Díaz. En las costas del Golfo de México también se dejaba sentir y junto con un clima favorable, propi-

ciaba la crfa del ganado vacuno y las cosechas.

Por los escasos caminos de Tampico o Tuxpan transitaban algunos jinetes, comerciantes ambulantes y campesinos, que eran recibidos hospitalariamente en ranchos y poblados. La gente de la Mesa Central generalmente se abstenía de viajar a esta región que, desde muchos años antes, había sido catalogada como calurosa, inculta y malsana, en los que el paludismo y la fiebre amarilla hacían estragos.¹⁷

Durante el porfiriato, la educación fue nula en esta área. Los padres, al carecer de lectura y escritura, poco auxiliaban a sus hijos. Los que sabían leer, habían aprendido de manera asarozca y ruda. Las escuelas escaseaban. La falta de letras se reflejó en lo jurídico. Las escrituras sobre los terrenos, mismas que eran consideradas como de nulo valor, por lo que generalmente las delimitaciones eran señaladas con piedras, árboles u otros objetos móviles que desaparecían rápidamente con el tiempo.¹⁸ En estas condiciones, la herencia o posesión de bienes se hacía de padre a hijo, siendo suficiente, a veces, una sola señalación o recorrido.

El modo de vida de estos pequeños propietarios puede considerarse similar al de los campesinos; no había grandes diferencias en el vestuario ni en otros sentidos. La religión contribuyó a la unificación y homogeneidad debido a que la gente aceptaba la proclamación de igualdad entre los hombres y ante Dios; dentro de este rubro, compartían las tradiciones populares y religiosas, notándose la existencia de capillas improvisadas con otates, palmas y barro, destinadas a los rosarios y ocasionalmente a las micas. Tampoco la propaganda de artículos suntuarios había llegado al terruño.

En materia gastronómica, este grupo se inclinaba a otros platillos como palmito con enchiladas, bocoles, carne y chicharrones de cerdo y res, pescados, mole de guajolote, notándose una mayor aceptación del zacahuil o "tamal de compadres" que constituye, hasta hoy, un platillo tradicional en toda la región. Como hoy en día, el consumo de mariscos era escaso, pese a la cercanía de Tamiahua, lugar de tradición en este producto.¹⁹

4.3 LOS HACENDADOS: VIDA E INTERESES.

La estructura social y económica del porfiriato se basó, en gran medida, en la hacienda. Sus propietarios monopolizaban grandes extensiones de territorio, lo que les redituaba prestigio en todos los sentidos, convirtiéndolos en un sector respetado.²⁰ Las haciendas eran manejadas por un administrador de confianza. Los hacendados al tener los suficientes recursos económicos, añoraban un estilo de vida similar al europeo; vivían lujosamente en ciudades próximas o en la capital y no faltaban los que realizaban viajes a la "ciudad luj" y a otras urbes del Viejo Mundo. Interesados en continuar en la cúspide y en la dirección económica, política y cultural del país, hacían esfuerzos por mandar a sus hijos a las mejores escuelas de la "Ciudad de los Palacios" o a Francia, Italia y España. Estos hijos, acostumbrados al ocio y a la vida palaciega, al cruzar el Atlántico derrochaban el dinero en modales parisinos y allá "se colgaban y untaban" todo lo recomendado para aparentar un esplendor. También existían los hacendados que vivían en su terruño y que debido a su escasa visión, terminaban enterrando en cántaros de barro las monedas acumuladas²¹ aunque en algunas veces también las empleaban para ampliar sus linderos, comprando terrenos adjuntos o cooperando en la construcción de iglesias, actitud

que los hacía sobresalir como benefactores. No faltaban entre ellos los gastos para celebraciones, como casamientos y fiestas suntuosas, en las cuales lucían trajes y pertenencias traídos del Viejo Continente o de las tiendas capitalinas.

En la primera década de este siglo, Pánuco, Tantoyuca, Chicontepec y Tuxpan,²² comenzaban a dejar la vida pueblerina para adoptar la urbana. Los habitantes con recursos económicos acudían a estas ciudades para abastecerse de aperos de labranza, ropa, calzado, etc., aunque las visitas eran ocasionales, dos o tres veces por año, debido a las escasez de vías y medios de transporte eficientes ya que sólo estaban comunicadas por caminos de herradura y numerosos senderos. Los propietarios de la región participaban más en los mercados locales y consumían lo que se expendían en las plazas improvisadas en las villas. La mayoría de las veces compraban lo que hasta a sus puertas llegaban a ofrecer los "varilleros", hombres con burros y cajas que recorrían los ranchos y poblados, pregonando listones, encajes, agujas, tijeras, todo ello dentro de un espacio de paz y tranquilidad.²³

En nuestro análisis sobre la Huasteca Veracruzana, podemos observar la ausencia de las clásicas haciendas, como las establecidas en otras partes del país. En visitas oculares no se han encontrado restos de un casco central rodeado por altos muros protectores ni habitaciones lujosas para el propietario.

Por otra parte, los documentos y escrituras de tierras concesionadas a la industria petrolera, existentes en el Archivo General de la Nación no muestran la existencia de una clase hacendaria fuerte dentro de la Huasteca Veracruzana y en especial, en el área de Cerro Azul. En el ámbito cultural y social, este grupo no se distinguió del grueso

de la población de la Huasteca. Los hijos de los modestos terratenientes raramente llegaron a adoptar los patrones e ideales de los hacendados, como los describe Beala.

Muchos de ellos eran bien educados en el extranjero, cultivados en forma exquisita, hablaban varios idiomas, conocían el arte, la música y literatura de España, Francia e Inglaterra.²⁴

4.4 LA ACTITUD DE LOS GENERALES REVOLUCIONARIOS VERACRUZANOS FRENTE A LA LLEGADA DE LAS COMPAÑIAS PETROLERAS.

A lo largo de la dictadura del general Porfirio Díaz el estado de Veracruz fue uno de los crisoles donde se formó una generación de revolucionarios. La actitud de estos hombres, fue determinándose a lo largo del proceso. Sin embargo los escasos datos que sobre ellos existen, nos obligan a proporcionar sólo breves datos biográficos.

José Santana Rodríguez, conocido como "Santanón", por su tamaño y valor, nació en Acayucan, en 1870. De antecedentes similares a los de Doroteo Arango, Francisco Villa, constituyó un peligro debido a su ferocidad y habilidades. Al ser perseguido por los rurales recurrió, igual que el Centauro a robos y crímenes por lo que el poeta Salvador Díaz Mirón, a principios del siglo trató de capturarlo con apoyo militar. Se sabe que hasta su escondite llegaba el periódico Regeneración, publicado por los hermanos Flores Magón, cuya ideología y líneas de acción influyeron para que se uniera al movimiento prerrevolucionario integrándose, con el grado de general, a las tropas de su coterráneo Cándido Donato Padua. Combatido ferozmente por los federales, cayó en una emboscada de la cual escapó. Su muerte fue prematura, el 17 de octubre de 1910, antes de iniciarse formalmente la revolución armada, razón por la cual no tuvo una participación en el movimiento iniciado por

Madero. Su breve lapso de combatividad impidió que tuviera un plan concreto de acción.²⁵

Gabriel Gavira Castro, nació en marzo de 1867, en la ciudad de México, aunque por la actividad desarrollada y por su propia voluntad, se hizo y se le considera veracruzano. Tras cursar estudios de carpintería, a inicios del presente siglo marchó a Orizaba, en donde fundó el Círculo Liberal Mutualista. Durante el levantamiento de Río Blanco en 1907, auxilió a las víctimas; más tarde estableció un club antirreeleccionista en favor de Madero, quien lo nombró general y Jefe de Operaciones Militares en el estado, quedando bajo las órdenes del general Cándido Aguilar. En el lapso de 1910 a 1914 desarrolló una activa participación en favor de la causa revolucionaria y en este último año participó en numerosas batallas: Huejutla, Papantla, Tamalín, Tamiahua y Tuxpan. En sus memorias, informa que mientras se combatía en Tamiahua, Cándido Aguilar lo comisionó para ir a la finca petrolera Tanhuijo, con el objeto de obtener la mayor cantidad de dinero posible, aunque no aclarara las circunstancias por las cuales no pudo cumplir la orden.²⁶ Las discrepancias entre los dos generales se iniciaron y se recrudecieron a finales de este año, por lo que Aguilar lo acusó de haber intentado obtener fondos de la Compañía de Furburo (Pearson and Son). En la búsqueda de pruebas documentales no se encontró nada al respecto aunque Gavira no niega esta situación. Sin embargo, la escisión habida con Aguilar le dió pábulo para acusarlo de que "había sacado siempre cuanto dinero había podido a españoles, franceses, ingleses, turcos, italianos, americanos y rusos".²⁷

Tras la derrota de Huerta participó con Obregón en la lucha contra Villa; posteriormente fue gobernador de San Luis Potosí del 13 de julio

al 30 de septiembre de 1915 y de Durango del 15 de octubre de 1916 a abril de 1917. A los 71 años se retiró a la vida privada. Murió en su lugar de origen, el 15 de julio de 1956.

Heriberto Jara Corona nació el 10 de julio de 1879 en ciudad Nogales, Ver. Estudió en Orizaba bajo la influencia del ilustre pedagogo alemán Enrique Laubscher. Trabajó como contador en las fábricas de Hilados y Tejidos de Santa Rosa y Río Blanco, donde convivió las penurias de los trabajadores semiesclavizados.²⁸

Su convicción lo llevó a unirse al Partido Liberal Mexicano en 1898 y fundó la primera Liga de Resistencia; creada para defender los derechos de los trabajadores. Se unió a los opositores del régimen y participó activamente tanto en la distribución de propaganda clandestina como a través de los periódicos Regeneración, La Opinión y El Dictamen.

Al celebrarse la Convención Antirreeleccionista en la ciudad de México, en abril de 1910, Heriberto Jara, Gabriel Gavira y Conerino Z. Mendoza fueron electos delegados por Orizaba.²⁹ El 20 de noviembre de 1910 se lanzó al movimiento armado bajo las órdenes de Mendoza y Madero lo designó coronel de las fuerzas revolucionarias; al año siguiente fue electo diputado por Orizaba y formó parte de la XXVI Legislatura.

En el año de 1913 huyó de la persecución huertista y se exilió en La Habana; posteriormente pasó a Brownsville, Tex., donde decidió unirse al movimiento constitucionalista bajo las órdenes de Pablo González. En Matamoros se incorporó a las fuerzas de Lucio Blanco y participó en la repartición de tierras en la hacienda de "Las Borregas", conforme quedó estipulado en la invitación que se giró para la ceremo

nia que se efectuó el 30 de agosto de 1913.*

En julio de 1914 se constituyó el primer gobierno revolucionario del estado de Veracruz y Tuxpan fue declarada como capital. El general cándido Aguilar ocupó los cargos de Comandante Militar y de Gobernador y Jara fue designado secretario general de gobierno. Para el 16 de septiembre del mismo año se le nombra Gobernador del Distrito Federal y el 23 de noviembre ocupó Veracruz, con las fuerzas de su "brigada Ocampo".³⁰

Al iniciarse el gobierno de la revolución en el Estado, Jara presentó al general Aguilar la primera disposición en materia de petróleo que pugnaba por evitar la adquisición de terrenos nacionales y particulares por parte de las compañías petroleras. El proyecto fue aprobado y ratificado como ley y se levantaron actas de compra venta cuidadosamente registradas ante notarios públicos.³¹

Cuando el puerto de Veracruz estaba aun en poder de los invasores norteamericanos publicó un artículo en el que atacaba a la dictadura y a algunos ministros de Huerta razón por la cual fue perseguido y sometido ante las fuerzas extranjeras; su determinación de no obedecer una orden dada por los invasores, aun a riesgo de perder la vida, refleja su valor. El 3 de agosto de 1914, como secretario de gobierno, le toca expedir el decreto relativo a

contratos de arrendamiento, enajenación, cesión, hipoteca y cualquier otro gravamen sobre terrenos situados en los Cantones de Ozuama, Tuxpan, Tantoyuca, Chicotepec, Misantla y Minatitlán; en él se exigía a los contratantes /a obtener/ del gobierno la autorización respectiva; sin la cual no sería válido ningún acto que comprometiese tales terrenos...³²

Al ser electo diputado al Congreso Constituyente participó y pugó por la libertad de expresión, mejoras salariales y laborales y en

*González Ramírez, Op. cit.; p. 165.

torno al artículo 27 constitucional, el 29 de enero de 1917, propuso la nacionalización de las tierras, enfatizando sobre las rapifas y alevosas actuaciones de las compañías petroleras que otorgaban a los indígenas, a cambio de sus propiedades "un grano de oro a cambio de una verdadera corriente del mismo metal".³³ Además precisó que las compañías invocaban la fuerza para hacer respetar sus "derechos" de propiedad, que adquirirían a cantidades irrisorias.

Heriberto Jara fue diputado federal de 1920 a 1924; sin embargo, no se observa en el Diario de los Debates una participación activa. En este último año combatió la rebelión delahuertista. En testimonio de su actuación recibió de Obregón el grado de General de División. El 11 de noviembre de 1925 el Senado de la República ratificó el título.³⁴ En 1951 recibió en Moscú el "Premio Internacional Lenin" por su contribución a la paz entre los pueblos; posteriormente, el 7 de octubre de 1957, fue designado Vicepresidente del Comité Mundial de la Paz. El Senado de la República le otorgó la preseca Belisario Domínguez. Mu rió el 17 de abril de 1968, en el Distrito Federal y sus cenizas fueron esparcidas en el Golfo de México, frente al puerto de Veracruz.

Cándido Aguilar Vargas nació en febrero de 1889, en el Rancho de la Palma. Sus primeros estudios los hizo en el Rancho San Ricardo, pro piedad de su padre, al que llegaba el periódico Regeneración. Se unió a los antirreeleccionistas de Orizaba; apoyó a Madero levantándose con el Plan Revolucionario de San Ricardo, el 14 de julio de 1910, documento que por desgracia no se conoce a pesar de que varios autores hablan sobre él.³⁵

Durante el movimiento maderista hizo contacto con el general Gabriel Gavira, reconocido por Madero como Jefe de la Revolución en el

estado. El jefe de la revolución lo confirmó como general. Al conocer la traición de Huerta, partió a Guatemala y de allí, a los Estados Unidos y a su reingreso al país en el mismo año de 1913 se alió con el constitucionalismo. Combatió en la región Huasteca con el cargo de Comandante Militar; puntos importantes fueron: Ozuluama, Tantoyuca, Tamiahua y Tuxpan, donde estableció la capital del estado convulsionado por la marerea.

Durante la intervención americana en el puerto de Veracruz, que tuvo como pretexto la defensa de la democracia para México, Aguilar, como Comandante Militar de la zona, se enfrentó a las presiones del almirante Fletcher, quien le envió una nota por la que amenazaba con un mayor desembarco en caso de que las tropas mexicanas no evacuaran el puerto. Su pretexto era la defensa de las vidas de sus connacionales pero en el fondo estaba defendiendo los intereses petroleros. Aguilar no se amedrentó y dio una respuesta radical, indicando que incendiaría los pozos y que, en caso necesario, pasaría por las armas a los americanos si la amenaza se cumplía.³⁶

Durante su encargo como gobernador del estado, no debe olvidarse el decreto que promulgó en Tuxpan, el 3 de agosto de 1914, en el que, con visión acertada, especificó la necesidad de solicitar ante su gobierno la autorización respectiva para cualquier "contrato de arrendamiento, enajenación, cesión, hipoteca u otro gravamen cualquiera sobre terrenos en los cantones de Ozuluama, Tuxpan, Tantoyuca, Chicontepec, Misantla y Minatitlán".³⁷

En 1916 fue designado Secretario de Relaciones Exteriores. Más tarde siendo ya gobernador constitucional, el 19 de noviembre de 1917, presentó una "Exposición de Motivos de la Iniciativa de Ley Orgánica del artículo 27 constitucional en lo relativo a petróleo".³⁸ En la que queda de manifiesto su aguda visión. Para 1923 participó en la rebelión delahuertista. Su muerte acontece en marzo de 1960.

Adalberto Tejeda Olivares. Vio la luz en Chicontepec, en abril de 1888. Ingeniero cercano a los campesinos, los apoyó en la medición de sus tierras particulares, tarea que lo vinculó a los problemas de la región. Tras la muerte de Madero ingresó al movimiento. Participó al lado de Cándido Aguilar como Jefe de su Estado Mayor y en 1915, como Jefe de Operaciones Militares en la Huasteca. Al año siguiente fue electo diputado al Congreso Constituyente. Dos años después fue senador de la República y simultáneamente lanzó su candidatura para gobernador del estado, apoyado por Obregón y el Partido Liberal Constitucionalista. Su política liberal se reflejó en su decidido apoyo a la educación rural y a la reorganización administrativa.³⁹

Su política hacendaria le llevó a solicitar al presidente Obregón, el 6 de junio de 1922, que el secretario del ramo, Adolfo de la Huerta, tratara el asunto de los impuestos petroleros en las conferencias de Nueva York. En su petición retomó algo que se había "olvidado": que las compañías debían causar el Derecho de Patente, fijado desde 1886; si éste se aplicaba, las compañías debían un total de 20 millones.⁴⁰

En defensa de los intereses nacionales se enfrentó a las compañías que explotaban los ricos yacimientos del Norte de Veracruz, principalmente en la Faja de Oro, violando la Constitución específicamen-

te en su artículo 27. Sus actos radicales provocaron duras críticas, divulgadas en El Dictamen, publicado en el puerto de Veracruz, dirigido por Joaquín María Rodríguez. Durante su gobernatura, hasta 1924, aplicó drásticamente la reforma agraria contra los hacendados. A finales de 1924 fue designado Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas; de 1925 a 1928, de Gobernación en el régimen de Elías Calles. En 1932 ocupó nuevamente el cargo de gobernador y en 1934 fue candidato presidencial, postulado por el Partido Comunista. Su oponente fue Lázaro Cárdenas, quien lo designó en dulce exilio, como embajador en Francia, España y Perú. Murió en la capital del país.⁴¹

NOTAS

- 1 C. D. LOPEZ. "La población mexicana en 1910" en Revista de Revistas. Mexico, D.F., Empresa Editora de Revista de Revistas, S.A.; Año II, Núm. 57, 26 febrero 1911; p. 4.
- 2 Luis GONZALEZ Y GONZALEZ. Historia moderna de México. t. III: La república restaurada. Vida social. México, Edit. Hermes, 1956; p. 339.
- 3 Ernesto de la Torre Villar. "México en vísperas de la revolución" en Universidad de México. UNAM; México, D.F., Vol. XLI, Núm. 430, noviembre 1986; p. 22.
- 4 Fernando ROSENZWEIG. "Crecimiento y crisis en la economía mexicana (1867-1911)" en Así fue la revolución mexicana. México, SEP., 1985; t. I, p. 19.
- 5 GONZALEZ Y GONZALEZ. Op. cit.; p. 168. Vid: Silvanus G. MORLEY. La civilización maya. México, Fondo de Cultura Económica, 1983; p. 142-158.
- 6 "Los mártires de los obreros" en El Universal. México, D.F., El Universal, S.C.L., Año I, t. IV, Núm. 258, 3 julio 1917; p. 5, cols. 1-2.
- 7 Charles C. CUMBERLAND. Madero y la revolución mexicana. México, Siglo XXI Editores, 1984; p. 23-24; Antonio GOMEZ ROBLEDO. The Bucareli - Agreements and international law. Mexico, National University of Mexico Press, 1940; p. 51-52.
- 8 Jorge VERA ESTAÑOL. Historia de la revolución mexicana. Orígenes y resultados. México, Porrúa, 1976; p. 34.
- 9 Datos comunicados a Rosendo Martínez Hernández por el Sr. Pedro Hernández Vázquez (finado). Gutiérrez Zamora, Mpio. de Tantima, Ver. --

- 1980-1981.
- 10 Luis GONZALEZ Y GONZALEZ. "La sociedad mexicana en 1910" en Así fue la revolución mexicana, t. I, p. 51.
- 11 GONZALEZ Y GONZALEZ. Op. cit.; p. 260.
- 12 Entrevista de Rosendo Martínez Hernández al Sr. Fortunato [Julían] Martínez. Gutiérrez Zamora, Mpio. de Tantima, Ver. 19 julio 1986.
- 13 Diego G. LOPEZ ROSADO. Curso de historia económica de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1973; p. 386.
- 14 ROSENZWEIG. Art. cit.; t. I, p. 18.
- 15 TORRE VILLAR, de la. Art. cit.; p. 19.
- 16 AGN. Ramo Petróleo. f. 31100 (documento suelto, sin fecha y sin clasificación, ubicado en caja AGN-12, acervo 79)
- 17 Ezequiel ORDOÑEZ. El petróleo de México. Bosquejo histórico. México, Empresa Editorial de Ingeniería y Arquitectura, 1932; p. 40-41.
- 18 IDEM; p. 44.
- 19 José Luis MELGAREJO. Tamiahua: una historia huasteca. Xalapa, [Ver.], Punto y Aparte, 1981; p. 61-62.
- 20 TORRE VILLAR, de la. Art. cit.; p. 21.
- 21 GONZALEZ Y GONZALEZ. Art. cit.; p. 49-55.
- 22 ORDOÑEZ. Op. cit.; p. 41.
- 23 Datos comunicados a Rosendo Martínez Hernández por el Sr. Pedro Hernández Vázquez (finado). Gutiérrez Zamora, Mpio. de Tantima, Ver. -- 1980-1981.
- 24 Carleton BEALS. Porfirio Díaz. México, Domes, 1982; p. 328.
- 25 Leonardo PASQUEL. La revolución en el Estado de Veracruz, 2 vols. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución

- Mexicana, 1985; t. I, p. 157-158.
- 26 Gabriel GAVIRA. Mi actuación política y militar revolucionaria. México. [Tip. A. del Bosque], 1933; p. 92.
- 27 IDEM; p. 100. Vid: Leonardo PASQUEL. Veracruzanos en la revolución. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985; p. 61-62.
- 28 María de los Angeles CHAPA BEZANILLA. El general Heriberto Jara Corona, dos aspectos de su vida; clasificación y catalogación parcial, de su archivo particular. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1982; p. 12, 17.
- 29 IDEM; p. 19.
- 30 ID.; p. 21.
- 31 ITEM; p. 31-32.
- 32 IT.; p. 36.
- 33 IDEM.; p. 66-67.
- 34 ID.; p. 86.
- 35 PASQUEL. Veracruzanos en la ...; p. 22; Cfr.: Así fue la revolución mexicana. t. 8, p. 1532.
- 36 PASQUEL. La revolución en el ...; t. 2, p. 88-95.
- 37 Manuel GONZALEZ RAMIREZ (Comp). Planes políticos y otros documentos. México, Fondo de Cultura Económica, 1974; p. 166-167.
- 38 Cándido AGUILAR. "Exposición de motivos de la iniciativa de Ley Orgánica del artículo 27 constitucional en lo relativo a petróleo, al ser gobernador del Estado de Veracruz" en Boletín del Petróleo. México, D.F., Secretaría de Fomento, Colonización e Industria; vol. 5, Núm. 2, febrero 1918; p. 116-167.
- 39 AAT.UV Telegrama del gobierno del Estado [de Veracruz] al Senador

Heriberto Jara; 20 diciembre 1920. Telegrama de Adalberto Tejeda al señor R. Hutchinson. Cía. Mexicana de Petróleo "El Aguila"; 22 diciembre 1920. Sección Microfilm. Rollo I Telegramas. 1920.

- 40 AGN. Ramo Presidentes. Obregón-Calles. Carta de Adalberto Tejeda a Obregón. 6 junio 1922. Exp. (104-N-11)
- 41 PASQUEL. Veracruzanos en la ...; p. 124-127.

5 EL PETROLEO EN LA HUASTECA VERACRUZANA.

Las compañías petroleras, para adueñarse de tierras y sus recursos y en su afán por enriquecerse, rebasaron los límites de la legalidad, usaron la astucia, los engaños, la corrupción, la coacción y cuando fue preciso llegaron hasta el crimen. La Huasteca Veracruzana fue un amplio escenario de estas actividades debido a la alta estimación de su subsuelo. En esta región predominaron por mucho tiempo las amenazas y sanciones, el sabotaje, la violencia. Esto lo observaremos en el drama de sus pobladores.¹ Por otra parte, los empresarios del petróleo, amparados en su prepotencia y contando con su astucia frente a la ignorancia generalizada de los campesinos, rápidamente se adueñaron de vastas regiones.²

Las implicaciones de estas conductas se vieron reflejadas en los crueles sucesos ocurridos en Cerro Azul, Amatlán y Chinampa.

5.1 UNA FAMILIA HUASTECA FRENTE A LA MAQUINACION PETROLERA.

Hacia finales del siglo XIX vivía en la rancharía de Chapopote, Congregación de Chinampa, una moza robusta y trabajadora que respondía al nombre de Encarnación Cruz. Esta laboriosa mujer conoció a Ignacio Casados con el cual procreó a Francisco, Genoveva y Antonio; el hombre los abandonó para irse con otra mujer³ y la madre quedó con sus tres hijos. Al poco tiempo conoció a Ignacio Merinos del poblado de Amatlán, con quien concibió a Jerónimo, Adolfo, Graciano e Ignacio. Este segundo compañero desapareció cuando el último de sus hijos era aún de brazos.

La mujer, con siete hijos a cuestas, pagó con ahorros de la venta de antojitos, su lote 165 de la Congregación de Chinampa, lote

que más tarde sería fruto de la codicia, se convertiría en infierno y aún en cementerio.

La vida en el seno familiar de doña Encarnación Cruz, era normal, a pesar de su pobreza y su duro trabajo. Al paso del tiempo, Jerónimo y Graciano Merinos y Antonio Casados formaron hogar en Temapache. Francisco y Genoveva Casados habían muerto y Adolfo e Ignacio vivían con su madre.

A mediados de 1901 apareció un extranjero que dijo ser representante del Conde Enrique Courcier de Joulvecourt y expresó que quería tomar en arrendamiento el subsuelo del lote 165.⁴ Encarnación Cruz que no sabía leer ni escribir, no cobró conciencia del asunto; sin embargo, el muchacho Adolfo se interesó por la propuesta. Pronto le explicaron que no tocarían sus tierras sino sólo el subsuelo, que le pagarían 150 pesos al año como renta, que sus siembras y ganado serían respetadas pues sólo estaban interesados por lo que existía bajo la tierra. Adolfo pronto se consideró como el administrador de los bienes de su madre y ante los 150 pesos relucientes, estampó su garabato improvisado en el papel que se le presentaba.

Ante el Juez de Paz de Chinampa doña Encarnación consintió en el pacto que había celebrado su hijo, a quien condujeron a Tuxpan para que el licenciado y notario público Emilio Cervi legalizara, el 14 de julio de 1902, "por medio de escritura pública, tratos y contratos con el menor de edad Adolfo Merinos, con el llamado representante del Conde de Joulvecourt",⁵ quien poco después, a cambio de una ganancia en dólares cedió "sus derechos" sobre el citado lote a la Pan-American Co. de Doheny y socios.

Este contrato en nada modificaba la vida de la madre quien le-

jos de descansar, continuó trabajando y no faltaba a las fiestas con sus antojitos, auxiliada de vez en cuando por la joven esposa de Graciano, llamada María Nieves del Angel.

Adolfo se hacía pasar como representante de doña Chona por lo que Doheny, se entendió directamente con él para formular nuevo contrato, que nulificó los anteriores celebrados con el Conde de Joulvecourt en el 21 y 22 de octubre de 1901 y el 14 de julio de 1902. En este nuevo convenio sólo se obligaban a pagar la renta de 150 pesos y no se incluyó ninguna especificación respecto a regalías.

Doheny, amparado en esta concesión ventajosa, en colaboración del ingeniero Ordóñez realizó durante cuatro años perforaciones inútiles en el lote 165, hasta que encontraron la veta del que fue el pozo No. 6. La ambición del empresario californiano lo llevó a amontonar "máquinas, herramientas, palas, cavadores, abrió brechas, levantó torres, vallas y cercó terrenos como viejo señor feudal".⁶

El sentimiento de traición a su madre perseguía a Adolfo, quien pese a recordar que le habían asegurado una y cien veces, que le respetarían sus propiedades, veía con tristeza como destruían los sembrados y la superficie.

La enorme riqueza del subsuelo sólo esperaba la mano del hombre para salir. Frente a una masa de trabajadores, máquinas, alambrados y tanques de aprovisionamiento, surgió potentemente el pozo Casiano No. 7. Su fuerza fue tal que voló las tuberías y arrastró su cauce hacia las partes bajas. Este pozo dio cien millones de dólares a la Huasteca Petroleum Company.⁷

Pronto, el exceso y la acumulación de gases que se quemaban ocasionaron daños siniestros. Abundio Cruz, su hija y su cuñado, pere-

cieron asfixiados en su propia casa; días después un morador más, Agustín Hernández, cayó envenenado, de manera trágica perecieron el propio hijo de Adolfo, Tránsito y un sobrino, Cesáreo Mar, primogénito de su hermana Genoveva, cuando el 13 de marzo regresaban de un baile; dejó una viuda y seis infantes. Corría el año de 1911. Estas fueron las regalías que empezaron a recibir los Merinos, por la explotación de su propiedad.

Adolfo se sentía impotente. Ebrio y crispadas sus manos en el alambrado que limitaba su campo, injuriaba a los demoleedores rubios quienes, junto con los empleados de la Huasteca Petroleum Co., lo retiraban y le hacían ingerir más alcohol. Al ser considerado como obstáculo se llamó a Jacobo Valdez, de Ebano, S.L.P.; para que lo eliminara pero esto no sucedió debido a que Ignacio, hermano menor de Adolfo, actuó al saber que éste recibía el dinero de la renta. Sin embargo un día hirió con el machete el rostro de su sobrino Enrique, hijo de Adolfo, en un pleito baladí.

El camino se abría para los posteriores sucesos en los que al final volvería a participar Jacobo Valdez, el frustrado asesino, asesinado por el licenciado C.⁸

La situación se había tornado difícil e insoportable. Doña Encarnación Cruz, hastiada ya de todos los problemas, revocó el poder de su hijo Adolfo y lo dio en favor de Nicasio Cobos, marido de su nieta Roque Casados y decidió abandonar el lugar para trasladarse a Temapache, lugar distante a pocos kilómetros. El lote 165 se había convertido en un hervidero de codicias y maquinaciones.

Para estos años, la anciana Encarnación vivía tiempos de intranquilidad y parecía destinada a vivir sólo a sacrificios y desgracias.

Ante tantos acontecimientos tomó la determinación de hacer un nuevo testamento, en el que instituyó como herederos, por partes iguales, a todos sus hijos e incluyó a María Roque, nieta con la cual vivía. Esta decisión enfureció a Adolfo, quien vio en su hermano Ignacio un rival que aconsejaba a su madre; además, recordó que había herido a Enrique. La familia estaba en las garras perversas de la compañía norteamericana. Por estos días, tras volver al poblado, Ignacio fue agredido a tiros por un hombre al servicio de Adolfo; no consiguieron herirlo y pudo refugiarse en el campamento de la Huasteca, donde el jefe de los corraleros, que era miembro de las Guardias Blancas de la compañía, le brindó protección. La situación de Adolfo se tornó cada día más difícil. Se le asoció con el incendio de unos tanques de petróleo y con la muerte de un rural, por lo que la Huasteca Petroleum Co. lo veía como un enemigo peligroso y se proponía eliminarlo.

Con el advenimiento de la revolución en la Huasteca, los problemas de doña Encarnación se incrementaron, debido al descontrol que se provocó en el área.

García Granados nos comenta que la revolución convirtió en un infierno a la Huasteca que escasearon los víveres y que la inseguridad sobrevino.

[...] ni autoridades legítimas había, porque las fuerzas de los distintos partidos no lograban sostenerse ni estabilizarse en los poblados y estaban continuamente entrando unos y saliendo otros...⁹

Doña Chona, que ansiaba un mínimo de paz, se separó de su tierra y en septiembre de 1914 se fue a Chapopote. Pasando primero por Tuxpan, luego a Temapache, en su recorrido Ignacio la acompañaba pero pronto la abandonó por una moza.

Adolfo había incrementado sus rebaños. A su familia le disgustaba que Ignacio se amparara en Cayetano Trejo, hombre de confianza de los potentados de la compañía, por lo que las relaciones familiares se habían hecho más conflictivas, situación que mantenía en incertidumbre al pueblo de Chapopote en donde se hablaba de los Merinos como hombres bravos y pendencieros.

En la navidad de 1914 los hechos se recrudecieron. Cayetano Trejo organizó una "lapada de gallos", fiesta que tuvo lugar precisamente en el solar de los Merinos, donde tenía su casa doña Encarnación, con quien vivían Ignacio y Graciano, que había venido a pasar sus últimos días al estar enfermo de tuberculosis, acompañado por su esposa María Nieves.

A la fiesta que se había anunciado en toda la comarca se sabe que estuvieron presentes Basilio Obando, Teófilo Figón, Valente Carrillo, Francisco Alejandro, Mayolo Blanco.¹⁰ Al anochecer de ese 24, también estaba Adolfo acompañado de su temido hijo Santana, así como el tío Ignacio.

La expectación había crecido. En cierto momento, Cayetano Trejo, organizador del jaleo, desenfundó su arma y atacó a uno de los asistentes, golpeándolo en la cabeza. La víctima herida fue sacada. En la trifulca y confusión se encontraron frente a frente Ignacio y Santana Merinos; el segundo saltó con puñal en mano sobre su tío y lo acuchilló, quien pidió ayuda y Trejo se la brindó. En medio de esta zacapela, Santana huyó, en zig-zag, por el monte. Mientras que Cayetano, iracundo, disparó en varias ocasiones; a nadie se le ocurrió ir tras el fugitivo. Días después, en el lugar revoloteaban unos buitres; lo que quedaba de Santana era un macabro ser. También

Ignacio, rindió su tributo y su cadáver fue conducido a su casa.

Parecía que la fatídica fiesta había terminado pero la orden de Trejo no se pudo cumplir porque llegó Lucio Merinos, hermano menor de Santana, con unos compañeros, que pidieron que continuara. La tragedia aumentaría pues el jefe de los fogoneros de la Estación de las Bombas insinuó agresión a Lucio, quien sin arma en mano lo desafió, por lo cual Alfredo Ramírez disparó la carga de su revólver circunstancia que Trejo Aprovechó para rematarlo por la espalda. Este no salió ileso pues pronto fue herido y golpeado; una noche le cercenaron el brazo.

La impresión vivida fue enorme. Todo parecía ser una emboscada para que los Merinos se exterminaron entre sí. Adolfo había perdido a varios de sus hijos y con dolor, se marchó a Tamiagua. Una mañana volvió a su triste casa de Chapopote. Corría el 3 de marzo de 1915. En la casa de Úraula Bautista decidió tomarse una copa pero pronto fue visto y Alfredo Ramírez, al servicio de la Compañía, con un rifle 30-30 decidió matarlo. Así terminaron sus días.¹¹

La familia Merinos había ido enriqueciéndose. Graciano había muerto de enfermedad; Enrique, hijo menor de Adolfo, era un prófugo y pronto terminó su vida en una riña; Jerónimo se había convertido en un violinista de feria y con sus raquíticos ingresos mantenía a sus hijos y a la vieja doña Encarnación, que seguía viendo con su pesada carga de tragedias a cuestas.

La familia se perdía y en Chapopote sólo había quedado Severa Merinos, hija de Graciano y de Nieves, quien ya se había "juntado" con José Blanco, nativo de Amatlán.¹²

Este tuvo un enfrentamiento con dos ricos y uno de ellos pereció en sus manos; al huir, paró en las filas contrarrevolucionarias de Manuel Peláez. Severa vivió unos meses en soledad, situación que pronto aprovechó el norteamericano Mitchell, jefe del campo de Casiano para tener relaciones con ella. Este caso no sería el único. En la Faja de Oro, se presentó con frecuencia y se constituyó en un elemento más a favor de las compañías. José regresó a Chapopote para vengar su honor pero su ingenuidad lo perdió al enfrentarse a las manos traicioneras de Mitchell quien, con cuatro disparos por la espalda, lo dejó inerte en Casiano.¹³ Al consumar su crimen, pidió fuerzas para salir. Partió a Cerro Azul, donde un motor de vía lo llevó a San Jerónimo, donde una lancha de la Compañía lo trasladó al otro lado de la Laguna de Tamiahua para llegar finalmente a Tuxcan, donde se perdió.

Doña Chena murió el 2 de diciembre de 1919, tras 87 años de sufrimientos, sin haber encontrado un minuto de paz. En tanto, en Temapoch y Chapopote una raquítica descendencia se moría de hambre, aniquilada por las injusticias y las humillaciones y Dohony a cada momento aumentaba su riqueza. La lucha había sido desigual.

5.2 LLEGADA DE LAS COMPAÑÍAS EXTRACTORAS A LA REGION DE CERRO AZUL.

En este espacio se intenta analizar, el establecimiento de las compañías en la región petrolera de Cerro Azul, hecho histórico de suma importancia.

Margarito Velázquez, abogado que trabajó en el Puerto de Tambo, Tamps., manejó asuntos relacionados en torno a la legalidad de los fundos petroleros, él nos proporciona datos importantes.

Los señores Antonio Pulido, Antonio Maranto, Ignacio Flores, Apolonio Jácome y Antonio Hernández, adquirieron el 9 de abril de 1861, de don Tomás San Román, propietario de la Hacienda del "Alazán" ubicada en el Municipio de Tepetzintla, Cantón de Tuxpan, Edo. de Veracruz, por la suma de \$ 120.00 (ciento veinte pesos) en cuenta real y de enajenación perpetua, los derechos que tenía a las tierras anexas de dicha Hacienda conocida hoy con el nombre de "Cerro Azul".¹⁴

A excepción de Antonio Hernández, los otros arrendaron o vendieron sus acciones en vida y en algunos casos, dispusieron de ellas por testamento, pero Antonio Hernández, no lo hizo así, lo que ocasionó otros problemas.

Velázquez también nos informa que el propietario del Lote No. 2 era del señor Ignacio Flores, conocido como agricultor y ganadero en pequeño. Don Ignacio como la doña Encarnación, rentó en 1901 al Conde de Jolvecourt, por una bicoca, el subsuelo de su propiedad. Al morir dejó como heredera a la joven Eufrosina Flores quien por ser menor de edad quedó bajo la tutoría el señor Enrique Pulido, vecino de Piedra Labrada;¹⁵ él firmó los acuerdos.

La costumbre provinciana de casarse muy joven fue adoptada por Eufrosina, quien hacia 1905 ya vivía con un muchacho indígena de nombre Hilario, que había trabajado antes al servicio del padre de su mujer. Hilario Jacinto, según Menéndez, sabía leer y sobresalía entre la mayoría de sus coterráneos; había escuchado de don Ignacio sobre la importancia de conservar el terreno que con grandes esfuerzos se había adquirido y que a pesar de que había "rentado" el subsuelo, no debía de ser enajenado.

Hacia 1906, Hilario Jacinto como esposo y representante de Eufrosina, celebró contratos con la Pan American Petroleum Co., haciendo a un lado los antiguos convenios celebrados con Jolvecourt, otorgando

gó una cesión absoluta del subsuelo por 30 años, mediante un raquí-
tico pago de "25 mil pesos al contado, por los primeros 14 años y mil
pesos anuales por el resto del plazo" 16

Este trato parecía más ventajoso que el de Adolfo Merinos; sin
embargo tampoco especificaba el monto de regalías aunque en una cláus-
sula adicional se señalaba que de no principiar las perforaciones en
5 años, el contrato se daría por rescindido.

Doheny estaba interesado en esos momentos por los pozos de Ca-
siano, que le redituaban cientos de miles de barriles diarios, por
lo que decidió esperar. Los 25 mil pesos entregados a Hilario pron-
to le parecieron poco pues teniendo ya tres hijos, buscaba darles
un mejor nivel de vida.

En febrero de 1911, cuando faltaban escasos 8 meses para que
el contrato fuese rescindido, Doheny ofreció un alto precio para ad-
quirir definitivamente el terreno por compra directa.

El 6 de mayo de 1911, Hilario celebró contrato privado con su
hermana María Luisa Jacinta, a quien cedió los derechos de pro-
ducción del subsuelo de una parte de Juan Felipe y Parte de Ce-
rro Azul, terrenos en explotación por parte de Doheny y Norman
Bridge, reglamentados en un contrato celebrado anteriormente en
Tuxpan, el 31 de octubre de 1905.17

Don Hilario, asesorado y convencido se aseguró con una negativa
ante la proposición de compra y trató de ganar tiempo al petrolero
norteamericano. Doheny pronto maquinó con amenazas y valiéndose de
Otilio López, que estaba al servicio de la Compañía, hirió gravemen-
te a Hilario que falleció el 8 de junio de 1911, dejando desamparados
a Eufrosina y a sus hijos.

López Portillo y Weber menciona que el asesinato se debió a una
rivalidad existente entre la Huasteca y el Aguila, por obtener aquél
predio. 18

Ante las innumerables presiones Eufrosina cedió y el 11 de diciembre de 1911 sus derechos de Cerro Azul a favor de la Huasteca Petroleum Co. La Compañía, ridículamente, quedó comprometida a que Jacobo Valdez siguiera prestando protección a la señora a fin de hacer justicia en el asesinato de su marido.²⁰ Una vez ratificado el trato, Eufrosina nunca más volvió a ver al supuesto protector.

Según Velázquez, el precio del terreno oscilaba entre doscientos y quinientos mil pesos; sin embargo en la escritura aparece una cifra menor.

Caben algunas consideraciones. Un menor precio de venta ayudó a burlar impuestos fiscales; aun si se hubieran pagado quinientos mil pesos, la cantidad es injusta, debido a que el predio estaba valuado en cincuenta millones de dólares y más tarde por su enorme producción su precio llegó a cotizarse en más de doscientos. Este ejemplo nos muestra la labor de rapiña que se ha hecho sobre el campo mexicano.

Los hermanos de Hilario, Eduardo y Eladio, fueron manipulados por la Compañía para despojar a los hijos de Eufrosina; los intereses que como tíos debían proteger, fueron conculcados a sus sobrinos.²¹ Otro hermano de Hilario, Jacinto S. Jacinto, para consolar a Eufrosina, le propuso matrimonio, el que aceptó. Vivieron en Monterrey y México con los quinientos mil pesos producto de la "compra", cantidad que pronto se agotó por los gastos de los hijos del segundo matrimonio.

Las maquinaciones de la Compañía no cesaron. Colocó supuestas "amistades" cerca del matrimonio para separarlos, resultado que obtuvieron. Eufrosina fue hasta Los Angeles, Cal., donde al fin, en paz y libre de ataques e injusticias, vivió sus días.

Cerro Azul, desde entonces, empezó a ser explotado sin intrusiones de ningún tipo. Los gambusinos del oro negro habían encontrado aquí su veta.

NOTAS

- 1 Lorenzo MEYER /COSIO/. Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario. 1910-1940. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973; p. 69.
- 2 Jorge BASURTO. El conflicto internacional en torno al petróleo de México. México, Siglo XXI Editores, 1976; p. 17-18.
- 3 Gabriel Antonio MENENDEZ. Doheny el cruel. Episodios de la sangrienta lucha por el petróleo mexicano. México, Eds. Bolsa Mexicana del Libro, 1948; p. 28.
- 4 IDEM; p. 38.
- 5 Jorge GARCIA GRANADOS. Los veneros del diablo. México, Liberación, 1941; p. 35.
- 6 MENENDEZ. Op. cit.; p. 29.
- 7 GARCIA GRANADOS. Op. cit. p. 37. Véanse las fotografías del Pozo de Casiano, en Gustavo CASASOLA. Seis siglos de historia gráfica de México: 1325-1976. México, Edit. Casasola, 1978; vol. V, p. 1422-1423.
- 8 Jorge GARCIA GRANADOS y Antonio RODRIGUEZ han identificado al "Lic. C" como Manuel Calero [y Sierra], político y abogado que en su amplia trayectoria dentro de la vida legislativa y diplomática, se vio inmiscuído con las grandes compañías, de las cuales fue excelente defensor. Vid: GARCIA GRANADOS. Op. cit.; p. 83. Esto no fue un caso aislado, otro personaje al servicio de las empresas fue el ex-ministro de Victoriano Huerta, Querido Moheno. Vid: Antonio RODRIGUEZ. El rescate del petróleo; epopeya de un pueblo. México, Eds. El Caballito, 1975; p. 41.
- 9 GARCIA GRANADOS. Op. cit.; p. 42.

- 10 IDEM; p. 44-45; Cfr.: MENENDEZ. Op. cit.; p. 31.
- 11 MENENDEZ. Op. cit.; p. 32.
- 12 GARCIA GRANADOS. Op. cit. p. 50.
- 13 IDEM; p. 51.
- 14 AGN. Ramo Petróleo. Caja 7, Exp. 33. 032(02)/55, f. 1v.
- 15 MENENDEZ. Op. cit. p. 38-39.
- 16 IBIDEM.
- 17 AGN. Ramo Petróleo. Caja 117, Exp. 3. 321(04)/768. Cfr.: José LOPEZ PORTILLO Y WEBER. El petróleo de México. Su importancia. Sus problemas. México, Fondo de Cultura Económica, 1981; p. 106.
- 18 IBIDEM.
- 19 Véase la nota 8.
- 20 Véase: AGN. Ramo Petróleo. Caja 117, Exp. 3. 321(04)/768.
- 21 GARCIA GRANADOS. Op. cit.; p. 84.

G CERRO AZUL: UN CASO "TIPO" EN LA HUASTECA VERACRUZANA.

6.1 CONDICIONES DE EXPLOTACION.

Las rudimentarias técnicas de perforación y explotación, con los consiguientes peligros de incendio de los pozos petroleros prevalecieron por largo tiempo en México, por lo cual la amenaza de desastres constantes estuvieron siempre presentes.

En 1873, se realizaron [trabajos de perforación y explotación] en "El Cristo" de Tantoyuca, Ver., "Cerro Viejo" de Tuxpan, Ver. en 1882, "El Ebano" de Veracruz y San Luis Potosí, en 1900, "Dos Bocas" de Ozuluama, Ver., en 1907, "Juan Casiano", Ver. en 1909, "Campo de Pánuco" de Ozuluama, en 1909, "Potrero del Llano" en 1909-1910, y "Cerro Azul" en la región de Tuxpan, en 1911.¹

Estos gushers estaban situados en la región geográfica que se conoce como "Faja de oro", sobre una línea incurvada y paralela a la costa del Golfo de México. Ezequiel Ordóñez, quien trabajó con Doheny, formuló la hipótesis de que estos pozos debían estar situados sobre una misma estructura geológica debido a que el petróleo se presentaba a similares condiciones de profundidad, temperatura, color y densidad.²

Durante muchos años se realizaron las labores con empirismo e imprudencia. El descubrimiento del pozo "Dos Bocas", en la Hacienda de San Diego de la Mar, en el Cantón de Ozuluama, es una clara muestra. La tragedia se inició el 4 de julio de 1908, a una profundidad de 566 metros, al brotar el gas que originó el incendio que duró hasta el 30 de agosto, tiempo durante el cual fluyeron más de 11 400 000 barriles a raíz de 200 000 por día, según datos de Rodríguez.³

El gobierno de Díaz envió 600 zapadores, que fueron impotentes para dominar el siniestro; algunos perecieron.⁴ La magnitud del de

sastre atrajo la atención mundial y la riqueza de lo perdido generó la codicia de otras compañías.

6.2 CONDICIONES LABORALES.

Tras el establecimiento de la industria petrolera en México surgió una fuente de trabajo diferente en el campo, actividad que fue incrementándose gracias a las medidas proteccionistas del régimen porfiriano. La explotación se consolidó sobre un cúmulo de trabajos empíricos, improvisados y peligrosos.

En un primer momento, las empresas extranjeras utilizaron personal traído expreso. Los ingenieros, intendentes, tomadores de tiempo, guardias y obreros eran norteamericanos o ingleses y presumían a los mexicanos de su preparación y eficacia, factores que raramente comprobaron tener. Si hubieran sido lo que decían, no se hubieran ocasionado tan grandes tragedias.

Los campesinos mexicanos, designados despectivamente como "bolillos", fueron usados como cargadores y peones desempeñando los trabajos más peligrosos, por lo que desde los primeros tiempos, fueron condenados a una situación laboral y salarial inferior.⁵

La jornada consistía en ocho horas exactas, que iniciaban desde las siete de la mañana y que muchas veces se prolongaba como tiempo extra, que raramente se remuneraba.

Antonio Rodríguez comenta que una vez terminado el trabajo, ya puesto el sol, los peones regresaban a los campamentos improvisados para cenar y dormir, siendo en la mayoría de los casos difícil de lograr, debido a las graves carencias.

Era dura la vida del obrero pues de día el trabajo era ineluctablemente bajo los candentes rayos del sol. Era un

[...] trabajo casi forzado de abrir brechas para oleoductos, de excavar hoyos, de ayudar a sacar los carros de los fangales y tubos, siempre bajo la vigilancia y las blasfemias de cabos y de sobrestantes analfabetas, en la noche sufrían la molestia del "polvillo" y del "jején",⁶

Las condiciones deplorables de vida también se tenían en los campamentos, donde según testimonios de Rodríguez, en los "chirrones" vivían bajo un mismo techo más de diez o doce familias, donde todo era común, debido a la nula separación entre un "departamento" y otro; se compartían humos, olores, conversaciones, disputas, celos, etc. La promiscuidad, los insectos y la falta de higiene, era situación cotidiana para los trabajadores mexicanos.⁷ En cambio los extranjeros tenían mejores condiciones, al creárseles colonias residenciales con todos los servicios. Las diferencias laborales y sociales marcaron recios contrastes; se llegó al extremo de la prepotencia al colocarse letreros a la entrada de "sus zonas", como el que rezaba: "Prohibida la entrada a negros y perros".⁸

Hacia 1912, según Ordóñez, se habían explotado 252 pozos, mismos que reflejaban una falta de criterio. Estos trabajos dieron frutos de diversa índole: crearon inseguridad social; produjeron individuos maleantes y criminales que mantenían la inseguridad; se provocó la falta de víveres, que repercutió en la situación económica del obrero; el trabajador era explotado físicamente y lo más doloroso, humillado y privado de su libertad de expresión, pues no tenía ni voz ni voto, mucho menos, una organización que lo defendiese y para controlar cualquier brote, estaban las "guardias blancas" que era bien pagadas para defender al amo y a las compañías extranjeras.⁹

La situación con el paso del tiempo no fue mejor.

Por realizar las labores ya descritas, el peón recibía ha-

cio 1915, dos pesos al día. Más tarde, obligadas por el gobierno, las compañías tuvieron que pagar un peso más, contra su voluntad, lo cual les llevó a inscribir en las boletas de pago lo siguiente: \$ 2.00 de sueldo, más \$ 1.00 'bajo protesta' ...¹⁰

Quando un trabajador al servicio de la compañía moría, nunca le otorgaban indemnización y se negaban a aportar algo para los gastos del sepelio, peso a que les "pesara mucho"; algunas veces, "bondadosamente", les daban la caja para proteger al muerto de la tierra húmeda y eso era todo lo que 'podían hacer' ".¹¹

6.3 SURGIMIENTO DEL CERRO AZUL NO. 4.

En la Faja de oro ya se habían encontrado pozos que habían despertado la codicia de los explotadores. Un ejemplo de ello, fue el "Potrero del Llano No. 4", propiedad de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila", S. A., que brotó, con una tragedia, el 23 de diciembre de 1910; su explotación se hizo con técnicas atrasadas.¹²

La Huasteca Petroleum Company, de Doheny, por estos años, se interesó por perforar en Cerro Azul, en la propiedad ya contratada a Hilarlo Jacinto. Inició sus trabajos, que fueron poco exitosos, en los pozos 1, 2, 3, que fueron de poca profundidad.

El 11 de enero de 1916, la compañía norteamericana solicitó un permiso provisional para perforar los pozos de Cerro Azul número 4 y 5, mismo que le fue concedido el 25 del mismo mes, bajo la advertencia de que el inspector Melchor Villalba supervisaría los trabajos.¹³

Tras duras tareas de desmonte, en una explanada rodeada de colinas, se localizó el pozo No. 4. Se iniciaron labores de cementación, instalación, etc. En la noche del 9 de febrero de 1916 los perforadores se encontraron con una bolsa de gas por lo cual se pospusieron los trabajos para el día siguiente; al amanecer, la barrena rompió la ca-

liza que encerraba la gran acumulación de petróleo.

El geólogo Ordóñez, testigo de estos notables acontecimientos, nos describe maravillado el asombroso suceso: surgió un ruido tan fuerte que se escuchó en 30 Km. a la redonda fue acompañado de una conmoción del suelo y la aparición de un gas que arrojó el agua que llenaba la perforación; salieron disparados el cable, el vástago y la barrena de acero que pesaba dos toneladas y que medía 8 m. de largo y 6 pulgadas de diámetro. Todo esto fue lanzado a unos 400 metros de altura, junto con otros cuerpos y trozos de la torre de madera; parecían pajas en el aire; posteriormente, vino una "lluvia" fina de petróleo que se esparció a varios kilómetros alrededor del pozo.¹⁴

Al no estar preparados con tanques de almacenamiento se usó, como represa, el cauce del arroyo Tentará para contener parte del impetuoso torrente petrolero.

En las primeras horas del día 10 de febrero de 1916 brotó el pozo de mayor producción que haya tenido el mundo.

Para el día 19; el pozo alcanzó su producción máxima; la cifra se estimó en 260 858 barriles en 24 horas y formó una columna que alcanzó la altura de 300 metros.¹⁵

No debemos dejar de mencionar la hazaña realizada por muchos mexicanos en ese momento: la colocación de tubos, el control del pozo y otras actividades peligrosas en medio del ruido ensordecedor; la pérdida de algunas vidas de los valerosos "bolillos" cuyos nombres por desgracia, no se registraron. Sin embargo, ello no les resta importancia.¹⁶

El ingeniero de la Compañía, Mr. Kunkel, hacia el 19 de febrero, registró la temperatura de aceite en 122 grados Fahrheit, gravedad

21.4 grados Baumé. Satisfactoriamente, el pozo fue controlado y cerrado a "presión de rosca" a 1 025 libras.¹⁷

El mismo ingeniero, cinco días después de haberse controlado el pozo registró las siguientes cifras:¹⁸

Febrero	15	152 000	barriles diarios.
"	16	190 209	" "
"	17	211 008	" "
"	18	221 186	" "
"	19	260 858	" "

A partir de esta fecha y por varios años, este pozo fue el consuntivo de Doheny. Este gusher pronto se convirtió en codicia y la noticia dio la vuelta al mundo en pocos días, confirmando las palabras del Barón Alejandro Von Humboldt sobre la fabulosa riqueza de México.

6.4 CAMBIOS ECONOMICOS DE LA POBLACION. (SALARIOS Y CONSUMO).

En los tiempos del auge petrolero los salarios eran bastante elevados en comparación al del agrícola y además se pagaba en dólares. Debido a la competencia y rivalidad entre las compañías, cada una se empeñaba en pagar mejores sueldos para poder contar con más trabajadores.

Con la elevación gradual de los emolumentos, subieron también los precios de los satisfactores, los alimentos y el vestido y la carestía de los artículos de primera necesidad se hizo mayor en los campos petroleros. Sin embargo, este repunte económico no se dejó sentir en otras localidades del estado.

Hacia 1920 y 1925, en la Huasteca Veracruzana, los artesanos

de primera (paileros, plomeros, carpinteros, tanqueros, etc.) deven-
gaban un salario aproximado de \$ 12. 00; \$ 10.00 los de segunda;
\$ 8.00, los de tercera; \$ 4.00 los peones; \$ 5.00 los veladores, y
\$ 10.00 los choferes y fogoneros.¹⁹

Los trabajos de producción en Cerro Azul como ya se dijo refle-
jaron un alza en los salarios mismos que se pagaban en oro nacional
e inclusive llegaron a pagarse en oro americano (dólares); con es-
tas monedas las fábricas y compañías cobraban sus mercancías²⁰ y
el consumo en general, fue mayor, debido al dinero constante y sonan-
te.

La labor agrícola quedó desplazada a un segundo plano. Los nue-
vos hábitos dieron paso a una nueva forma de mentalidad, a una nueva
forma de vida y de relaciones sociales que se irían consolidando.

NOTAS

- 1 AGN. Ramo Petróleo. Secretaría de Comercio y Trabajo. Departamento del Petróleo. Caja 40. Exp. 3/242(06)/1, f. 3.
- 2 Ezequiel ORDOÑEZ. El petróleo en México. Bosquejo histórico. México, Empresa Editorial de Ingeniería y Arquitectura, 1932; p. 81-82.
- 3 Antonio RODRIGUEZ. El rescate del petróleo. Epopeya de un pueblo. México, Eds. El Caballito, 1975; p. 23.
- 4 Gustavo CASASOLA. Seis siglos de historia gráfica de México: 1325-1976. México, Edit. Casasola, 1978; vol. V, p. 1422-1423.
- 5 Francisco ALONSO GONZALEZ. Historia y petróleo: México en su lucha por la independencia económica: el problema petrolero. México, Eds. El Caballito, 1972; p. 145.
- 6 RODRIGUEZ. Op. cit.; p. 46-47.
- 7 IDEM; p. 46
- 8 ALONSO GONZALEZ. Op. cit.; p. 145.
- 9 Xavier VILLEGAS MORA. Petróleo, sangre y justicia. México, Relámpago's, 1939; p. 29.
- 10 IDEM; p. 48.
- 11 IBIDEM.
- 12 AGN. Ramo Petróleo. Exp. 324.32-453/11.
- 13 IBID.
- 14 ORDOÑEZ. Op. cit.; p. 79.
- 15 José LOPEZ PORTILLO Y WEBER. El petróleo de Veracruz. México, Tall. Libros de México, 1976; p. 45.
- 16 Entrevista de Rosendo Martínez Hernández al Sr. Gregorio Ramírez Flores. Cerro Azul, Ver., 13 abril 1987.

- 17 Xavier VILLEGAS MORA. Lo negro del petróleo de México, México, Edit. Luz, 1965; p. 83.
- 18 Boletín del petróleo, vol. III, Núm. 1, enero 1917; p. 17.
- 19 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. El petróleo de México. Recopilación de documentos oficiales del conflicto de orden económico de la industria petrolera con una introducción que resume sus motivos y consecuencias. México, Gobierno de México, 1940; p. 19.
- 20 "Los productos naturales mexicanos van a ser exhibidos en Eagle Pass. Se han remitido ya muestras de petróleo y de minerales" en El Universal. México, D.F., El Universal, S.C.L., Año I, t. 1, Núm. 5, 5 octubre 1916; p. 1, cols. 3-4.

7 ESPLENDOR DE UNA REGION PETROLERA.

Trepaba el viajero en un camión ruidoso o en un Ford rudimentario, y después de correr sesenta kilómetros por hora a través de la selva, se llegaba a los vallecitos de la Faja de Oro que presentaban apariencia fantástica con las risueñas casas y edificios de madera muy bien pintados, de los campamentos, los numerosos tanques de petróleo y las rígidas torres de perforación, destacándose sobre el bosque sombrío iluminado en forma deslumbrante por las enormes llamaradas de los quemadores de gas, pero también medio velado por los vapores que de ellos escapaban.
Y se les señalaba: 'Aquél es Cerro Azul ...'¹

7.1 LA HUASTECA PETROLEUM COMPANY, PRODUCCION, CONSOLIDACION Y RIQUEZA EN EL APEA.

La compañía norteamericana, al adquirir los terrenos situados en las tres zonas de producción: Tantoyuca, Tuxpan y Papantla, pronto obtuvo resultados sumamente favorables.²

Debemos recordar que desde 1911 había iniciado labores en la región pero que fue hasta 1914 cuando logró obtener una producción considerable de barriles. Para esta fecha empleaba a 750 operarios, a quienes pagaba de \$ 2.00 a \$ 7.00 diarios, en promedio. Su bonanza le llevó a contar con 174 depósitos, siendo 3 para almacenar petróleo crudo y 165 percibir diversos productos de los alambiques.³

En el año 1911, al alcanzar México una producción de 12 552 798 barriles⁴ ocupó el tercer lugar a nivel mundial, antecedido por Rusia y los Estados Unidos de América.⁵

Apartir de 1916 se inició una nueva era. El pozo Cerro Azul No. 4 asombró al mundo con su producción de 260 858 ba-

rriles diarios,⁶ lo que significaba una producción mensual de 7 825 740 barriles, convirtiéndose así en el de mayor producción en el orbe y llevando a Doheny a las cumbres de la fortuna. Este hombre llegó a acaparar más de 250 000 hectáreas en los campos de Cerro Azul, Juan Casiano y Ebano de los que, según pronósticos de los geólogos, podrían obtener la asombrosa cantidad de 5 mil millones de barriles, con lo que México estaba en la capacidad de producir un millón de barriles, por un período de 40 años.⁷

Hasta aquí hemos observado el crecimiento de una industria en una región que no estuvo aislada de las grandes presiones o revueltas surgidas durante el período revolucionario y resulta difícil y paradójico observar su consolidación en plena lucha. Nunca se le ocasionaron daños y en los casos de peligro, contaron con sus propias fuerzas armadas y con la ayuda del gobierno norteamericano, ante el cual siempre imploraron asparos, ejerciendo éste la presión de la nefasta intervención militar.

Por lo que respecta a sus propias fuerzas armadas, las compañías, a fin de proteger su fuente de riqueza, formaron las "guardias blancas" con hombres armados y asesinos a sueldo, a fin de que prohibieran el paso a toda persona o transporte que quisiera transitar por los caminos o "la brecha de la Huasteca"; así, establecieron caminos exclusivos en nuestra propia tierra: el área de la Huasteca tenía siete puertas de acceso y la de "El Aguila", ocho. Los porteros cobraban dos pesos cinco centavos por cada coche que registraban.⁸

Las "guardias blancas" causaron temor y aún ahora son recordados por los crímenes, las torturas y los incendios que realizaban

en las antes tranquilas parcelas de la Faja de Oro, arrulladas por los huapangos. En Cerro Azul, era el jefe Antonio Carvajal, aliado del cruel Ventura Calderón, cabecilla de aquellos hombres despiadados que, al amparo de la Huasteca, planeaban las más terribles maquinaciones para los que se rehusaban a acatar sus órdenes y para todos aquellos que tenían la desgracia de tener unas parcelas que no querían vender al potentado o simplemente, para satisfacer algún pretexto baldío. Cuando uno de sus miembros lograba saber mucho y presentaba una amenaza, sin más trámites se le asesinaba; así les sucedió al propio Carvajal y a Teófilo Resenes.⁹ En cuanto a la suerte de Calderón, duro y bestial, fue acusado de sus crímenes y las autoridades de Tampico lo hallaron culpable. Sin embargo, ayudado por la gente de la Compañía, cruzó el Pánuco disfrazado de mujer y nadie pudo encontrarlo. Otro terrible miembro de estas "guardias blancas" fue Manuel Peláez Gorrochotegui nacido en Temapache, Ver., hacia el año de 1882. Su participación será objeto de un mayor análisis.

Las compañías no sólo contaron con estos elementos. Tuvieron a su servicio contratados a los más prestigiosos abogados: recordemos a Manuel Calero y a Querido Moheno, que llegó a ser defensor de Calderón, uno de los más temidos cabecillas de estos mercenarios.¹⁰

Manuel Peláez era miembro de una familia propietaria; cuando brotó petróleo en sus haciendas de Potrero del Llano y Tierra Amarilla se convirtió en cacique de la región y en millonario.¹¹ Su surgimiento en la vida de la región no está del todo aclarada. Al dominar como cacique la zona petrolera, justo en el momento en que los extranjeros empezaban a sufrir tensiones por y en sus propiedades, se pronunció con el grado de general en contra del Primer Jefe. Resulta

difícil precisar si las compañías organizaron el movimiento pelaeista a fin de usarlo en contra de Venustiano Carranza o si Peláez les ofreció voluntariamente protección, a cambio de una suma mensual como tributo. Las compañías argumentaron siempre estar amenazadas para pagarle una suma. La cantidad varía según las fuentes: va desde los 15 000 hasta los 200 000 dólares.¹²

No cabe duda que desde 1914 hasta 1918, las compañías gozaron de protección gracias a él; así mismo que desconoció la Constitución de 1917, viéndola como atentatoria a los intereses y patrimonio de los no teamericanos en aquella zona del "oro negro".

El general improvisado publicó un manifiesto, escrito en forma cautelosa, poco tiempo después de conocer la promulgación de la Constitución de 1917, presentándose como patriota y defensor de la que él consideraba como auténtica Carta Magna, la de 1857. Su maniobra era burda; al pretender hacer efectiva esta Constitución justificaba su actuación, que se escudaba en el propósito que él ofrecía protección a los petroleros.

Las autoridades militares y civiles dependientes de esta jefatura dan garantías... amplia justicia y debido apoyo a los extranjeros que han venido a poner sus intereses bajo la protección de nuestras leyes.¹³

Se referían también a los nacionales, a quienes pretendía defender pero su principal objetivo era el de cuidar la zona

manteniendo el orden más estricto en estas regiones y cuidando del funcionamiento normal de la industria del petróleo.¹⁴

Sin embargo, hacia 1918, las compañías entraron en conflicto con él debido a que cerró válvulas, destruyó algunas instalaciones e incendió pozos con el fin de exigir un aumento a su tributo. En este año Zapata buscó fortalecerse con Peláez pero las negociaciones no prosperaron.¹⁵ El improvisado general con sus acciones, trató de oca

sionar una intervención norteamericana al ver próxima su caída. Al año siguiente, el teniente coronel Leopoldo Barragán, subjefe de Peláez, fue combatido en Cerro Azul por el 55o. Batallón de la 2a. División del Noreste.¹⁶ Tras la muerte de Carranza y del ascenso al poder del triángulo sonoreense, se unió a este bloque y ante Obregón depuso las armas; en lo sucesivo nadie volvió a dominar la región y mucho menos a segregarla de los caminos trazados por los regímenes revolucionarios.

Creemos conveniente presentar, en breve cuadro, la producción y riqueza de los campos veracruzanos:

<u>Año</u>	<u>Barriles</u>	<u>Valor comercial en M.N.</u> ¹⁷
1914	26 235 403	7 870 621
1915	32 910 508	13 164 203
1916	40 545 712	22 300 141
1917	55 292 770	46 998 854
1918	63 828 326	89 655 859

Queda en nuestra imaginación pensar en un Doheny sonriente ante su inmensa fortuna, pronosticada desde 1911 en más de 62 674 000 dólares, fundamentada en los pozos de las regiones de Ebano, Casiano y Cerro Azul; con la producción de este campo la cifra quedó corta, al localizar el majestuoso pozo No. 4.

También, creemos oportuno presentar otros cuadros. El siguiente resumen las cifras de las exportaciones, que son contundentes para analizar el crecimiento e importancia de la industria.

EXPORTACIONES PETROLERAS DE 1911 A 1917, POR LOS PRINCIPALES PUERTOS. 16

(Las cifras se estiman por tonelada)

<u>Año</u>	<u>Tampico</u>	<u>Tuxpan</u>	<u>Puerto México</u>	<u>Otros Puertos</u>	<u>Total</u>
1911	121 000 000	14 001 372	Se ignora	Se ignora	135 001 372
1912	828 524 283	323 710 716	Se ignora	Se ignora	1 152 234 999
1913	1 683 084 674	1 323 926 906	152 494 208	Se ignora	3 159 505 790
1914	1 812 000 000	1 370 649 870	273 623 600	Se ignora	3 456 273 470
1915	2 044 494 604	1 336 321 220	286 290 185	Se ignora	3 667 106 009
1916	2 670 273 970	1 141 642 740	227 809 580	Se ignora	4 039 726 290
1917	5 240 748 311	1 427 117 682	207 712 930	7 938 160	6 892 517 083

Por lo que corresponde a la Huasteca Petroleum Co., para vender su fabulosa producción, desde el año de 1914 contó con numerosas embarcaciones que cubrían diferentes rutas; eran dirigidas principalmente a puertos de los Estados Unidos.¹⁹

Buques

Rusien Prince	Chas. E. Harwood
C. A. Canfield	Chalán No. 89
Chatam	Everett
E. L. Doheny	Tecumsen
Hainaut	Osage
Waneta	Mohawk
Norman Bridge	Energie
J. Oswald Boyd	

Destinos principales

Aransas	Baltimore
Tampa	New York
Sabine	Baten Rouge
Galveston	San Cristobal, Pan.

En cuanto a la exportación petrolera que realizaba por Tampico, tenemos algunas cifras que corresponden a 1915.²⁰

<u>Mes</u>	<u>Total</u>
Julio	63 797 565 Kgs.
Agosto	68 816 395 Kgs.
Septiembre	50 273 109 Kgs.

Octubre	66 680 548 Kgs.
Noviembre	54 391 168 Kgs.
Diciembre	65 718 797 Kgs.
Total	369 637 582 Kgs.

Como dato anexo, informamos que un barril de petróleo crudo de la Huasteca pesaba aproximadamente 0. 145 261 tons.; una tonelada de petróleo crudo tenía 6.84 barriles.

En el Archivo General de la Nación se encontró un documento que registra el monto de la exportación de las compañías en 1917. las cifras corresponden a toneladas. Obsérvese la superioridad de la Huasteca Petroleum Co.²¹

<u>Compañía</u>	<u>Exportación</u>	<u>Porcentaje</u>
Cía. Petrolera "Tal vez" S.A.	3 949 110	0.057
<u>National Petroleum Corp.</u>	41 946 544	0.606
<u>International Oil Co. S. A.</u>	100 300 740	1.455
<u>Pierce Oil Corp.</u>	103 122 071	1.496
<u>Mexican Gulf Oil Co.</u>	181 644 844	2.636
<u>Union Oil Co. of Calif.</u>	262 821 003	3.813
<u>Union Texas Co. of Mexico</u>	316 776 848	4.596
<u>East Coast Oil Co.</u>	549 466 848	7.971
<u>Penn-Mex Fuel Oil Co.</u>	558 977 033	8.111
<u>Freeport & Mex Ful Oil Corp.</u>	587 640 471	8.526
<u>Standart Oil Co.</u>	815 744 395	11.835

Cía. Mexicana de Petróleo

"El Aguila", S. A.	1 387 927 790	20.137
<u>Huasteca Petroleum Co.</u>	1 982 240 530	28.757
Total	6 892 517 084	100.000 %

De 1918 a 1922, México fue el segundo país productor y exportador de petróleo, en 1918, la Huasteca ocupó el primer lugar, con una producción potencial de 3 209 294 m.³ diarios. (Véase Anexo 5, p.234).

Desgraciadamente no se localizaron documentos que nos permitieran conocer el monto de los impuestos totales pagados por la industria petrolera en esta etapa.

Difícil es estimar una cifra, si recordamos que las compañías siempre protestaron ante cualquier impuesto. Sin embargo, la Secretaría de Hacienda, a mediados de 1917, proporcionó algunos datos referentes al incremento del ingreso por exportación petrolera en las regiones productoras más importantes.

En Tampico se exportaron, en marzo y abril, 946 000 toneladas de petróleo, pagando como derechos a la nación \$567 000. En Tuxpan, 446 000 tons. y pagaron \$267 000.

En mayo y junio, en Tampico se exportaron 809 000 tons. y se pagó a la nación \$994 000. En Tuxpan 295 000 tons. y el impuesto fue de \$318 000.²²

En 1920, la minería y el petróleo pagaron, según Meyer,²³ impuestos por valor de \$66 314 esto es ¡El 50.6 % del presupuesto gubernamental en ese tiempo! En 1922, la cantidad fue de \$96 279 000 lo que representó el 42.2 % del presupuesto ejercido.

Frente a esta inmensa riqueza obtenida por la industria petrolera, quedaba la miseria y el hambre de los antiguos dueños de la zona. Recordemos que el propietario del predio de Cerro Azul, que

produjo 89 millones de barriles, tan sólo le pagaron 200 mil pesos y al dueño del de Juan Casiano, que aportó 75 millones de barriles, se le entregó la miserable cantidad de 150 pesos.²⁴

De esta forma, breve si se quiere, se ha intentado explicar el incremento y la consolidación de una empresa petrolera, la Huasteca Petroleum Company, establecida en la región más productiva y disputada; sus afamados pozos convirtieron a esa zona en un hervidero de pasiones.

En resumen, podemos decir que de 1901 a 1937, los campos mexicanos aportaron al mundo 1 866 000 000 barriles de petróleo²⁵ y que el gran porcentaje corrió a manos del magnate Doheny, quien se consolidó como uno de los más ricos del mundo.

Paralelo al crecimiento económico de las empresas se derivaron otras situaciones que debemos analizar.

7.2 LA VIDA Y LA SOCIEDAD DURANTE EL AUGE.

Al conocerse la riqueza del subsuelo de la región de Cerro Azul, las perforaciones se intensificaron. Nacieron, así, las enconadas rivalidades entre las compañías para obtener pozos productivos similares al Cerro Azul No. 4.

En la Región Huasteca, con los "gambusinos del oro negro", se empezaron a manifestar desde temprano suplantaciones a las viejas formas de vida y trabajo. El aislamiento y la vida rural fueron conculadas con la irrupción de la técnica, que necesariamente tuvo que repercutir en el carácter social del individuo²⁶ y en las tradiciones de los antiguos pobladores huastecos y más al Sur, de los totonacos, que se habían arraigado en ella al paso de los siglos.

Según Anderson,²⁷ la industria repercute directamente en la transformación de una región. Esta teoría puede observarse en el caso de Cerro Azul en donde, antes de 1914, sus terrenos eran potrereros y montes ondulantes y sus aldeas estaban construidas con zacate, otates y barro. Al llegar los extranjeros con nueva tecnología, todo cambió. La industria tuvo que introducir mejoras en las vías de comunicación y en el transporte que quierase o no, transformaron a la sociedad y le dieron caracteres nuevos.

La tecnología... aunque agrega diariamente algo a nuestra comunidad física, también arroja diariamente otro lazo de fina seda alrededor de nuestras almas.²⁸

Anderson también dice que para que haya un incremento en el ingreso real per capita de los habitantes, es necesaria la utilización de un creciente capital, de más trabajo y explotación de los recursos naturales.²⁹

Un caso tipo lo tenemos en lo que fuera una aldea y ahora es la colonia Cerro Azul Viejo. Un sobreviviente entrevistado, Porfirio Pérez Alvarado,³⁰ nos informó que en las inmediaciones de la elevación montañosa denominada Cerro Azulito, en un principio sus pocos moradores indígenas habitaban en jacales hechos de otates (bambú de la costa) y de techos de hojas de palma o zacate Guinea, con las paredes de varas y algunas veces de enjarro o bajurque; que la vida rural y campesina de esta aldea pronto terminó con la intromisión de los "gambusinos" y de las compañías, las que, por conducto de sus "enganchadores", promovieron una intensa corriente migratoria de trabajadores procedentes principalmente de Tampico, Ciudad Victoria, San Luis Potosí y otras regiones del Bajío, ocasionándose así un aumento de población en la zona que rápidamente acentuó su densidad de

mográfica; que aunque en un principio sólo llegaron hombres con capacidad para el trabajo rudo, después lo hicieron sus familias y que aun llegaron hombres del extranjero, y que ésto se vio hasta 1919.

La llegada de los "enganchadores" aumentó la demanda de alojamiento por lo cual, en los primeros días, se dedicaban a construir "barra-cas de vara y cartón impermeable"; durante estos días percibían su salario íntegro. Por otra parte, en los "campamentos semifijos" estaban muy generalizadas las "camillas", casas de madera desmontables donde se vivía con menos incomodidad que en las chozas de cartón.³¹

En el período de bonanza, los alimentos tuvieron gran demanda, puesto que los campesinos dejaron sus parcelas y se convirtieron en improvisados obreros, lo que junto con el aumento poblacional provocado por la necesidad de mayor mano de obra, llevó al asentamiento de comerciantes en la periferia de Cerro Azul.

Por su parte la Huasteca, al interior de su campamento, instaló "comisaría" para la venta de las provisiones más indispensables, las que el trabajador podía adquirir con una tarjeta-credencial; el día de pago se le cobraba. Estamos ante un mecanismo similar al de la "tienda de raya", generalizada bajo el porfiriato.

Además, el consumo mayor de satisfactores y la facilidad que se tuvo para adquirirlos no significó, de hecho, un progreso para el obrero, que no necesariamente, a pesar de mayores salarios, gozaba de una mejor vida.³²

Frente a las situaciones de auge existentes en o alrededor de los campamentos, el grueso de la población seguía consumiendo lo típico: tamales, enchiladas, café de olla, frijoles negros cocidos con sal y sin manteca, chile, piloncillo, cahuayotes, "dzuyu", etc. y en

los "días de plaza" podía conseguir otro tipo de productos que no le habían sido frecuentes.

El petróleo que por todas partes se veía, se oía y se tocaba, cambió también las formas de vida y abrió nuevos "gustos" que aunque ya existentes dentro de cualquier sociedad, se aumentaron con el auge. Los extranjeros -con mejores pagas- y los mexicanos, vieron con alegría la llegada de caravanas de mujeres "exóticas" que como bailarinas y meseras trabajaban en carpas y cantinas, que se establecieron alrededor de los campos. A estos sitios llegaban en mayor número los fines de semana y los días de raya; en estos sitios era frecuente escuchar los aplausos, los gritos de euforia o de desfogue y presenciar, en más de una vez, los pleitos que con frecuencia terminaban en crímenes. A estas conductas no escapaban ninguno de los parroquianos cuyo comportamiento era según la categoría del local, ya que los había sólo para el extranjero y de diversos niveles para los nacionales. Como podemos ver, el petróleo, através de carpas, cantinas y lupanares, fue ingreso de divisas, puesto que lo que se pagaba por su explotación entraba, en cierta medida a circulación en la economía mexicana.³³

A nivel familiar el auge también se dejó sentir. Modificó economía, costumbres, moral y tradiciones. La familia se dispersó, a la familia entró el espíritu de competitividad. En la familia se vio reflejada una mezcla de lo tradicional con los elementos introducidos por los extranjeros. Sólo se referirá un aspecto en el que es sensible el cambio, el de la música de la región. Los huapangos, corridos y música de banda dejaron de ser únicos; el chotis, el charleston y el fox trop, dan los elementos para que un am

biente, un pequeño núcleo, sea el reflejo de las transformaciones que se estaban estructurando en una sociedad y en una región.

La bonanza petrolera y la intromisión de una mentalidad preurbana e industrial no repercutió notoriamente en la disminución del fervor religioso. las celebraciones de Semana Santa, Navidad, Año Nuevo, principalmente, seguían presentes entre los feligreses.

Los servicios de sanidad, aun los más elementales, no existían. Las compañías petroleras, ocasionalmente contrataban a boticarios que se concretaban a proporcionar quinina para contrarrestar al paludismo que asolaba a la región; otorgaban además yodo, miel de eucalipto, quitrán, pino y purgante. Un trabajador de la Huasteca comentó que la quinina era regalada hasta en solución inyectable.³⁴

La población masculina joven pronto pasó a engrosar las filas de las compañías petroleras y las mujeres, a edad temprana, eran solicitadas para el matrimonio, sin más requisito que "saber echar las tortillas"; cierto es que esta conducta ya existía pero en esta época se hizo abuso, con lo que el índice de natalidad fue en constante aumento.

Para estos años, cercano a Cerro Azul, surgió Zacamixtle, pueblo que habría de vivir similares momentos de esplendor. Tuvo el lujo de admirar "compañías de variedades, con números de can-cán, y hasta de ópera, que venían directamente de Nueva York y de San Francisco".³⁵

En unas breves líneas hemos expuesto poco de lo mucho que se dio, vio y vivió en al Faja de oro y para concluir, permítasenos dejar volar nuestra imaginación. Es una época de esplendor en los extranjeros, con gustos refinados y estafalarios, más dados al pla-

cer y a la vanidad, se enfrentan a una masa de mexicanos que por desear una vida mejor son atraídos por la magia de la riqueza que da el petróleo; es una época en la que según relatan algunos testigos, tras de una colina sobre el terreno de Cerro Azul se pueden contemplar y admirar innúmeros quemadores de gas y al mismo tiempo se pueden sentir, noche a noche, los mosquitos de la costa portadores del paludismo; es una época que aunque genera riqueza, nos lleva a expresar un lamento al ver que la sangre de nuestro subsuelo es el reflejo de la sangre que vive nuestra patria.

NOTAS

- 1 José LOPEZ PORTILLO Y WEBER. El petróleo de Veracruz. México, Tallis. Libros de México, 1976; p. 41.
- 2 "Informe del Cónsul francés en México" en Boletín del petróleo. México, D.F., vol. IV, Núm. 1, julio; 1917; p. 4-7.
- 3 IDEM; p. 7. Debemos tomar estos datos con reserva, debido a que no se localizaron otros que permitieran una aproximación o un análisis comparativo de cifras.
- 4 Lorenzo MEYER [COSIO]. Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario, 1910-1940. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973; p. 23; MEYER [COSIO]. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942). México, El Colegio de México, 1972; p. 21. El historiador Friedrich KATZ proporciona una cifra diferente; calcula la producción de 1911 en 14 051 643 barriles. Vid: La guerra secreta en México, I. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana. México, Ediciones Era, 1985; p. 46.
- 5 MEYER [COSIO]. Los grupos de presión ...; p. 23.
- 6 Boletín del petróleo. México, D.F., vol. III, Núm. 1, enero 1917; p. 17. También se encuentra una fotografía de este majestuoso pozo en El Mundo. 2a. ed. Tampico, Tamps., 16 marzo 1927.
- 7 Boletín del petróleo. México, D.F., vol. III, Núm. 1, enero 1917; p. 5.
- 8 Antonio RODRIGUEZ. El rescate del petróleo: epopeya de un pueblo. México, Eds. El Caballito, 1975; p. 38.
- 9 Xavier VILLEGAS MORA. Petróleo, sangre y justicia. México, Relámpago's, 1939; p. 30.

- 10 RODRIGUEZ. Op. cit.; p. 41; Jorge GARCIA GRANADOS. Los veneros del diablo. México, Liberación, 1941; p. 83. La crueldad de Calderón aún se recuerda por los habitantes de Cerro Azul. Los entrevistados, respondieron con recelos.
- Entrevista de Rosendo Martínez Hernández al Sr. Gregorio Ramírez Flores. Cerro Azul, Ver., 13 abril 1987.
- 11 María Teresa AGUILAR DELSORDO Y María Cristina DEL ARENAL MITOLO. El general Manuel Peláez G. (Su actuación política y militar en las huastecas). México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1983; p. 10-19.
- 12 MEYER [COSIO]. México y los Estados Unidos en el conflicto ...; p. 100; RODRIGUEZ Op. cit.; p. 41-43, 54.
- 13 RODRIGUEZ. Op. cit.; p. 89.
- 14 IBID.
- 15 John WOMACK JR. Zapata y la revolución mexicana. México, Siglo XXI Editores, 1984; p. 312-314.
- 16 Xavier VILLEGAS MORA. Lo negro del petróleo de México. México. Edit. Luz, 1965; p. 70.
- 17 LOPEZ PORTILLO Y WEBER. Op. cit.; p. 39.
- 18 AGN. Ramo Petróleo. Galería 2. Acervo 79, caja AGN-12. Documento suelto, sin clasificación.
- 19 AGN. Ramo Petróleo. HUASTECA PETROLEUM COMPANY. Embarque de petróleo crudo en los puertos de Tampico y Tuxpan. Documento suelto y sin clasificación. Debe saberse que las compañías también construyeron muelles y oleoductos por el Golfo de México. Véanse enormes planos al respecto en: AGN. Ramo Petróleo. Exp. 23/324.4/10.
- 20 AGN. Ramo Petróleo. Exportación por Tampico en 1915. Segundo semestre.

- Acervo 79. Documento sin clasificación. Caja AGN-12.
- 21 AGN. Ramo Petróleo. Bajo rubro de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Documento sin catalogación precisa, hallado por mí adjunto a Exp. 31100.12. Acervo 79, en caja AGN-12.
- 22 "Los ingresos por la exportación del petróleo han aumentado" en El Universal. México. D.F., El Universal S.C.L. Año I, t. IV, Núm. 297, 14 agosto 1917; p. 3, col. 4. Otras fuentes difieren. Vid: Diario Oficial, México D.F., t. XIV, Núm. 61, 12 marzo 1920.
- 23 MEYER [COSIO]. Los grupos de presión ...; p. 27.
- 24 Jesús SILVA HERZOG. Una vida en la vida de México. México, Siglo XXI Editores-SEP., 1986; p. 180.
- 25 IBID.
- 26 Erich FROM and Michael MACCOBY Social character in mexican village; a sociopsychoanalytic study. Englewood Cliffs. Prentice-Hall, 1970; p. 6-7, 235.
- 27 Nels ANDERSON. Sociología de la comunidad urbana. Una perspectiva mundial. México, Fondo de Cultura Económica, 1981; p. 24, 25.
- 28 Robert ENGLER. La política petrolera. Un estudio del poder privado y las directivas democráticas. México, Fondo de Cultura Económica, 1986; p. 18.
- 29 ANDERSON. Op. cit.; p. 27.
- 30 Entrevista de Rosendo Martínez Hernández al Sr. Porfirio Pérez Alvarado. Cerro Azul, Ver.. 14 abril 1987.
- 31 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. El petróleo de México. Recopilación de documentos oficiales del conflicto de orden económico de la industria petrolera con una introducción que resume sus motivos y consecuencias. México, Gobierno de México, 1940; p. 50.

- 32 Ramón Eduardo RUIZ. La revolución mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923. México, Ediciones Era, 1985; p. 20.
- 33 LOPEZ PORTILLO Y WEBER. El petróleo de Veracruz. Op. cit. p. 40.
- 34 Entrevista de Rosendo Martínez Hernández al Sr. Gregorio Ramírez Flores. Cerro Azul, Ver., 13 abril 1987.
- 35 RODRIGUEZ. Op. cit.; p. 139.

8 COLAPSO DE UNA REGION PETROLERA.

8.1 "SALACION" DE LOS POZOS.

La gran demanda del petróleo a nivel mundial, la competencia desmedida entre las compañías y la codicia de los hombres, causaron daños irreversibles a la zona denominada Faja de Oro, región en la que se había encontrado pozos de enorme producción cuya capacidad les llevó a la designación de "gushers".

El mercado mundial, para el año de 1920, necesitaba de una mayor cantidad de petróleo para la industrialización, que empezaba a diversificarse. Nuevos y sofisticados usos hacían del petróleo un recurso codiciado y las compañías extractoras libraban, las 24 horas diarias, una rivalidad encarnizada donde los crímenes, las presiones diplomáticas, las maquinaciones, los sobornos, entre otras, constituían las armas decisivas.

En medio de esta competencia, las perforaciones se habían incrementado a tal grado que para este año se hicieron 112 pozos y al año siguiente casi se triplicó la cifra, llegando a 312; sin embargo este ritmo de perforación y explotación pronto habría de sufrir una caída.

La competencia y la avaricia desmedida, aunadas a la falta de una técnica de explotación adecuada, condujeron a la "salación" de los pozos de la agujereada zona,¹ en la que desde 1921, el petróleo empezó a manifestar la presencia de cierta proporción de agua salada, que fue en aumento durante el año siguiente. Un accidente se sumó a la tragedia que empezaba; el incendio de los pozos Morrison No. 5 y Meriwether No. 3, ubicados en el lote 165 de Amatlán. Estos pozos tenían las válvulas abiertas y fue necesario cerrarlas en medio del fuego.

El escape de gas y petróleo fue incuantificable y además, rompió el equilibrio del yacimiento y dio origen a "una agitación tumultuosa en todo el criadero, y la Faja de Oro fue invadida por el agua salada".² Los pozos "salados" fueron taponados con cemento.

La producción de inmediato sufrió un descenso. Los síntomas de una decadencia parecían vislumbrarse. El saqueo desmedido de los "ganbusinos" comenzaba la cuenta regresiva. Los pozos de Cerro Azul, Zacamixtle, Toteco, Chinnmpa y Tepetate, latían desfallecidamente. La mágica e idílica estampa de la Faja de Oro en auge, sufría una agonía. De manera violenta, la apariencia de esplendor languidecía.³ Esta fue la nefasta ganancia para nuestro país.

por la Laguna de Tamiahua no surcaron más embarcaciones; de los campamentos desaparecieron las muchedumbres; se extinguieron los quemadores. En un tiempo increíblemente breve, la selva invadió los desmontes, y las risueñas casitas de madera materialmente se desintegraron. La Faja de Oro era ya un cascarón vacío del que había salido el petróleo.⁴

8.2 APLICACION DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL.

La política nacionalista, pese a haberse consagrado en la Constitución de 1917, no había dado resultados favorables al país. Los artículos referentes a la propiedad y la soberanía estaban en entredicho.

Con la muerte de Carranza, en 1920, no se truncó el caudal de aspiraciones reivindicatorias en torno a los derechos del país, por lo que con la ascensión del triángulo sonorense al poder, se inició la etapa que ya hemos descrito como "constructiva". Fue la ocasión propicia para buscar una forma o arreglo en materia de petróleo frente a los grandes intereses extranjeros. Un gran paso lo había dado

Adolfo de la Huerta en su calidad de presidente interino, al pretender la "internacionalización" del petróleo para impedir que otra nación adquiriera el control de este preciado combustible. No debemos olvidar que en 1921 esta industria reflejó el punto más alto, siendo la producción de 193 millones 398 mil barriles, cantidad que representó el 41% de lo que producían los Estados Unidos de América y el 25% de la producción mundial y que México ocupó entonces el segundo lugar; sin embargo, los resultados no fueron favorables para el país.⁵

La gran riqueza generada por el auge debió fortalecer al fisco mexicano e impulsar esta etapa; sin embargo, los consorcios petroleros no estaban dispuestos a obedecer las medidas tributarias como tampoco habían aceptado las políticas que en materia de posesión del subsuelo se habían planteado desde 1915 y que quedaban consagradas en el artículo 27. Este artículo constituyó, por varios años, una fuente de amenazas, presiones diplomáticas y discordias.⁶

En capítulo precedente nos referimos al chantaje ejercido por el gobierno norteamericano para otorgar el reconocimiento de jure a la investidura de Obregón. El general sonorensé había declarado el 10 de diciembre de 1920, en su toma de posesión, que

todos los derechos de propiedad adquiridos, antes del 10 de mayo de 1917, fecha en que se promulgó la actual constitución, serán respetados y protegidos. El famoso artículo, una de cuyas cláusulas declara propiedad de la Nación los mantos petrolíferos del subsuelo, no tendrán efecto retroactivo.⁷

Con este motivo se instauró la doctrina de los "actos positivos". Estos favorecían a las compañías que habían establecido, en sus lotes, instalaciones para perforación o bien, que habrían realizado cualquier otra operación tendiente a extraer petróleo antes de la puesta en vigor de la Constitución y que por lo tanto, poseían derechos y escapa-

ban a la aplicación del principio de acción reversible del artículo 27.

Sin embargo, existe un caso concreto en el cual se observa una política diferente. La Suprema Corte de Justicia de México dictó re solución en favor de la Texas Oil Company of Mexico, en 1921, contra- diendo la prioridad de lo "social" frente a lo "individual"; en ella expresó las amplias concesiones a los particulares, con las amplias ga rantías.⁸ En palabras cortas, fue una vuelta a los principios y conse ciones, es decir, hubo nulidad en la aplicación de los principios jurí dicos consagrados en la Carta Magna.

El 16 de junio de 1922 Adolfo de la Huerta firmó el Convenio De la Huerta-Lamont por el cual México se comprometía a pagar la deuda de 1 452 millones de pesos oro por "daños" causados durante la revolución. Para garantizar los pagos puntualmente y en efectivo,

México consintió en entregar al Comité de Banqueros entre 1923 y 1927, todos los derechos de exportación del petróleo y también cualesquier utilidades de los ferrocarriles...⁹

Pero esto no fue todo. En los Estados Unidos, el ex-senador Albert B. Fall fue designado Secretario del Interior y nuevamente forta leció a los petroleros con su política intervencionista, con el pretex to de exigir el pago de reclamaciones por "daños y perjuicios", por un valor de 500 mil dólares. A este bloque se sumó Charles Hughes, Secre tario de Estado, quien era abogado de grandes monopolios petroleros y el mismo presidente republicano Gamaliel Harding quien respaldó plena mente al sector, sobre todo al consorcio Standard Oil y su filial la Huasteca Petroleum, del magnate Doheny.

Todo parecía estar en contra de México; la Constitución prácti camente había quedado cancelada en sus artículos más reivindicatorios.

Mientras tanto, la Cámara de Diputados tenía la tarea de formular la reglamentación de la Ley del Petróleo y los Estados Unidos presionaban de manera decisiva para que no fuera lesiva a los derechos de sus ciudadanos.

Así pues, el artículo 27 incrementó los conflictos. Obregón igual que Carranza se enfrentó sin éxito al problema planteado por el párrafo IV del citado artículo, que hace referencia al dominio directo de la Nación sobre todos los minerales y sustancias existentes en el subsuelo. Múltiples fueron los proyectos de reglamento y también fueron múltiples las astucias y presiones de Washington para cancelar, a través de la vía jurídica, toda pretensión nacionalista mexicana.

Un proyecto de ley reglamentaria se dio el 26 de abril de 1923 la que fue sometida al Senado regresó a la Cámara de Diputados, donde quedó detenida. Obregón, por su parte, logró tranquilizar a los petroleros con el compromiso acordado en Bucareli. El general sonorense prefirió esperar tiempos mejores.¹⁰

8.3 LUCHA DE LAS COMPAÑÍAS POR DEFENDER SUS INTERESES. LOS CONVENIOS DE BUCARELI.

Múltiples fueron los chantajes y las presiones de los consorcios petroleros para frenar la política nacionalista de los presidentes Carranza, De la Huerta y Obregón. Durante el régimen obregonista el gobierno norteamericano envió a dos representantes para celebrar acuerdos que les convinieran, mismos que quedaron consignados en los tratados de Bucareli. De los puntos que se firmaron el 2 de agosto de 1923, destacan:

V /.../ el Gobierno de los Estados Unidos reserva ahora y reservará, en caso reanuden las relaciones diplomáticas entre los dos países, todos

los derechos de los ciudadanos de los Estados Unidos respecto al subsuelo bajo la superficie de tierras poseídas en México [...]¹¹

Las largas y controvertidas conferencias celebradas en la sede de Bucareli, a lo largo de cinco meses, plantearon una solución temporal a los conflictos causados por la revolución y en especial, a los "provocados" por la promulgación de la Constitución. La reanudación de las relaciones diplomáticas entre los dos países se dio gracias a las concesiones, más o menos formales, otorgadas por el gobierno, pues al general Obregón le convenía lograr el apoyo de Washington para asegurar una transición pacífica del poder y así garantizar de paso, la continuidad de su grupo en el control político.¹²

Las artimañas de que se valieron las compañías fueron diversas y escapaban a toda imaginación; algunas de estas presiones, de grueso calibre, ya las habían aplicado en su violenta carrera por derogar el artículo 27 o al menos, para conseguir una reforma. Claro ejemplo lo tenemos en la conducta de las que explotaban la Faja de Oro, que para agudizar las dificultades del gobierno.

decidieron separar repentinamente, a todos los peones que trabajaban en sus campamentos, y con fría crueldad se negaron a proporcionarles medios de transporte para atravesar las selvas tropicales, haciéndolos caminar a pie con sus mujeres e hijos, por brechas lodosas y sombrías plagadas de reptiles venenosos y de insectos temibles, muchos de ellos portadores de enfermedades.¹³

No cabe duda que el propósito de esta medida insolente era la de originar un disgusto entre las masas populares o tal vez, una revuelta.

Este panorama de incertidumbre se incrementó con la rebelión de Adolfo de la Huerta, estallada en diciembre de 1923. Sus diferencias con Obregón parecen ser el antecedente de esta escisión aunque es de mayor peso la violación y entrega de la soberanía, tras la firma de los Convenios. El general Cándido Aguilar que había participado en la defensa del

petróleo mexicano, se adhirió a la rebelión y en su manifiesto deja claro que el caudillo cedió vergonzosamente, a cambio de su reconocimiento diplomático por la Casa Blanca.¹⁴

Al hacerse patente la revuelta, el Presidente envió a Washington a Ramón Ross para solicitar apoyo militar. Pronto recibió casi todo, excepto buques de guerra: diecisiete aviones, ametralladoras, fusiles y municiones; por su parte, De la Huerta sólo obtuvo 300 000 cargas de municiones.¹⁵

Los petroleros también apoyaron a Obregón, por medio de pagos adelantados de impuestos. Según Alberto J. Pani, la Huasteca proporcionó al gobierno un préstamo de diez millones de pesos, mientras que otros círculos americanos le facilitaron ocho millones más.¹⁶

De la Huerta también intentó obtener recursos cobrando impuestos a las compañías petroleras, cuando sus tropas controlaron algunos de los puertos de embarque. En el diario veracruzano El Dictamen publicó la obligación que tenían de pagarle un impuesto de embarque y declaró que los pagos que se hacían a Obregón carecían de validez; por su parte, el presidente expresó lo mismo y amenazó en desconocer los pagos que habían hecho a sus adversarios.¹⁷

Estas mismas declaraciones y acciones no quedaron al interior del país sino que trascendieron fronteras. Si Obregón contaba con el apoyo de los Estados Unidos de América, De la Huerta recibió promesa de ayuda inglesa, en complicidad con la Compañía "El Aguila", la que se proporcionaría a través de Belice.¹⁸ Mas el revolucionario tenía memoria histórica -el caso de Victoriano Huerta- y decidió no comprometerse en similar magnitud.

La rebelión delahuertista no logró sus objetivos y fue severamente reprimida; su nefasto saldo fueron siete mil muertos y daños para

la hacienda pública federal por más de 60 millones de pesos.¹⁹

Los consorcios petroleros siguieron presionando y desde el 15 de abril de 1924 pugnaron para obtener nuevos arreglos encaminados principalmente a expedir una ley petrolera "práctica" que protegiera sus intereses: abandonar el cobro de las rentas y regalías estipuladas por Carranza, suavizar la aplicación del artículo 123 y garantizar la estabilidad de los impuestos por diez años.²⁰ Lo que buscaban era una vuelta al estado concesionario de privilegios, similar al que gozaron durante el porfiriato.

Las pláticas se dieron hasta el 4 de octubre y los petroleros no lograron grandes avances, por lo que esperaron acechantes, tiempos mejores.

Ante la cercanía de la transición del poder, Obregón dejó que Cailles, ya presidente electo, asumiera la responsabilidad política sobre el problema. Al año siguiente, el 31 de diciembre de 1925 se promulgó la ley sobre la materia. México iniciaba así, la consolidación de sus anhelos liberales, especificados en la Constitución y retornaba al aire nacionalista que se consolidaría trece años después, el 18 de marzo de 1938.

8.4 ABANDONO Y DECADENCIA DE UNA REGION PETROLERA.

Durante más de 20 años, la industria petrolera había gozado de grandes privilegios que le llevaron a consolidarse en México. En el período del auge explotaron enormes extensiones en medio de una rivalidad encarnizada, construyendo grandes oleoductos y vías de ferrocarriles para facilitar la exportación, convirtiendo a la Faja de Oro en una gran válvula abierta para el saqueo del codiciado oro negro.

Poco se habla del desarrollo ferrocarrilero de esta etapa pero ejemplos los tenemos en el ferrocarril de la Huasteca Petroleum Company que partiendo de Buenavista, pasaba por Cerro Azul y llegaba cerca de Naranjos y a poca distancia, la línea que era exclusiva de la Compañía "El Aguila", que salía de Naranjos con punto terminal en Cuecillos. Testimonio de la importancia de estas vías de comunicación y de los adelantos que introdujeron, los tenemos en mapas y diversos planos.²¹ Ellos hacen evidente la gran rapiña sobre México, con lo cual se llegó al segundo lugar, a nivel mundial, en la producción de este recurso.

Las imágenes de una transparente bonanza cambiarían por los nefastos mecanismos de explotación desmedida e irracional, que ocasionó la salación de los pozos de la Faja de Oro.

El descenso de la producción en 1922 fue estrepitoso para los consorcios petroleros que en 1921 habían obtenido 193 millones 398 mil barriles; durante ese año sólo extranjerón 182 millones 278 mil barriles, reportando un déficit de alrededor de once millones respecto al año previo.²²

Ante este panorama desolador, las compañías próximas a emigrar, esgrimían como causales la falta de concesiones favorables, la carencia de garantías para mantener sus "derechos" de propiedad y principalmente por la actitud del Estado que empezaba a ejercer una mayor aplicación de la legislación, exigiendo el cumplimiento del artículo 27 y el cobro de los impuestos.

Esta situación, aunada a otro factor externo, el descubrimiento de enormes yacimientos petrolíferos en Arabia, Unión Soviética y Venezuela, llevaron a las compañías establecidas en la Faja de Oro a una

reducción de sus operaciones y a considerar los depósitos mexicanos en una posición de tercer plano en el panorama mundial,²³ por lo que "la inversión en la industria petrolera decreció; refinerías y oleoductos se cerraron; el futuro no era prometedor",²⁴ con lo que la producción continuó en brusca caída durante varios años.

Aunque nuestro estudio culmina en 1923, consideramos necesario señalar que para 1926, la producción fue de 50 millones 421 mil barriles; la correspondiente a 1929 fue ligeramente superior a la obtenida en 1916; en 1932 la producción llegó a su nivel más bajo, 32 millones 805 mil barriles, nivel similar al logrado en 1915; para el año siguiente se obtuvieron 34 millones de barriles, o sea, el 17.6% de la producción de 1921.²⁵

Las compañías, al cumplir su cometido de nefastas aves de rapiña, tras hacer saqueo durante décadas el subsuelo, se desplazaron a otros lugares; al no haber desarrollado obras de infraestructura en beneficio de las comunidades, su permanencia se fue haciendo cada vez más indeseable. Tarde o temprano tenían que irse y al hacerlo dejaron la desolación en innumerables poblaciones. Un caso notorio es el de Zacamixtle, en las inmediaciones de Cerro Azul, de donde

Las troupes de mujercillas exóticas volaron a Venezuela, al Irak, a Rumania. Las compañías de variedades regresaron a sus teatros de tercera a San Francisco y Nueva York. Las cantinas empaquetaron las botellas de coñac que les habían quedado. Y las bellezas criollas se dirigieron, de nuevo, al barrio de la Unión en Tampico.²⁶

Los mismo les sucedió a Chinampa, Amatlán y Potrero del Llano. Estos lugares, bellos en su contexto natural, quedaron convertidos en pueblos solitarios, con calles polvorrientas y casitas de palma y enjarre.

Se disipaba el sueño y quedaba la miseria; a manera de recordar, sólo se entonaba el "Tampico hermoso" ...

De la bonanza en la Faja de Oro sobrevive un mudo testigo: la barrena perforadora del pozo que fue capaz de producir 260 856 barriles por día, con un registro oficial, en la industria petrolera mundial, de ser de mayor producción en el orbe.²⁷

El pozo Cerro Azul No. 4, hasta la fecha de la expropiación petrolera, había producido la cantidad de 183 760 916 barriles.²⁸ Actualmente está taponado y cementado. Sin embargo, la riqueza de su manto petrolífero subsiste; se han perforado pozos en su periferia y según testigos presenciales de la gran época de bonanza, se le considera como reserva.²⁹

Tal es su importancia que los datos de esta área han sido declaradas como confidenciales. El ingeniero responsable de la supervisión e intendencia, que fue entrevistado en las oficinas de Cerro Azul, se abstuvo de dar su nombre y se negó a proporcionar datos, como medida de seguridad. Si se pudieran obtener tendrían que buscarse en el campamento de Mata Redonda o en las Oficinas Centrales de Petróleos Mexicanos.

Con esta breve semblanza sobre una región que alcanzó fama mundial, se confirma lo que el poeta Ramón López Velarde plasmara en su Suave Patria:

El niño Dios te escrituró un establo
y los veneros del petróleo el diablo.

NOTAS

- 1 Xavier VILLEGAS MORA. Lo negro del petróleo de México. México, Edit. Luz, 1965; p. 44; Cfr.: El Ecco de Tuxpan. Tuxpan, Ver. Año I, Núm. 65, 22 abril 1920; p. 1, cols. 1-3.
- 2 José LOPEZ PORTILLO Y WEBER. El petróleo de Veracruz. México, Tall. Libros de México, 1976; p. 51-52. Antonio RODRIGUEZ. El rescate del petróleo de México. Epopeya de un pueblo. México, Eds. El Caballito, 1975; p. 140.
- 3 En el Archivo General de la Nación existen numerosos expedientes, testimonio de esta gran tragedia e injusticia para nuestro subsuelo. Ramo Petróleo. Cajas 1450-1454. Exps. 324.32-452/454 al 324.32-452/1016.
- 4 LOPEZ PORTILLO Y WEBER. Op. cit.; p. 52.
- 5 Francisco COLMENARES. Petróleo y lucha de clases en México, 1864-1982. México, Eds. El Caballito, 1982; p. 51.
- 6 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Correspondance officielle echangée entre les gouvernements du Mexique et des Etats-Unis d'Amérique, au sujet des -- deux lois reglementant le paragraphe premier de l'article de la Constitution Mexicaine. Paris, Imprimerie Centrale de Bourse, 1926; 61 p. -- Passim.
- 7 ---. La verdad sobre los bienes de las empresas petroleras. México, Tall. Gráficos de la Nación, 1963; p. 40.
- 8 Anatol SHULGOVSKI. México en la encrucijada de su historia. México, Ediciones de Cultura Popular, 1988; p. 235.
- 9 John W. F. DULLES. Ayer en México. Una crónica de la revolución, 1919-1936. México, Fondo de Cultura Económica, 1985; p. 141.
- 10 Lorenzo MEYER /COSIO/. México y los Estados Unidos en el conflicto pe-

- trolero (1917-1942). México, El Colegio de México, 1972; p. 192-200.
- Cfr.: Adolfo MANERO SUAREZ y José PANIAGUA ARREDONDO. Los Tratados de Bucareli. ¡Traición y sangre sobre México! México, [s.e.], 1956; t. I, p. 191.
- 11 Rafael TRUJILLO. Adolfo de la Huerta y los tratados de Bucareli. México, Libr. Manuel Porrúa, 1957; p. 188.
- 12 MEYER [COSIO]. Op. cit.; p. 203-204. Vid: Alberto J. PANI. El cambio de regimenes en México y las asonadas militares. Paris, Impr. de la Sociéte Anonyme du "Progrés Civique", 1929; p. 14.
- 13 COLMENARES. Op. cit.; p. 57; Apud: José LOPEZ PORTILLO Y WEBER. El petróleo de México. Su importancia. Sus problemas. México, Fondo de Cultura Económica, 1981; p. 146-147.
- 14 Los historiadores Adolfo MANERO y José PANIAGUA, tras veinte años de investigación documental y una labor de acuciosa heurística, escriben de manera precisa sobre este acto de Obregón. Vid: Los Tratados de Bucareli. ¡Traición y sangre sobre México! En especial, véase vol. II, p. 326-327, 337-338, 350-351; PANI. Op. cit.; p. 14.
- 15 DULLES. Op. cit.; p. 236; MEYER [COSIO]. Op. cit.; p. 212; TRUJILLO. Op. cit.; p. 192.
- 16 Alberto J. PANI. Tres monografías. México, Edit. CULTURA, 1941; p. 63-64.
- 17 El Dictamen. Veracruz, Ver., 31 diciembre 1923.
- 18 Apoyo militar que ofrece Inglaterra a Adolfo de la Huasteca. ASHEM. L-E 860-Leg. I.
- 19 PANI. Tres monografías; p. 65; MEYER [COSIO]. Op. cit.; p. 210-214.
- 20 MEYER [COSIO]. Op. cit.; 214.
- 21 AGN. Ramo Petróleo. Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Depar

- tamento del Petróleo. Dirección de Oleoductos y Refinerías. Caja 942.
Exp. 23/324.4/10-50.
- 22 COLMENARES. Op. cit.; p. 51-52.
- 23 Lorenzo MEYER [COSIO]. Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario, 1910-1940. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973; p. 24.
- 24 IBIDEM.
- 25 COLMENARES. Op. cit.; p. 52-53.
- 26 Antonio RODRIGUEZ. El rescate del petróleo; epopeya de un pueblo. México, Eds. El Caballito, 1975; p. 140.
- 27 VILLEGAS MORA. Op. cit.; p. 81.
- 28 LOPEZ PORTILLO Y WEBER. El petróleo de Veracruz; p. 45.
- 29 Véanse fotografías en ANEXO DOCUMENTAL.

CONCLUSIONES

El petróleo es un recurso natural y ha estado presente en el proceso histórico de la humanidad; las antiguas civilizaciones lo usaron de acuerdo a su desarrollo tecnológico y en el México prehispánico, su uso fue incidental.

Los retos de una sociedad incipientemente industrializada motivaron las investigaciones dedicadas a obtener un energético que hiciera frente a sus crecientes necesidades. Fue en algunos países de Europa y en los Estados Unidos de América donde se desarrollaron las primeras técnicas para lograrlo y fue también en estos países en donde surgieron los hombres de empresa que dieron impulso a la industria del petróleo.

La organización de las compañías abrió perspectivas económicas insitadas. La formación de consorcios propició que ciertas empresas se convirtieran en grupos de presión, con injerencia en la vida política de otros países, y en su lucha por controlar los yacimientos y la producción, originaron conflictos a nivel mundial.

México no escapó a estas circunstancias. La política liberal del general Porfirio Díaz favoreció las inversiones extranjeras en toda actividad económica y tras la promulgación de varias leyes, se otorgaron grandes concesiones. Son de nuestro interés las referentes a la rama del petróleo; por medio de ellas se propició que los capitalistas petroleros se convirtieran en los dueños de las riquezas del subsuelo; además, que pudieran explotar y extraer de terrenos y zonas federales y gozar de exenciones fiscales. Así, las leyes petroleras reglamentaron "científicamente" la salida de millones de barriles de petróleo.

México, país de privilegios, tuvo zonas de incalculable riqueza; la de mayor, sin duda alguna, la llamada "Faja de Oro"; localizada en la Huasteca Veracruzana. Sobre esta geografía surgieron, desde 1907, dos importantes compañías que controlaron la producción: la Huasteca Petroleum Company y la Compañía Mexicana "El Aguila", S. A. Ambas tuvieron filiales y nunca se pudo precisar el monto de sus intereses; ambas, pertenecían a grandes trusts: la Huasteca Petroleum Co. lo era de la Standard Oil of New Jersey y "El Aguila", de la Royal Dutch Shell.

Trusts, compañías y filiales se constituyeron en grupos de presión permanente contra México y sus gobernantes, contra México y sus propios intereses y políticas económicas.

El general Díaz, en su intento por equilibrar la presencia del capital norteamericano, estableció alianzas con capitales europeos. Esta política fue considerada por los petroleros norteamericanos como una afrenta, por lo que asumieron actitudes que crearon incertidumbre, para defender "sus" intereses. La suerte del senil estadista, al final, estuvo en manos de la política norteamericana.

Los Estados Unidos de América pretendieron una neutralidad mas la Standard Oil of New Jersey y las filiales del magnate Doheny, respaldaron al hombre que derrocaría a Díaz, mismo que en 1912 dejó de ser grato porque determinó cobrar el impuesto del timbre al petróleo con la fabulosa cantidad de 20 centavos por tonelada extraída. Esta medida puede considerarse, sin exagerar, como el prolegómeno a su caída. En esta negra historia del negro petróleo desempeña un nefasto papel el embajador norteamericano, Henry Lane Wilson, decano del

cuerpo diplomático acreditado en nuestro país; en estos tiempos, México tuvo el fantasma permanente de una invasión armada.

Si los grupos de presión creyeron que el general Victoriano Huerta era su solución, no contaron con la política personal y "democrática" del presidente Woodrow Wilson quien, al negar su reconocimiento, obligó al presidente provisional a elevar los impuestos de 20 centavos por tonelada a 75. Los cincuenta y cinco centavos de diferencia permitieron que se ganara la enemistad de sus patrocinadores y la intervención armada se hizo efectiva. Tampico y Veracruz están en el panorama.

Si el apoyo se le retira a uno se tiene que buscar a un nuevo patrocinado y los círculos petroleros, a través de la Mexican Petroleum Co. y la Waters Pierce Oil Corporation, secretamente apoyaron a Venustiano Carranza para derrocar a Huerta. La sangre no sólo corría por la convulsión provocada por la revolución armada sino que fluyó en mayor medida por los intereses que defendían las compañías cuando, para repeler a los revolucionarios, se crearon sus "guardias blancas". Manuel Peláez, contrarrevolucionario, ciertamente mantuvo a la zona petrolífera aislada de la metralla y del saqueo pero a cambio, estableció sistemas de control que llevaron a sucias maquinaciones, a innumerables secuestros, a torturas y a brutales asesinatos para que sus patrocinadores se adueñaran, con más facilidad de las propiedades y de su natural riqueza.

Los decretos que en el curso de los años se fueron dando para definir las políticas nacionales referentes al manejo irrestricto de los asuntos de orden interno de mayor importancia para el país, llevaron a la modificación de la Constitución de 1857; las modificacio-

nes fueron promulgadas el 5 de febrero de 1917. Las líneas políticas inscritas en la Constitución fueron frecuentemente atacadas, sobre todo en los referente a los artículos más reivindicatorios, el 3, 27, 123 y 130 y la política nacionalista que en ella quedó plasmada, volvió a abrir la amenaza de invasión armada y mantuvo latente un intento segregacionista de siete estados norteros. También esta política nacionalista va a ser una de las causales, como en ocasiones precedentes se había dado, del derrocamiento del presidente mexicano. Carranza fue "destituido" de su cargo por alevoso asesinato, manejado por los hombres que ascendían a la punta de la pirámide del poder. El triángulo se cerró, teniendo en cada uno de sus vértices a Adolfo de la Huerta, a Obregón y a Plutarco Elías Calles.

El que primero alcanza la cúspide piramidal, a pesar de ser uno de los participantes del Plan de Agua Prieta, pronto desaparece. El segundo, Obregón, llega al vértice para "culminar" la acción de su alta investidura en 1923, cuando para obtener el "reconocimiento" a su gobierno, firmó los Tratados de Bucareli. El chantaje había funcionado. Los trusts no escatimaron esfuerzos para condicionar la vida política de su vecino; el país, por medio de sus "autoridades", cedió vergonzosamente en su línea política nacionalista.

Por fortuna todo triángulo también puede ser resquebrajado y el que en un principio había apoyado al "Manco de Celaya", inicia una rebelión que obedeció al reflejo del descontento de muchos sectores. Por desgracia, el presidente recibió apoyo económico y armamento para reprimir severamente a los inconformes y además obtuvo el "reconocimiento" deseado. Estos Tratados son una ignominia para México.

Si en la vida a nivel nacional el petróleo y el desarrollo de su industria presentó una serie interminable de transformaciones, no escapaban a estas ni las regiones ni las localidades ni los individuos.

Los moradores de la generosa Faja de Oro, por su ignorancia y atraso sucumbieron trágicamente frente al poder de los extranjeros quienes recurrieron a la ilegalidad, la coacción, los crímenes y las presiones diplomáticas para adueñarse de miles de hectáreas. Las tristes historias de las familias Merinos, Cruz y Jacinto, son sólo algunas de las decenas de casos de esta atroz felonía, historia que tal vez nunca podamos reconstruir, porque muchas circunstancias no serían creídas y por lo tanto escaparían a la pluma.

El empirismo, la falta de tecnología y una voracidad creciente se impusieron y dieron origen a innumerables tragedias. La industria nació bajo este panorama incierto; los campesinos abandonaron sus parcelas y se convirtieron en improvisados peones y "bolillos".

Los extranjeros ostentaron ser siempre unos expertos y portadores de la ciencia; no obstante, ocasionaron innumerables tragedias. Los mexicanos fueron marginados y confinados a tareas pesadas y peligrosas en jornadas que excedían las ocho horas. Su salario era inferior al extranjero y el trato fue una cadena de agresiones e insultos.

Los improvisados obreros mexicanos formaron las primeras "ciudades perdidas" en la zona. Vivían en las inmediaciones de los campos, hacinados en casuchas de cartón y varas, rodeados del infernal calor, de los pestilentes desechos petroleros y de una nube constante de insectos, privados de su libertad de tránsito, sin derecho a voz y voto en el ámbito laboral, constituyendo un grupo de extraños en su

propia patria.

Viviendo dentro de este panorama social y económico, brotó el pozo de mayor producción que se haya registrado en la historia de la industria: el Cerro Azul No. 4. La noticia de la riqueza del subsuelo circuló por el mundo. México, desde 1911, se perfilaba como gran productor. En 1918 y hasta 1922 fue el segundo a nivel mundial.

Las modernas aplicaciones del petróleo y el desarrollo de la primera guerra mundial estimularon la demanda. Las necesidades de extracción llevaron a las compañías a una rivalidad encarnizada; para contar con más hombres, aumentaron los salarios, mismos que se pagaron en oro o en dólares. En los campos y en los muelles del Golfo de México, las válvulas se mantuvieron abiertas a toda su capacidad las 24 horas, durante años. Grandes barcos petroleros zarpaban hacia el viejo mundo y a puertos norteamericanos. En gran medida la riqueza del subsuelo mexicano dio ventaja a las potencias aliadas que lucharon contra las centrales.

Mientras diversas facciones revolucionarias luchaban entre sí, los inversionistas incrementaban sus fortunas y para no verse molestados en su feudos, contaron con sus propias fuerzas y con el apoyo del mercenario Manuel Peláez. Los generales veracruzanos no se declararon antagónicos a la rapia extranjera; el único que escapa a esta conducta, por su actividad visionaria, fue el general Cándido Aguilar.

Todo observó un cambio debido al petróleo. Las tradiciones ancestrales, la cultura y los dialectos fueron marginados. En las cercanías de los campos, el vocablo, la música, la alimentación, la vivienda, el consumo, etc., sufrieron cambios profundos. La mentalidad colectiva,

a nuestro juicio, experimentó cambios estructurales, algunos en períodos de corta duración, otros, a lejano plazo; todo ello por el surgimiento de la sociedad preindustrial y urbana.

En este plano de cambios, atraídos por el esplendor y el derroche, en la zona se registraron durante el auge caravanas de artistas, bailarinas, compañías de teatro norteamericano, burdeles y un sin fin de "distracciones" novedosas a las que no se tenía acceso con anterioridad. Sin embargo este mágico aspecto de fantasía pronto sucumbiría.

La extracción desmedida y la ausencia de una técnica adecuada condujeron a una desgracia considerable. Los pozos empezaron a brotar con agua salada, lo cual condujo a un descenso en la producción y a un abandono de la zona. Los petroleros se trasladaron a otros países en busca de nuevos yacimientos, aunque algunos continuaron con la explotación, ya disminuida.

El éxodo, además, obedeció a un móvil político. El presidente Obregón, pese a ofrecer amplias facultades a los inversionistas, no otorgó los privilegios esperados, no obstante haber firmado los Tratados de Bucareli. Los explotadores buscaron afanosamente la no reglamentación del artículo 27.

Sin embargo, el país ya había iniciado su camino nacionalista. En 1925 se reglamentó el 27 constitucional en materia de petróleo, constituyendo el antecedente del hecho que se daría la noche del 18 de marzo de trece años después, por el presidente Lázaro Cárdenas.

El pozo de Cerro Azul No. 4, que motivó esta investigación, produjo hasta 1938, 183 760 918 barriles, actualmente está taponado. En su silencio misterioso se guarda una cadena de injusticias, crímenes, ten

siones diplomáticas y amenazas de invasión militar, armas que usaron los petroleros para adueñarse de un recurso no renovable que constituye una auténtica riqueza del subsuelo que no todos los países tienen el lujo de poseer.

México tiene otras regiones importantes que deben ser estudiadas. Este es un breve intento.

Concluyo pidiendo benevolencia por los errores y afirmo que: "La grandeza del hombre está en el flechazo no en el blanco".

Cd. Naranjos, Ver., Junio de 1990.

FUENTES

1 ARCHIVISTICAS.

Archivo Adalberto Tejeda. Seminario de Historia Contemporánea de Veracruz. Universidad Veracruzana.

Archivo General de la Nación. México.

Ramos

- Archivos Incorporados

Francisco Bulnes.

Francisco I. Madero.

- Petróleo

- Presidentes

Obregón-Calles.

Archivo Histórico del Centro de Estudios de Historia de México

CONDUMEX.

Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

Archivo Municipal de Cerro Azul, Ver.

Archivo Municipal de Naranjos, Ver.

Archivo Municipal de Tantima, Ver.

Archivo de la Suprema Corte de Justicia. México.

2 HEMEROGRAFICAS

2.1 Periódicos:

Beaumont Enterprise. Texas, United States of America; may 1923.

El Cosmopolita. México, D. F., enero-febrero 1911.

Chicago Daily Tribune. Chicago, United States of America; 1911.

Daily Oklahoma. Oklahoma, United States of America, July 1923.

Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos. Mexico, D. F., julio

1892, marzo 1920.

El Dictamen. Veracruz, Ver., diciembre 1923.

El Ecco de Tuxpan. Tuxpan, Ver., abril 1920.

Excelsior. México, D.F., 1918, 1923, 1988.

La Guacamaya. México, D.F., 1911, 1913.

El Heraldo de Cuba. La Habana, Cuba, abril 1914.

El Imparcial. México, D.F., septiembre 1901.

La Jornada. México, D.F., marzo 1987.

El Mundo, Diario de la mañana. Tampico, Tamps., marzo 1927.

El Nacional, Diario de la noche. México, D.F., mayo-junio 1916.

Neptuno. Tuxpan, Ver., noviembre 1919.

El Progresista. Ciudad Victoria, Tamps. febrero 1910.

The Mining & Engineering World. Chicago, United States of America,

april 1914.

El Universal. México, D.F., 1916-1918; 1922-1923; 1937.

Uno más Uno. México, D.F., marzo 1986.

La voz del Pueblo. Veracruz, Ver., junio 1923.

2.2 Revistas:

Boletín del Archivo General de la Nación. México, D.F., 1982, 1983.

Boletín del Petróleo. México, D.F., 1916-1923.

100- Estudios. México, D.F., septiembre 1981.

Ciencia y Desarrollo. México, D.F., 1980.

Foro Internacional. México, D.F., México, D. F., 1978, 1980.

Jueves de Excelsior. México, D.F., 1985.

Problemas Agrícolas e Industriales de México. México, D.F., 1955,

Revista de Revistas. México, D.F., 1911.

Revista Mexicana de Estudios Antropológicos. México, D.F., [1983].

Semanario Judicial de la Federación. México, D.F., [1940].

Trimestre Económico. México, D.F., julio-septiembre 1965.

Universidad de México. México, D.F., 1986-1987.

ARTICULOS ESPECIFICOS

ANGELES, Luis. "Pemex: cincuenta años" en La Jornada. México, D.F.,
19 marzo 1987; p. V, 4 cols.

CENTRO DE INFORMACION Y ESTUDIOS NACIONALES. "Petróleos Mexicanos:
la empresa más grande del país" en 100-Estudios. México, D.F.,
septiembre 1981; 22 p.

DIAZ, Porfirio, "Ley por la cual declara libres de contribución fe-
deral, local y municipal, excepto el impuesto del Timbre, las
minas de carbón de piedra en todas sus variedades, las de pe-
tróleo, las de hierro y azogue, así como los minerales produc-
tos de ella en México, 6 de junio de 1887" en Boletín del Ar-
chivo General de la Nación: La Legislación petrolera en México,
1887-1927. Tercera Serie, t. VII, vols. 3-4 (24-25), julio-di-
ciembre, 1983; p. 8-9.

FLORES RAMIREZ, Antonio. "Las siete hermanas. Análisis de la evolu-
ción de las siete compañías que durante años manejaron el pe-
tróleo mundial, y de su relación con la Organización de Países
Exportadores de Petróleo, fuerza decisiva actualmente en la eco-
nomía y política internacionales" en Ciencia y desarrollo. Mé-
xico, D.F., Impr. Madero; vol. 6, Núm. 33, julio-agosto 1980;
p. 148-183.

- GOODSPEED S. Stephen. "El papel del Jefe del Ejecutivo en México" en Problemas Agrícolas e Industriales de México. México, D.F., [Taller de Gráfica Popular]; vol. VII, Núm. 1, enero-marzo 1955; p. 13-20B, ilustrs.
- KAPLAN, Marcos. "Petróleo y desarrollo: el impacto interno" en Foro Internacional. No. 81. México, El Colegio de México; vol. XXI, Núm. I, julio-septiembre 1980; p. 83-106, gráfs.
- "La Legislación petrolera en México, 1887-1927" en Boletín del Archivo General de la Nación. México, D.F., Tall. Gráficos de la Nación; Tercera Serie, t. VII, vols. 3-4 (24-25), julio-diciembre 1983; 93 p., ilustrs.
- LOPEZ, C. D. "La población mexicana en 1910" en Revista de revistas. México, D.F., Empresa Editora de Revista de Revistas, S.A.; Año II, Núm 57, 26 febrero 1911.
- "México y los Estados Unidos según The Chicago Daily Tribune" en Revistas de Revistas. México, D.F., Empresa Editora de Revistas, S.A.; Año II, Núm 57, 26 febrero 1911.
- MEYER [COSIO], Lorenzo. "El auge petrolero y las experiencias mexicanas disponibles. Los problemas del pasado y la visión del futuro" en Foro Internacional. No. 72. México, El Colegio de México; vol. XVIII, Núm. 4, abril-junio 1975; p. 577-596, gráfs.
- PALAVICINI, Gloria. "Dos meses antes de estallar la revolución. Los fuegos artificiales de las fiestas del centenario, preludio de verdaderas batallas" en Jueves de Excelsior. México, D.F., Excelsior, Cía. Editorial, S.C.L.; Año 63, Núm. 3 295, 12 septiembre 1985; p. 10-13.
- ROMERO, Héctor Manuel. "Petróleo en la ciudad de México" en Excelsior.

- México, D.F., Excelsior, Cía. Editorial, S.C.L.; Año LXXII, t. IV, Núm. 26 014, 31 agosto 1988; Sec. Metropolitana, p. 1, cols. 3-4; p. 2 col. 3; Núm. 26 015, 2 septiembre 1988; Sec. Metropolitana, p. 1, col. 5; p. 2, col. 5; Núm. 26 019, 5 septiembre 1988; Sec. Metropolitana, p. 11, col. 2.
- ROSENZWEIG, Fernando. "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911" en Trimestre Económico. México, D.F., vol. XXII, Núm. 3, julio-septiembre 1965; p. 405.
- STRESSER PEAN, Guy "Los indians huastecos" en Revista Mexicana de Estudios Antropológicos. México, [n.p.i.]; t. 13, Núm. 2-3.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la. "México en vísperas de la revolución" en Universidad de México. México, D.F., Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México; vol. XLI, Núm. 430, noviembre 1986; p. 18-27, ilustra.
- "Un atisbo a la historia del petróleo mexicano. 48 años de incesante avance en Pemex" en suplemento: Pemex a la mitad del camino, en Uno más Uno. México, D.F.; Año IX, Núm. 3,004, 16 marzo 1986; p. XI.
- VILLASEÑOR, Víctor Manuel. "El imperialismo petrolero y su acción en México" en Universidad de México. México, D.F., Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México; vol. XLII, Núm. 434, marzo 1987; p. III-VIII, ilustra.

3 BIBLIOGRAFICAS

Actas de los convenios celebrados por la Comisión Mexicano-Americana, en la ciudad de México, el 14 de mayo de 1923.

- Washington, Oficina Impresora del Gobierno, 1925; 64 p.
- ACUÑA, Manuel. Memoria de la Secretaría de Gobernación correspondiente al período revolucionario comprendido entre el 19 de febrero de 1913 y el 3 de noviembre de 1916. 2 vols. México, D.F., Talleres Litotipográficos "ICOMEX", S.A., 1933; retrs.
- AGUIAR DELSORDO, María Teresa y Cristina del ARENAL MITOLO. El general Manuel Peláez G. (Su actuación política y militar en las huastecas). México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1983; 266p., retrs. (Tesis profesional)
- ALAMAN, Lucas. Documentos diversos. (Inéditos y muy raros). 5 vols. México, Edit. Jus, 1947.
- ALEMAN VALDES, Miguel. La verdad del petróleo en México. México, Grijalbo, 1977; 750 p. (Biografías Gandesa)
- ALONSO GONZALEZ, Francisco. Historia y petróleo: México en su lucha por la independencia económica: el problema petrolero. México, Eds. El Caballito, 1972; 322 p.
- ALPEROVICH, Moisei S. y Boris T. RUDENKO. La revolución mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos. México, Ediciones de Cultura Popular, 1984; 296 p., mapa.
- ALVAREZ, José Rogelio (Dir). Enciclopedia de México. 12 vols. México, Editora Mexicana, 1983; ilustrs.
- ANDERSON, Nels. Sociología de la comunidad urbana. Una perspectiva mundial. México, Fondo de Cultura Económica, 1981; 621 p. (Seción de Obras de Sociología)
- ANDRADE, Manuel (Comp). Codificación petrolera. Contiene: todas las leyes, circulares, disposiciones, acuerdos, reglamentos y acla-

- raciones dictadas desde el año de 1887 a 1920 en materia de petróleo. México, Secretaría de Gobernación, Dirección de Talleres Gráficos, 1920; 380 p.
- BACH F. y Moisés T. de la PEÑA. México y su petróleo. Síntesis histórica, México, Edit. Nuevo México, 1938; 77 p. (Miscelánea de Petróleo, No. 12, folletos 2 y 3).
- BASSOLS BATALLA, Angel et al. Las Huastecas en el desarrollo regional de México. México, Trillas-Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, [c. 1977]; 436 p.
- BASURTO, Jorge. El conflicto internacional en torno al petróleo de México. México, Siglo XXI Editores, 1976; 139 p., cuadros. (Historia)
- BAZANT, Jean. Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946. México, El Colegio de México, 1968; 277 p.
- BECERRA GONZALEZ, María. Principios de la Constitución mexicana de 1917; relacionados con el subsuelo, antecedentes doctrinales y legislativos, principios fundamentales contenidos en la Constitución en su versión original y cambios operados después de 1917, en el mismo texto constitucional. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967; 119 p. (Coordinación de Humanidades)
- BONACHES, Paul. El petróleo mexicano es cosa robada. México, Edit. México, 1939; 69 p.
- BORQUEZ, Djed [Juan de Dios BOJORQUEZ]. Crónica del Constituyente. México, Botas, 1938; 752 p.
- CABRERA, Luis. Diccionario de aztequismos. México, Oasis, 1978; 167 p.

- CALERO, Manuel y Delbert J. HAFF. Concesiones petroleros en las zonas federales. Opiniones de los señores licenciados ..., sostenidas respectivas dos tesis opuestas. México, [s.p.], marzo -- 1921; 48 p. (Miscelánea de Petróleo, No. 2 folleto 1)
- CALVERT, Peter. The mexican revolution, 1910-1914. The diplomacy of Anglo-American conflict. Great Britain, Cambridge University Press, 1968; 331 p., mapas. (Cambridge Latin American Studies, 3)
- CARREON Y ARIAS MALDONADO, Ana María Rosa. La intervención americana en Veracruz en 1914. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1964; 107 p. (Tesis profesional)
- CASASOLA, Gustavo, Historia gráfica de la revolución mexicana, 1900-1960. 5 vols. México, Edit. Trillas, 1964; ilustrs.
- . Seis siglos de historia gráfica de México: 1325-1976. XIV vols. México, Edit. Gustavo Casasola, 1976; ilustrs.
- CAZADERO /Flores/, Manuel. Desarrollo, crisis e ideología en la formación del capitalismo. Un estudio de la Ley de Correspondencia. México, Fondo de Cultura Económica, 1986; 156 p. Tablas.
- CECEÑA GAMEZ, José Luis. México en la órbita imperial, las empresas transnacionales. México, Eds. El Caballito, 1978; 272 p., cuadros.
- COCKCROFT, James D. Precursores intelectuales de la revolución mexicana, 1900-1913. México, Siglo XXI Editores-Secretaría de Educación Pública, 1965; 292 p., mapas. (Cien de México)
- COLMENARES, Francisco. Petróleo y lucha de clases en México, 1864-1982. México, Eds. El Caballito, 1982; 236 p. (Fragua Mexicana,

71).

- CORTES, Hernán. Cartas de Relación. México, Porrúa, 1983; XXIII+ 333 p., retr., mapas. (Sepan cuántos, 7)
- CORZO RAMIREZ, Ricardo et al. ... nunca un desleal: Cándido Aguilar. 1889-1960. México, El Colegio de México-Gobierno del Estado de Veracruz, 1986; 349 p.
- COSIO VILLEGAS, Daniel (Coord). Historia general de México. 2 vols. México, El Colegio de México, 1976; ilustrs.
- . (Dir). Historia moderna de México. 10 t. en 11 vols. México, Edit. Hermes, 1956-1986.
- . The United States versus Porfirio Díaz. United States of America, University of Nebraska Press, 1963; 259 p.
- CUMBERLAND, Charles C. Madero y la revolución mexicana. México, Siglo XXI Editores, 1984; 318 p., ilustrs. (America Nuestra. Caminos de Liberación, 6)
- CHAPA BEZANILLA, María de los Angeles. El general Heriberto Jara Corona, dos aspectos de su vida; clasificación y catalogación parcial, de su archivo particular. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1982; 227 p. (Tesis profesional)
- CHESTER, Edward W. United States oil policy and diplomacy. A twentieth-century over view. United States of America, Greenwood Press, 1983; 399 p. (Contributions in Economic History, 52)
- De cómo vino Huerta y cómo se fue ... Apuntes para la historia de un régimen militar. Del cuartelazo, a la disolución de las cámaras. México, Librería General, 1914; 412 p.; ilustrs., retrs.
- DIAZ, Lilia. "El liberalismo militante" en Daniel COSIO VILLEGAS (Coord).

- Historia general de México; t. II, p. 819-896.
- DIAZ RAMIREZ, Manuel. Apuntes sobre el movimiento obrero y campesino de México, 1844-1880. México, Cultura Popular, 1974; 143 p. (Biblioteca del Militante, 2)
- DUBLAN, Manuel y José María LOZANO (Comps). Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República. México, Imprenta y Litografía de Eduardo Dublán y Comps., 1887.
- DULLES, John W/atson/ F/oster/. Ayer en México. Una crónica de la revolución. 1919-1936. México, Fondo de Cultura Económica, 1985; 655 p., ilustra. (Sección Obras de Historia)
- DURAN, Esperanza. El petróleo y la revolución en México: trayectoria de una política petrolera nacional. México, El Colegio de México, /s.f./; 58 p. (Cuadernos sobre perspectiva económica)
- EL Colegio de México (ed). Estadísticas económicas del porfiriato: comercio exterior de México 1877-1911. México, El Colegio de México, 1960; VIII + 553 p., gráfs., tablas.
- ENGLER, Robert. La política petrolera. Un estudio del poder privado y las directrices democráticas. México, Fondo de Cultura Económica, 1966; 517 p. (Sección Obras de Política y Derecho)
- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Correspondance officielle échangée entre les gouvernements du Mexique et des Etats-Unis d'Amérique, au sujet des deux lois reglementant le paragraphe premier de l'article de la Constitution Mexicaine. París, Imprimerie Centrale de Bourse, 1926; 61 p.
- . Departamento del Petróleo. Bibliografía del petróleo en México. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927; 169 p.

(Monografías Bibliográficas Mexicanas, 8)

- . El petróleo de México. Recopilación de documentos oficiales del conflicto de orden económico de la industria petrolera con una introducción que resume sus motivos y consecuencias. México, Gobierno de México, 1940; 925 p., ilustr.
- . La verdad sobre los bienes de las empresas petroleras. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1963; 265 p.
- FABELA, Isidro. Documentos históricos de la revolución mexicana. [J vols. México, Fondo de Cultura Económica, 1962; ilustr., retrs.
- FERNANDEZ HURTADO, Ernesto et al. Mexico's Recent Economic Growth. United States of America, University of Austin Press, 1976; 217 p., cuadros (Latin American Monographs, 10)
- FERRER DE MENDIOLEA, Gabriel. Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1957; 250 p. (BINEHRM, 8)
- FLORESCANO /MAYET/, Enrique (Coord). Así fue la revolución mexicana. VIII vols. México, Secretaría de Educación Pública, 1935; ilustr., cuadros, gráfs.
- . (Coord). Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, (1500-1975). México, Fondo de Cultura Económica; 1979; 439 p., gráfs. (Sección Obras de Economía)
- FROM, Erich and Michael MACCOBY. Social. Social character a mexican village; a sociopschoanalytic study. Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1970; 303 p.
- HURTADO, Celso. Prefacio a una nueva economía política. México, Siglo XXI Editores, 1978; 198 p.
- GARCIA GRANADOS, Jorge. Los veneros del diablo. México, Liberación,

1941; 209 p.

GARCIA GRANADOS, Ricardo. Historia de México. Desde la restauración de la república en 1867, hasta la caída de Huerta. 2 vols. México, Edit. Jus, 1956.

GARCIA HERRERA, Apolo. Memorias de un trabajador petrolero. México, [s.e.], 1965; 112 p., fotografías.

GARCIA ICAZBALCETA, Joaquín. Colección de documentos para la historia de México. 2 vols. México, Librería de J. M. Andrade, 1958.

GAVIRA, Gabriel. Mi actuación política y militar revolucionaria. México, Tipografía A. del Bosque, 1933; 234 p., retrs.

GILLY, Adolfo. La revolución interrumpida. México 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder. México, Eds. El Caballito, 1975; XVI + 399 p., mapas (Fragua Mexicana)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ. Comité Estatal de Planeación para el desarrollo. Cerro Azul. México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1986; [41] p., gráfs., cuadros y mapas.

GOMEZ ROBLEDO, Antonio. The Bucareli Agreements and international law. México. National University of Mexico Press, 1940; XIII + 228 p.

GONZALEZ NAVARRO, Moisés. La colonización en México, 1877-1910. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Tall. de Impresión de Estampillas y Valores, 1960; VII + 161 p., ilustrs. cuadros.

---. Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida social. México, Edit. Hermes, 1956; XXXIV + 980 p., mapa, retrs., ilustrs.

----. Población y sociedad en México (1900-1970). 2 vols. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias

- políticas y Sociales, 1974. (Serie Estudios, 42)
- GONZALEZ RAMIREZ, Manuel (Comp). Planes políticos y otros documentos. México, Fondo de Cultura Económica, 1954; 355 p., ilustr., -- retrs. (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, I).
- GONZALEZ Y GONZALEZ, Luis. Pueblo en vilo. México, Fondo de Cultura Económica-SEP.; 352 p.; retrs., ilustrs. (Lecturas Mexicanas, 59)
- , Emma COSIO VILLEGAS y Guadalupe MONROY. Historia moderna de México. La república restaurada. Vida social. México, Edit. Hermes, 1956; XXIV + 1012 p., retrs., ilustrs.
- et al. La economía mexicana en la época de Juárez. México, Fondo de Cultura Económica-SEP., 1976; 190 p. (Septentanas, 236)
- HALE, Charles A. El liberalismo mexicano en la época de Mora, (1821-1853). México, Siglo XXI Editores, 1985; VII + 349 p. (Historia).
- HUASTECA PETROLEUM COMPANY. Documents relating to the petroleum law of Mexico. México, [s.e.], 1928; 43 p.
- . Expropiación, un estudio de los hechos, causas y métodos y efectos de la dominación política de la industria en México. México, [s. p. 1.ª]; 40 p.
- HUERTA, Adolfo de la. Memorias de don ... según su propio dictado. México, Eds. Guzmán, 1957; 335 p. + /46/ p.
- KATZ, Friedrich. La guerra secreta en México, 2 vols. I: Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana. México, Ediciones Era, 1985; 407 p. (El hombre y su tiempo)
- et al. La servidumbre agraria en México en la época porfiriana. México, Fondo de Cultura Económica-SEP., 1976; 184 p., (Sep

setentas, 303)

- LANGLE RAMIREZ, Arturo. El militarismo de Victoriano Huerta. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1976; 167 p., retr., ilustrs. (Cuadernos, Serie Histórica, 17)
- LAVIN [REVILLA], José Domingo. Petróleo. Pasado, presente y futuro de una industria mexicana. México, E.D.I.A.P.S.A., 1950; 402 p. (Colección de Temas Económicos y Políticos Contemporáneos de México)
- LOPEZ PORTILLO Y ROJAS, José, Elevación y caída de Porfirio Díaz. México, Porrúa, 1975; 507 p.
- LOPEZ PORTILLO Y WEBER, José. El petróleo de México. Su importancia. Sus problemas. México, Fondo de Cultura Económica, 1961; 295 p. (Vida y Pensamiento de México)
- . El petróleo de Veracruz. México, Talleres Libros de México, 1976; 126 p., ilustrs., gráfs.
- LOPEZ ROSADO, Diego G. Curso de historia económica de México. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1973; 531 p., cuadros. (Textos Universitarios)
- MANERO SUAREZ, Adolfo y José PANIAGUA ARRÉLONDO. Los Tratados de Bucareli. (Traición y sangre sobre México) Un capítulo del "Libro Negro" de las relaciones entre México y los Estados Unidos durante la revolución, 2 vols. México, [s. e.], 1958; [607] p., ilustrs.
- MANZUR OCAÑA, Justo. La revolución permanente. Vida y obra de Cándido Aguilar. México, Costa Amic. 1972;

- MARQUEZ STERLING, Manuel. Los últimos días del presidente Madero. Mi gestión diplomática en México. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985; 686 p.
- MARTINEZ ASSAD, Carlos, Ricardo POZAS MORGASITAS Y Mario RAMIREZ RANCAÑO. Revolucionarios fueron todos. México, Fondo de Cultura Económica, 1982; 341 p., cuadros (Sep/ ochentas, 33)
- MARTINEZ HERNANDEZ, Rosendo. El petróleo mexicano de la Faja de Oro. Testimonio histórico sobre el 50 aniversario de la nacionalización de esta industria. México, PEMEX, 1988; 100 p. (En prensa)
- . Revolución y contrarrevolución en la región petrolera de Cerro Azul. Ver., 1910-1922. México, [s.p.i.], 1988; 15 p.
- MATUTE [AGUIRRE], Alvaro. México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1984; 567 p., (Lecturas Universitarias, 12)
- MEADE, Joaquín. La Huasteca: época antigua. México, Cossío, 1942; 381 p. mapas, ilustrs.
- MELGAREJO VIVANCO, José Luis. Tlaxiahuatl: una historia huasteca. Xalapa, [Ver.]. Punto y Aparte, 1981; 244 p.
- MENDIETA ALATORRE, María de los Angeles. La mujer en la revolución mexicana. México, Tall. Gráficos de la Nación, 1961; 175 p.
- MENDOZA, Vicente T. Corridos mexicanos. México, Fondo de Cultura Económica, 1985; 204 p. (Lecturas Mexicanas, 71)
- MENENDEZ, Gabriel Antonio. El cacique de las Huastecas. México, SEP-Conasupo, [s.f.]; 52 p., ilustrs. (Cuadernos Mexicanos, 3)
- . Doheny el cruel. Episodios de la sangrienta lucha por el petróleo mexicano. México, Eds. Bolsa Mexicana del Libro, 1958; 309 p., ilustrs.

- MENDEZ, Hilario. La Huasteca y su evolución social. México, [s.e.], 1953; 319 p., ilustr.
- MERTEN, Hans Georg. Rockefeller. Barcelona, Bruguera, 1972; 333 p.
- MEYER [COSIO], Lorenzo. Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario, 1910-1940. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973; 103 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Obras Monográficas, 1)
- . México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942). México, El Colegio de México, 1972; 508 p. (Centro de Estudios Internacionales, V)
- MORLEY, Sylvanus Griswold. La civilización maya. México, Fondo de Cultura Económica, 1983; 528 p., ilustrs., mapas. (Obras de Antropología)
- MUÑOZ, Ignacio. La tragedia del petróleo. México, Ed. Cicerón, /1938/; 100 + 11 p., ilustr.
- OBREGÓN, Alvaro. Informe rendido por el C. ... Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos ante el H. Congreso de la Unión, el día 10. de septiembre de 1923 y contestación por el C. Presidente del citado Congreso. México, Imprenta Oficial, 1923; 94 p.
- ODELL, Peter. Le pétrole et le pouvoir mondial. París, Alain Moreau Editions, 1970; 239 p., mapas.
- ORDOÑEZ, Ezequiel. El petróleo en México. Bosquejo histórico. México, Empresa Editorial de Ingeniería y Arquitectura, 1932; 106 p. (Miscelánea de Petróleo No. 8, folleto 4)
- O'SHAUGHNESSY, Edith. A diplomats wife in Mexico. New York, Harpe & Brothers Pub., /1928/; 355 p.
- . Intimate pages of mexican history. New York, George H. Doran

- CD., [1923]; 351 p.
- PALAVICINI, Félix Fulgencio. Cómo y quiénes hicieron la revolución social en México. México, Cultura, 1931; 38 p.
- PANI, Alberto J. El cambio de regímenes en México y las asonadas militares. París, Impr. de la Société Anonyme du "Progrès Civique", 1929; 20 p.
- . Las conferencias de Bucareli. México, Edit. Jus, 1953; 229 p.
- . Tres monografías. I. Revolucionarios y reaccionarios. II. La política hacendaria del Nuevo Régimen. III. La industria del Turismo. México, Edit. Cultura, 1941; 281 p.
- PASQUEL, Leonardo. La revolución en el Estado de Veracruz. 2 vols. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1971-1972. (BINEHRM, 53).
- . Veracruzanos en la revolución. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985; 153 p. (BINEHRM, 98).
- PEREZ LOPEZ, Enrique y Ernesto PEREZ MALDONADO [et al.]. México's recent economic growth, the mexican view. United States of America, Institute of Latin American Studies, University of Texas Press, Austin, /1967/; 217 p., cuadros. (Latin American Monographs, 10)
- PLA, Alberto J. (Coord). Historia de América en el siglo XX. 3 vols. Argentina, Centro Editor de América Latina, 1974; mapas, ilustr., cuadros.
- POLO, Marco. Viajes. México, Porrúa, 1982; XXXI + 241 p. (Sepan cuántos, 371)
- PRIDA y ARTEAGA, Ramón. La culpa de Lane Wilson, embajador de los E. U., en la tragedia mexicana de 1913. México, Botas, 1962;

- RODRIGUEZ, Antonio. El rescate del petróleo. Epopeya de un pueblo. México, Eds. El Caballito, 1975; 193 p. (Fragua Mexicana)
- HOJAS, Luis Manuel. La culpa de Henry Lane Wilson en el gran desastre de México. México, Cía. Editora "La Verdad", 1928; 367 p.
- HOMERO PEREZ, Javier. Monografía de Cerro Azul. Cerro Azul, Ver., [s.p.i.]; 17 p. (Versión mecanográfica)
- ROSS, Robert Stanley. Madero: apóstol de la democracia mexicana. México, Grijalbo, 1959; 339 p., retrs.
- RUIZ, Ramón Eduardo. La revolución mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923. México, Ediciones Era, 1985; 155 p. (Problemas de México)
- SAHAGUN, Fr. Bernardino de. Historia general de las cosas de la Nueva España. México, Porrúa, 1979; 1095 p., ilustrs. (Sepan cuántos, 300)
- SAMPSON, Anthony. The seven sisters. The great oil companies and the world they shaped. United States of America, Viking Press, 1975; 334 p., cuadros.
- SANCHEZ CRISTOBAL, José. Monografía de Naranjos. Naranjos, Ver., [s.p.i.]; 18 p. (Versión mecanográfica del autor)
- SECRETARIA DE ECONOMIA. Dirección General de Estadística. Compendio del Estado de Veracruz. México, Tall. Gráficos de la Nación, 1950; [288] p., cuadros, mapas.
- SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO. Proyecto de ley orgánica del artículo 27 constitucional. México, Tall. Gráficos de la Nación, 1920.
- SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. Documentos relacionados con la legislación petrolera mexicana. México, Dirección de Talleres

- Gráficos, 1919; VIII + 678 p.
- SHULGOVSKI, Anatol. México en la encrucijada de su historia. México, Ediciones de Cultura Popular, 1968; 519 p., cuadro.
- SILVA HERZOG, Jesús. Petróleo mexicano, historia de un problema. México, Fondo de Cultura Económica, 1941; 310 p., cuadros. (Sección de Economía)
- . Trayectoria ideológica de la revolución mexicana 1910-1917 y otros ensayos. México, Fondo de Cultura Económica, 1984; 215 p. (Biblioteca Joven, 10)
- . Una vida en la vida de México. México, Siglo XXI Editores-SEP, 1986; XIX + 348 p. (Lecturas Mexicanas, 49. 2a. serie).
- TENA RAMIREZ, Felipe. Leyes fundamentales de México, 1808-1967. México, Porrúa, 1967; XV + 968 p.
- TRUJILLO, Rafael. Adolfo de la Huerta y los Tratados de Bucarelli. México, Librería Manuel Porrúa, 1957; 237 p.
- TUGENDHAT, Christopher. Petróleo: el mayor negocio del mundo. Madrid, Alianza Editorial, 1969; 372 p., mapas, cuadros. (Ciencia y Técnica, 208)
- TURNER, John Kenneth. México bárbaro. México, Editores Mexicanos Unidos, 1982; 286 p. (Literatura Universal, 71)
- UHTHOFF LOPEZ, Luz María. La American Smelting and Refining Company, (ASARCO) en México, 1890-1930. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1983; 156 p. (Tesis profesional)
- ULLOA, Bertha. La revolución intervenida. México, El Colegio de México, 1976; 451 p., ilustr.
- . Veracruz, capital de la Nación (1914-1915). México, El Colegio

- de México-Gobierno del Estado de Veracruz, 1986; 191 p., ilustr.
(Centro de Estudios Históricos)
- VARGAS, Elvira. Lo que ví en la tierra del petróleo. México, Nuevo México, 1938; 61 p.
- VERA ESTAÑOL, Jorge. Historia de la revolución mexicana. Orígenes y resultados. México, Porrúa, 1976; 799 p.
- VERNON, Raymond. El dilema del desarrollo económico de México. Papeles representados por los sectores público y privado. México, Diana, 1986; 237 p., gráfs.
- VILLEGAS MORA, Xavier. Lo negro del petróleo de México. México, Edit. Luz, 1965; 149 p.
- . Petróleo, sangre y justicia. México, Relámpago's, 1939; 173 p., cuadros, retrs.
- Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista. Introd., selec. y notas de Miguel LEON-PORTILLA. Versión de los textos nahuas: Angel Ma. GARIBAY K. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984; XXX + 221 p.; ilustrs. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 11)
- WALTON, Richard J. The power of oil. Economic, social, political. United States of America, The Seabury Press, 1977; 178 p.
- WOMACK JR., John. Zapata y la revolución mexicana. México, Siglo XXI Editores, 1984; 445 p., ilustrs., mapas. (América Nuestra, 10).
- ZARAZUA MUCIÑO, Humberto (Comp). El petróleo. México, Petróleos Mexicanos, 1971; 187 p., ilustrs., mapas, cuadros.
- ZEA, Leopoldo. El positivismo y la circunstancia mexicana. México, Fondo de Cultura Económica, 1985; 192 p. (Lecturas Mexicanas, 81)

4 ENTREVISTAS

Rosendo Martínez Hernández a Fortunado [Julián] Martínez.

Cutiérrez Zamora, Mpio. Tantima, Ver., 19 julio 1986.

Rosendo Martínez Hernández a Horacio García Rojas. Cerro Azul,
Ver., 13 abril 1987.

Rosendo Martínez Hernández a Gregorio Ramírez Flores. Cerro
Azul, Ver., 13 abril 1987.

Rosendo Martínez Hernández a Ausencio Ruiz Jiménez. Cerro Azul,
Ver., 14 abril 1987.

Rosendo Martínez Hernández a Porfirio Pérez Alvarado. Cerro
Azul, Ver., 14 abril 1987.

Rosendo Martínez Hernández a Epaminondas Reyes Hernández. Tan-
tima, Ver., 17 abril 1987.

ADENDA DOCUMENTAL

Los días 3-10 y 24 de abril de 1975 la maestra Alicia Olivera de Bonfil, a petición de la maestra Ana María Rosa Carreón y Arias Maldonado, realizó una entrevista al Ing. Jorge Yarza Barona, en su residencia de la ciudad de México.

Esta entrevista estuvo en reserva de dominio hasta este momento en que se pretende su publicación previa autorización otorgada por sus dependientes y por la Mtra. Carreón por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia que la resguarda en su Dirección de Estudios Históricos, Seminario de Movimientos Campesinos.

De ella, ante la imposibilidad moral de realizar su presentación completa, se extrajeron algunos testimonios del entrevistado.

Las palabras del Ing. Yarza Barona (23 de abril 1891- 9 julio 1981) son de particular y singular importancia para la historia contemporánea de México debido a su amplia trayectoria como ingeniero civil y como funcionario público dentro de uno de los sectores más importantes del panorama político-económico de nuestro país.

La familia Yarza ha estado vinculada a los grandes procesos de la historia mexicana, sus nexos van desde el porfiriato hasta el régimen de José López Portillo.

El Ing. Yarza Barona, tras realizar varios trabajos en la Huasteca Veracruzana, pudo darse cuenta de numerosos incidentes, mismos que ahora ven la luz pública.

Esperamos que estas opiniones tengan una debida aceptación y que los juicios que aporta, sean de beneficio para una mejor comprensión de una

historia que aun no concluye: la explotación del petróleo en México.

En la región petrolera de la Huasteca, los propietarios de las tierras no tenían títulos de propiedad, siendo inexistente toda escritura relativa a las parcelas. Los lugareños sólo reconocían sus linderos con objetos perecederos y sus dimensiones las valuaban bajo el calificativo de "pesos primitivos".

El Ing. Yarza Barona nos comenta:

"... una de las haciendas más productivas "Juan Felipe" [...] fue comprada al marquesado de Pánuco en cuatrocientos pesos primitivos.

Los pesos primitivos eran, según nuestro entrevistado:

"Nomás los que le había pagado al marquesado pero no se fijaba ni extensión porque no había levantamiento que la definieran, ni titulación y esos pesos primitivos estaba en que el señor fulano de tal ha justificado que fue dueño de veinte pesos primitivos y seguían en condominio, explotaban la tierra; como eran extensiones relativamente cortas, limitadas a la capacidad de de ...pues no había pleitos, pero cuando ya aquello fue creciendo de módulo de población, si ya, hubo que definir y a mí me tocó levantar muchísimas de las propiedades esas para definir qué propiedades tenían que extensión".

El Ing. Yarza agrega que las extensiones eran desconocidas: "No se sabía y eso pasaba de padres a hijos, que es propietario de tantos pesos primitivos".

Don Jorge Yarza, en la época de auge, desempeñó un puesto importante en la compañía "Gas y Pavimentos". Esta Empresa pertenecía al magnate Doheny, quien era presidente y propietario; el gerente era Harold Walker.

Sobre esta época de esplendor de la explotación en la Huasteca, re-

fiere que:

"Juan Casiano, fue el primer campo de la zona de Tuxpan que explotó la Huasteca petróleo; y entonces era un problema muy serio el transporte del petróleo porque no se reconocía ni se podía utilizar lo que después si utilizamos ampliamente, el oleoducto. Se tenía que embarcar en chalanos el petróleo para por la vía fluvial llevarlo a Tampico y así todas las compañías chicas y grandes, porque una de las cosas fundamentales que tenía en la boca para decirle a usted, es esa, el petróleo por sus diferentes épocas de auge o de decaencia; las épocas de auge en México fueron: la Primera Guerra Mundial de '14 y la Segunda Guerra también, se explotaron cantidades enormes de petróleo para abastecer tanto a las industrias de guerra de Estados Unidos como para abastecer de combustible a las escuadras aliadas; venían a Tampico barcos y de todas las nacionalidades entre el Golfo americano a las costas para precisamente también cargar ahí. Así es que nosotros aquí no hacíamos ninguna más que laborar el gas del mismo petróleo que recibíamos de Ebano, devolverles el gasoil y el asfalto utilizarlo para pavimentación".

Los datos que aporta el Ing. Yarza son de gran apoyo a la investigación; demuestran que es evidente que el petróleo mexicano desempeñó un papel estelar en el desarrollo de las dos grandes conflagraciones mundiales.

El entrevistado, como testigo crítico de los acontecimientos, describe que:

En las zonas petroleras de Ebano y Tuxpan, prevalecía una falta de empleados competentes; en esta región sólo existían agricultores y pequeños ganaderos. Las compañías para contar con un grupo de trabajadores recurrieron al "enganche"; esta mesa de personas fue en constante aumento,

ante los atractivos salarios.

Este factor, ocasionó un fenómeno singular.

Refiere el Ing. Yarza Barona que las tropas carrancistas, tras su llegada a la región, en la época de crecimiento, desertaron ante el brillo deslumbrante de los salarios que se devengaban.

El salario en el ejército era de un peso y medio bilimbiq; esto es, en papel moneda, mismos que Carranza mandó emitir. En cambio en los campos

"El sueldo mínimo era de cinco pesos y se les pagaba en oro, pues a desertarse, llegaban las tropas y se volvían obreros".

Reitera el entrevistado que los salarios que obtenían los petroleros eran superiores; además, aparte del sueldo, tenían diferentes prestaciones, mismas que los colocaban en situación privilegiada; contaban por ejemplo con

"alojamiento y comida; tanto los solteros como los casados; teníamos nuestro sueldo íntegro, teníamos doctores y teníamos lo que después ya fue una obligación legal, lo que se llama gratificación de bonos 'christmas'. Mismas que consistían en uno o dos meses de sueldo".

El testimonio del Ing. Yarza hace referencia a la situación que prevalecía unos años antes de la nacionalización. Para esta fecha era Jefe del Departamento, Segundo Jefe de Ingenieros y tenía su cargo en el Departamento de Construcción.

Comenta que con el auge llegaron grandes oleadas de "enganchados" buscando un mejor porvenir,

"eso hacía que la gente que iba, los que eran ahorrativos pues logran un ahorro que les permitía regresar a sus lugares ..."

Agrega: "en los primeros años años de la industria petrolera los cam

pos eran azotados por tres plagas terribles: el paludismo, la fiebre amarilla y la bubónica".

El Ing. Yarza comenta que

"Era terrible ver, principalmente a los niños y a los ancianos, [aproximadamente de] cincuenta años con tumores espantosos, bubones, traídos precisamente por los marinos que llegaban al puerto, y el paludismo era terrible, al grado de que la Standard Oil cuando dominó al grupo de compañías hizo una campaña de erradicación del paludismo y fundó un hospital precisamente en el puesto [...] en lo que se llama El Gorgos, para atender al paludismo".

Las palabras vertidas por el Ing. Jorge Yarza Barona, son trascendentes; sin embargo, el contenido de la entrevista es tan amplio que rebasa nuestro tema y período de investigación. Considero que lo más relevante en relación del trabajo que hoy nos ocupa, ha sido extraído.

No descartamos la posibilidad de que lo expresado por este testigo presencial sea dado a conocer en su totalidad y coadyuve a la comprensión histórica de nuestro país.

ANEXOS

INDICE

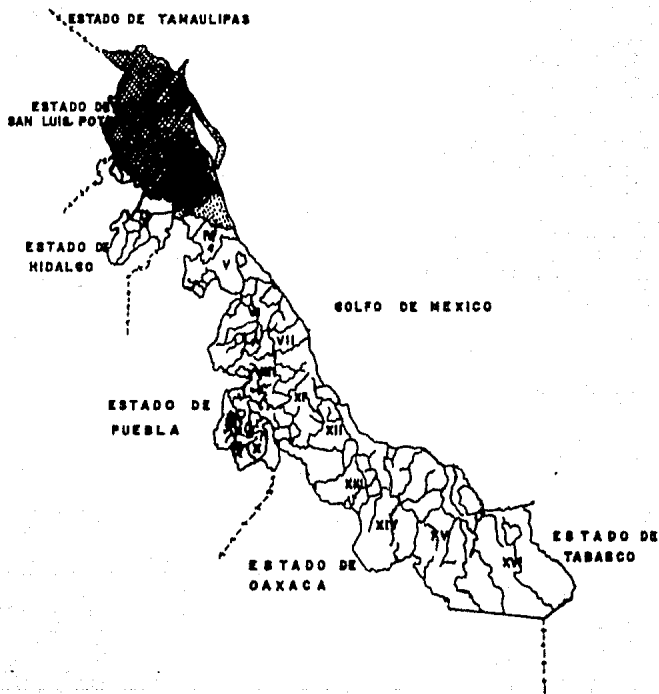
- 1 Estado de Veracruz. Localización de la Huasteca Veracruzana.
- 2 Ubicación de los municipios productores de petróleo.
- 3 Campos petroleros de la Faja de Oro.
- 4 Cerro Azul, Ver. y congregaciones aledañas.
- 5 Análisis industrial del petróleo de Cerro Azul No. 4, según la HPCo.
- 6 Principales compañías productoras de petróleo.
- 7 Inversión directa de los Estados Unidos de América en México.

FOTOGRAFÍAS

- 8 Momento en que brota el Pozo Cerro Azul No. 4.
- 9 La primera producción de Cerro Azul No. 4.
- 10 La labor de los valerosos "bolillos" mexicanos.
- 11 El pozo con la válvula cerrada.
- 12 El pozo y la torre de perforación de Cerro Azul No. 4.
- 13 Válvula y cementación de Cerro Azul No. 4.
- 14 Quema criminal del gas.
- 15 La naturaleza y los animales; las chapopoterías y los pozos petrolíferos.
- 16 Un trabajador de la HPCo, señor Porfirio Pérez Alvarado, entrevistado en Cerro Azul, Ver.
- 17 La casa del entrevistado
- 18 Triste paisaje actual.
- 19 Partitura musical de un corrido: "De Tampico Hermoso".

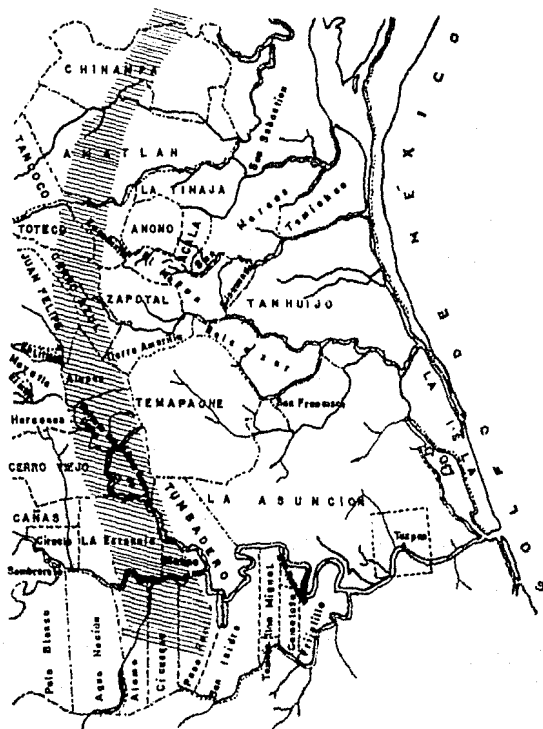
ESTADO DE VERACRUZ

Localización de la Huasteca Veracruzana



Fuente: Enciclopedia de México, t. 12, p. 331.

LA FAJA DE ORO



Fuente: Estados Unidos Mexicanos
 El petróleo de México. Recopilación de documentos oficiales del conflicto de orden económico de la industria petrolera ...

ANALISIS INDUSTRIAL DEL PETROLEO DE CERRO AZUL NO. 4
 SEGUN LA HUASTECA PETROLEUM COMPANY

Color: Negro por reflexión. En capa delgada.

Café oscuro por transparencia.

Olor: Ligeramente agradable.

Consistencia: Viscosa.

Densidad (Redwod) -1921 6 segundos a la temperatura de 20°C

Punto de inflamación (1587 mms.)(760 mms.).

Copa cerrada Inf..... a 0°C.....Inf. a 0°C.

Copa abierta12°C.....18°C.

Poder calorífico.....10 647.97

Azufre.....3.35%

Agua.....Bueilas

Sedimento..... 0.3%

Cenizas..... 0.314%

Punto de ebullición 59°C.

Responsable A. de Ibarrola

México, D. F., 9 de octubre de 1917.

AGN. Ramo Petróleo. Exp. 324.32-453/11.

PRINCIPALES COMPAÑIAS PRODUCTORAS DE PETROLEO

Relación entre la producción potencial de sus pozos y lo que extrajeron de los mismos durante el año de 1918.

Compañías:	Prod. Potencial Mts. cúbos.		Producción en 1918. Mts. cúbos.	Actual res- pecto poten- cial %.
	Diaria	Anual		
Huasteca Petr. Co.	48 553	17 721 845	3 209 294	18.1
El Aguila	20 590	7 515 350	2 688 497	35.8
Fenn Mex.....	13 967	5 099 685	1 080 679	21.4
Free Port.....	5 795	2 115 175	654 253	31.0
East Coast.....	4 561	1 664 765	549 640	33.0
Cortez Oil y Adrián	5 804	2 118 500	343 682	16.2
Mexican Gulf.....	28 370	8 165 050	374 752	3.4
Mexicana de Petr.				
"LA LIBERTAD".....	8 609	2 920 000	246 561	8.4
Mex. de Petróleo...	2 355	850 575	229 885	26.7
The Texas Co.....	14 612	5 114 380	203 457	4.1
Tal vez.....	1 195	421 575	183 158	43.4
International.....	6 601	2 431 265	96 937	4.0
Tampascal Oil Co.	713	260 245	91 968	35.3
Pánuco Boston.....	1 113	406 245	84 501	20.8
Trascontinental....	15 804	5 768 460	60 736	1.0
La Corona.....	8 095	2 954 675	53 673	0.8
Mex. de Combustible	5 052	1 843 980	47 705	2.6
Petrolera poblana .	2 400	876 000	14 517	01.6
Oil Fields of Mexico	60	21 900	4 755	21.7
Chijoles Oil.....	154	56 210	4 017	7.1

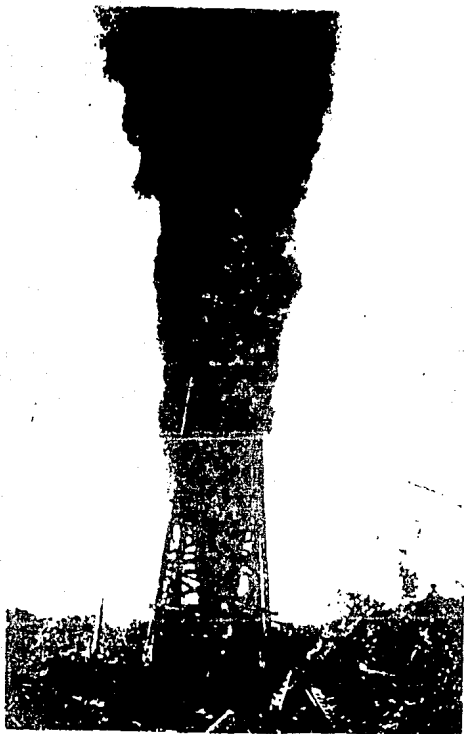
INVERSION DIRECTA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN MEXICO.

(Total y por sectores en millones de dólares).

Año	Total	Petróleo	Minería	Agricultura	Industria	FF.CC.	S. Público.
1897	200	1	68	--	--	110.6	5.6
1902	500	--	95	28	10	--	--
1908	416	50	234	40	10	56.8	21.6
1910	745	15	--	--	--	--	--
1911	794	20	249.5	--	--	--	--
1912	792	49	--	--	--	--	--
1913	784	--	--	--	--	--	--
1914	587	85	302	--	--	110.4	33.2
1915	--	--	--	--	--	--	--
1916	584	--	--	--	--	--	--
1917	--	59	--	--	--	--	--
1918	--	200	222	--	8	--	--
1919	645	200	--	--	--	122.9	31.7
1920	535	--	--	--	--	--	--
1921	652	500	--	--	--	--	--
1922	--	303	--	--	--	--	--
1923	--	500	--	--	--	--	--
1924	735	250	236	56.6	7	139.2	31.7
1925	735	224	--	--	--	--	--

Fuente: Lorenzo MEYER/COSIO/. Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario, 1910-1940.

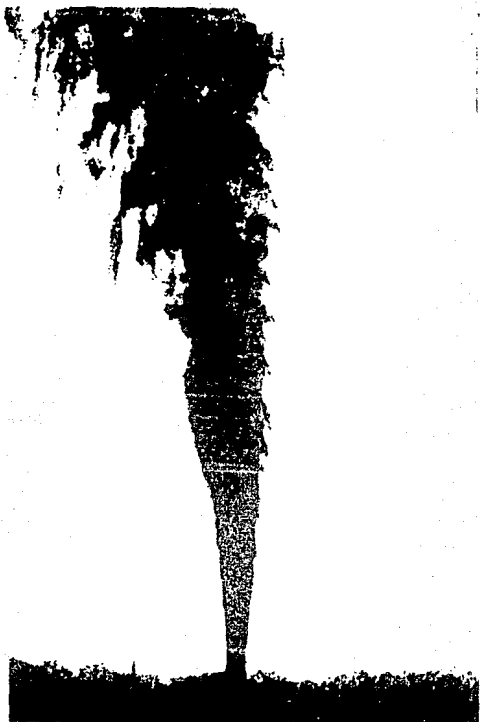
México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973; p. 97.



(Fotogr. AGN. Boletín del Petróleo. Feb. 1917).

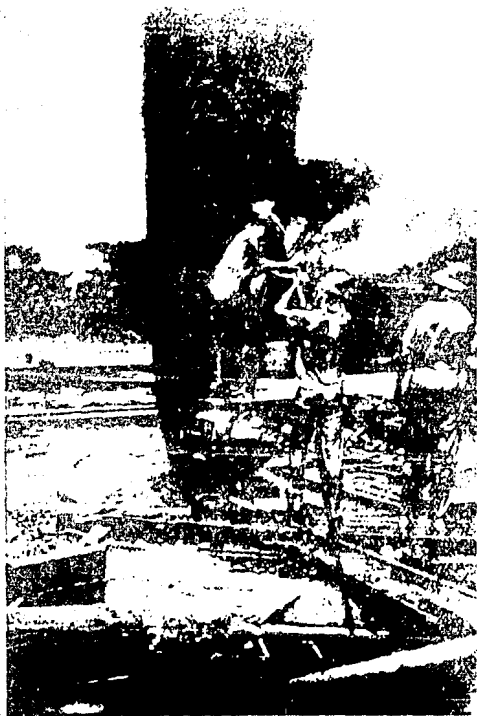
En las primeras horas del 10 de febrero de 1916, brotó vigorosamente el pozo Cerro Azul No. 4. Tras lanzar a varios metros de altura partes de la torre perforadora, sobrevino una intensa cascada del negro líquido, intensamente codiciado, alcanzando una altura de -- 400 metros.

Había nacido el pozo de mayor producción en los registros de la industria petrolera, a nivel mundial.



(Fotogr. AGN. Boletín del Petróleo. Feb. 1917).

El pozo de Cerro Azul No. 4, irrumpió en el concierto internacional con la majestuosa producción de 260 859 barriles diarios. Se abría una nueva era en la producción nacional y la riqueza del subsuelo vera cruzano conformó una región de bonanza. Sus pozos dieron origen a la "Faja de Oro".



(Fotogr. AGN. Boletín del Petróleo. Feb. 1917).

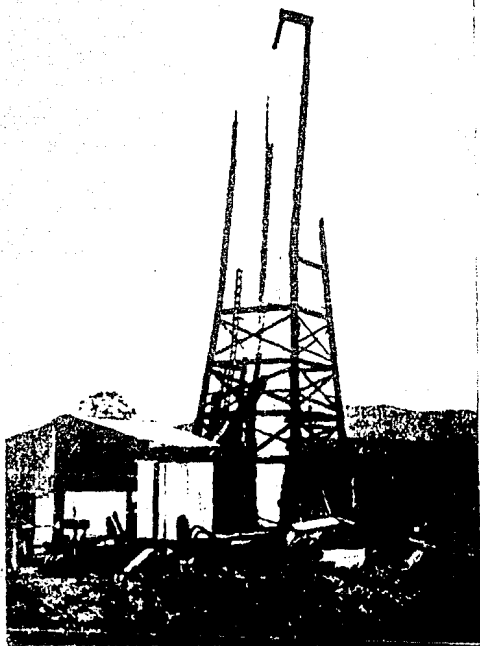
Un histórico testimonio gráfico en el cual quedó registrado el -
atraso y el empirismo de las compañías extranjeras.

Los valerosos "bolillos" mexicanos arriesgando sus vidas, cerra
ron las válvulas en medio de la tragedia y la gloria.



(Fotogr. AGN. Boletín del Petróleo. Feb. 1917).

El pozo con la válvula cerrada. Desde sus entrañas, una riqueza incuantificable fluiría al resto del mundo. La explotación desmedida continuaría en medio de la tormenta revolucionaria y cambiaría estructuralmente a la región.



(Fotogr. AGN. Boletín del Petróleo. Feb. 1917).

El pozo y la torre de perforación de Cerro Azul No. 4. Sobre este paisaje nacieron las presiones diplomáticas, tensiones políticas y numerosas ambiciones.

Es testimonio fiel de una época de grandes cambios estructurales en la región, desde 1916.



(Fotogr. propiedad del autor).

Un mudo testigo de 74 años de una gran historia: la válvula y la cementación del fabuloso pozo de Cerro Azul No. 4. (1916-1990).



(Fotogr. propiedad del autor).

El gas continúa quemándose inútilmente, a pesar de pregonarse un dominio absoluto de la técnica petrolera.

El mechero de Juan Casiano No. 45 evoca escenas lamentables de despilfarro, atraso y permanente daño a la ecología. Similares a éste, existieron cientos en el período de auge.



(Fotogr. propiedad del autor).

En un lugar cercano a Cerro Azul y Naranjos, la naturaleza y los animales conviven con las chapopoterías y los pozos petrolíferos. El tiempo parece haberse detenido, entre el pasado y el presente; queda, sin embargo, el recuerdo de una historia negra de conflictos e intereses.



(Fotogr. propiedad del autor).

Sr. Porfirio Pérez Alvarado. Trabajador petrolero respetado en la región, por ser uno de los primeros pobladores de Cerro Azul, Ver. Ingresó desde pequeño a la HPCo., en pleno período de auge. Tras largos años de trabajo acumuló gran experiencia. En la actualidad está jubilado, lo que le permite disponer de unas horas para platicar con propios y extraños.



(Fotogr. propiedad del autor).

La casa de nuestro entrevistado, en el centro de Cerro Azul.

El chalet; reflejo del paso de los norteamericanos por el área de la Huasteca.

La imagen evoca un período de bonanza y esplendor.



(Fotogr. propiedad del autor).

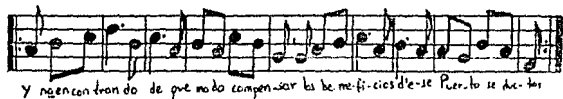
Paisaje actual que muestran algunas casas del centro de la ciudad de Cerro Azul.

Proporcionan un ejemplo de lo que pudieron ser los "chirrones" que se levantaron para los obreros, en la época de la explotación extranjera.

Estas fotografías muestran el abandono y la decadencia de una región que otrora fuera ejemplo de riqueza.



DE TAMPICO HERMOSO
(Fragmento)



Como en un sueño en mi mente vi pasar
aquellas horas feliz en que me hallé,
cuando en Tampico, sin poderlo negar,
gocé de glorias y dichas y placer.

[...]

¡Tampico hermoso! ¡Oh puerto tropical!
tú eres la gloria de todo mi país
y por doquiera de ti me he de acordar
con tus tesoros al pobre haces feliz.

Son tus campiñas petroleras un primor
miles de obreros allí encuentran salvación;
con las riquezas que tienes alderredor
eres orgullo de todita la nación.

Mata Redonda, Chinampa y Amatlán,
con Zacamixtle, Potrero y Cerro Azul,
están rodeados de pozos sin contar,
siendo un conjunto de gran excel-situd.

Todo el tesoro petrolero del país
esta situado en tierra de Veracruz,
pues desde Tuxpan hasta Pánuco también
miles de antorchas aceiteras dan su luz.

En todo el ámbito de Tuxpan a Tampico
los capitales prosperan sin cesar:
allí el obrero muy pronto se hace rico
cuando la suerte le ayuda a laborar.

Desde el empleado hasta el más humilde peón
buenos salarios todos ganan por doquier
y diariamente llega mucha inmigración,
de todas partes llegan en pos de quehacer.

Por la importancia, y su grande opulencia,
y las riquezas que tiene alderredor,
los extranjeros titulan con certeza
el gran Tampico, segundo Nueva York.

[...]